

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y
COMUNICACIÓN.
CONVOCATORIA 2011-2013.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA.**

***CO-CONSTRUCCIONES SOBRE EL FALSO POSITIVO EN EL DIARIO
WWW.ELESPECTADOR.COM***

PAOLA ALEXANDRA LOAIZA VÁSQUEZ.

ABRIL DE 2014.

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y
COMUNICACIÓN.
CONVOCATORIA 2011-2013.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN
CON MENCIÓN EN OPINIÓN PÚBLICA.**

***CO-CONSTRUCCIONES SOBRE EL FALSO POSITIVO EN EL DIARIO
WWW.ELESPECTADOR.COM***

PAOLA ALEXANDRA LOAIZA VÁSQUEZ.

**ASESORA DE TESIS: Dra. MARÍA BELÉN ALBORNÓZ B.
LECTORES/AS: Dra. AMPARO MARÍA MARROQUÍN PARDUCCI.
Dr. WLADIMIR SIERRA FREIRE.**

ABRIL DE 2014.

DEDICATORIA.

A mis padres Javier Loaiza B y Amparo Vásquez L y a las víctimas del conflicto Colombiano dedico este segundo e importante esfuerzo académico.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco a Dios por brindarme una nueva oportunidad de vida para hacer realidad esta meta académica. A mis padres que hicieron un enorme esfuerzo para mantenerme en un lugar distante, a mis hermanos Andrés, Daniela y a toda mi familia agradezco todo su amor y apoyo incondicional.

No empero, este trabajo no hubiese sido posible sin la ayuda de la Doctora María Belén Albornóz, quien creyó en mí, y vio condiciones para que fuese aceptada en el programa y decidió dirigir esta tesis de maestría. Su preocupación, rigurosidad, guía entregada reflejada en horas y horas de discusiones académicas, fueron un aporte valioso no solo para este trabajo que realizamos en conjunto sino para mi vida. De igual manera quiero expresar mis agradecimientos a los comentadores sin quienes no hubiese tenido la posibilidad de darle un enfoque más humano a esta investigación.

Agradezco a mis maestros Alexander Montoya, Gildardo Vanegas, y Nicolás López de quienes heredé la disciplina y conocimientos como investigadora social que hicieron posible aplicar al proceso becario. A Katherine Ullauri en quien vi un apoyo siempre, a María Carmen Ulcuango, a mis maestros Amparo Marroquín, Mauro Cerbino, Wladimir Sierra Freire, e Isabel Ramos a todos los docentes y directivos adscritos al Departamento de Comunicación que me formaron a lo largo de estos dos años de maestría.

A William Chará quien me brindó su ayuda en la solución de inconvenientes técnicos y fue gran amigo en momentos difíciles, a mi prima Giovanna Lombana, a Gloria Gómez, Liz Betancourt, Andrés Vargas, Leidy Torres, César Arellano, Lorena Flores, Evelyn Collazos, Carolina Baltán, a Johnatan Ordoñez, Oscar Murillo, Jorge Díaz, Edward Fernández, Maryana Anaya, y Tomás Lehmann, que estuvieron siempre pendientes de mis progresos, gracias por el apoyo y oraciones.

A Jorge H Mosquera mi agradecimiento, por entender mis puntos de vista a veces tan disímiles a veces tan cercanos, por dispensarme las herramientas para desarrollar mi trabajo y por enseñarme a ¡no bajar la guardia a pesar de la adversidad!

ÍNDICE

CONTENIDO	Páginas
RESUMEN.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
La Co-construcción del Falso Positivo y los Grupos Sociales Relevantes como problema de investigación	10
<i>Aspectos metodológicos y estructura de la investigación</i>	13
<i>Discusión sobre el uso de los métodos cuantitativo y cualitativo en esta investigación</i>	15
CAPÍTULO I. APROXIMACIONES CONCEPTUALES	17
El Programa Empírico del Relativismo (PER)	18
Construcción Social de la Tecnología (SCOT)	20
<i>Grupo Social Relevante (GSR)</i>	23
<i>Flexibilidad interpretativa</i>	23
<i>Marco Tecnológico</i>	24
Sobre la noción de tecnología	26
<i>De redes y arquitecturas</i>	29
<i>Cultura digital en el ciberespacio</i>	31
Interactividad de grupos sociales	32
<i>Diarios on line e interactividad</i>	33
CAPÍTULO II. DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA AL FALSO POSITIVO	38
La campaña Uribista y la instauración de su Política de Defensa y Seguridad Democrática	39
Aproximaciones al término Falso Positivo	41
Diario el Espectador, 125 años de historia	48
<i>Mirando hacia los cambios</i>	50
<i>El Foro en el diario El Espectador</i>	52
Cubrimiento y presentación de los falsos positivos en www.elespectador.com	55
Versiones de los actores de la vida pública nacional sobre el falso positivo desde www.elespectador.com /sección Judicial	56
<i>Habla el Presidente Álvaro Uribe Vélez</i>	58
<i>Posturas Divergentes</i>	61
<i>Posiciones a favor de los Militares</i>	64
<i>Nexos Fuerzas Militares y Grupos Paramilitares</i>	67
<i>La voz de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)</i>	68
<i>Versiones de familiares de las víctimas de Falsos Positivos. Exigiendo Verdad y Justicia</i>	70
<i>Un periodista toma vocería</i>	73
<i>¿Quiénes apoyaron a las Víctimas y Familiares?</i>	74
<i>Versión de la extrema Izquierda</i>	76

CAPÍTULO III. Grupos Sociales Relevantes y sus procesos de co-construcción sobre el falso positivo en www.elespectador.com/ Foro de Opiniones.....	80
Desarrollo metodológico.....	80
<i>Importancia de la página Judicial, el lead y el titular para la creación del comentario en línea. Tres estadios.....</i>	81
Análisis cualitativo. Aproximación a los sujetos de Grupos Sociales Relevantes GSR en el Foro.....	82
Descripción de la muestra.....	84
Falso positivo, entre denuncias y silencios.....	87
<i>Un primer momento. Un primer silencio.....</i>	88
<i>Un segundo momento: Los comentaristas son grupos diversos.....</i>	91
<i>¿Cómo se presentaron los comentarios?.....</i>	93
<i>Sobre Perfiles, nicks y marcos tecnológicos de comentaristas pertenecientes a GSR.....</i>	99
Al falso positivo “se le debe llamar por su nombre”. Co-construcciones del falso positivo desde los comentaristas.....	105
“¿Quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos?”. Co-construyendo la noción víctimas del falso positivo.....	109
<i>De victimario a víctima.....</i>	113
<i>Respondiendo ante el silencio. Las víctimas hablaron desde otros espacios.....</i>	114
Flexibilidad interpretativa y procesos de co-construcción en el Foro Opiniones de www.elespectador.com.....	115
Clausura temporal de las controversias y puntos de convergencia. El Falso Positivo una cuestión económica y de corrupción de larga data....	118
CAPÍTULO IV. A MANERA DE CIERRE.....	125
La relevancia de www.elespectador.com y la apropiación de nuevas tecnologías.....	125
<i>El Foro: Restricciones y ventajas.....</i>	127
Sobre la ubicación y diversidad de GSR en el diario, sus Marcos Tecnológicos y Flexibilidad Interpretativa.....	129
Co-construcciones del Falso Positivo. Recapitulando hallazgos.....	133
<i>Falso Positivo: Resultados no esperados.....</i>	134
<i>¿Qué co-construcciones del Falso Positivo quedaron ancladas en la esfera on line y off line colombiana?.....</i>	138
Límites e inconvenientes de la investigación.....	144
BIBLIOGRAFÍA.....	148
DOCUMENTOS DE INTERNET.....	151
ENTREVISTAS.....	159
ANEXOS.....	160

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla No.1. Historia del Diario El Espectador.....	49
Tabla No.2. Diario El Espectador versión on line, cambios de estilo.....	51
Tabla No.3. Primer momento: Actores que intervinieron en la controversia sobre el Falso Positivo. Sección judicial. www.elespectador.com Periodo 2010.....	89
Tabla No.4. Segundo momento: Comentadores del Falso Positivo. Foro de Opiniones en www.elespectador.com 2010.....	95
Tabla No.5. Titulares de uso común durante 2010 en la sección Judicial www.elespectador.com.....	168
Tabla No.6. Línea de tiempo sobre el falso positivo.....	171
Tabla No.7. Organización de GSR en la sección Judicial y el Foro de Opiniones dentro de ww.elespectador.com.....	170
Gráfico No.1. Zona de usuario.....	53
Gráfico No.2. Desaparecen dos jóvenes.....	56
Gráfico No.3. Declaraciones de Álvaro Uribe.....	58
Gráfico No.4. Frecuencia de noticias sobre el falso positivo para el periodo 2010.....	85
Gráfico No.5. Frecuencia de comentarios distribuidos por mes en el Foro de la Sección judicial www.elespectador.com 2010.....	86
Gráfico No.6. Principales comentadores www.elespectador.com Foro de opiniones de la Sección Judicial 2010.....	92
Gráfico No.7. Posición frente al falso positivo año 2010 en www.elespectador.com.....	94
Gráfico No.8. Foro Opiniones www.elespectador.com.....	96
Gráfico No.9. Familiares de Víctimas.....	97
Gráfico No.10. Perfil de los comentadores en el Foro Opiniones 2010.....	100
Gráfico No.11. Opinión frente a las víctimas y el falso positivo.....	106
Gráfico No.12. Soldado y su testimonio.....	114
Anexo 1. Directiva ministerial 029.....	160
Anexo 2. Fiscalía investiga más de mil casos de homicidios que involucran a militares.....	160
Anexo 3. Documentos de la Agencia Central de Seguridad de los Estados Unidos de América.....	162
Anexo 4. El Espectador vuelve a ser diario.....	162
Anexo 5. Artículo especial por los 125 años del Espectador.....	163
Anexo 6. Primer vistazo de la página web, y primer diseño. Mayo de 1996.....	163
Anexo 7. Tres tablas que modificaron el portal web del diario.....	164
Anexo 8. Aspecto del foro en el año 2000.....	164
Anexo 9. Mi hermano fue un falso positivo.....	164
Anexo 10. Historia del fallo judicial.....	166
Anexo 11. Matriz de caracterización de noticias y comentarios. Falso positivo: Octubre 2010 wwwelespectador.com.....	167

Anexo 12. Tabla No.5. Titulares de uso común durante 2010 en la sección Judicial.....	168
Anexo 13. Tabla No. 7. Organización de GSR en la sección Judicial y Foro Opiniones de www.elespectador.com	170
Anexo 14. Tabla No. 6. Línea de tiempo sobre el falso positivo.....	171

RESUMEN

La presente investigación se circunscribe dentro del campo de los estudios de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la teoría de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) con sus enfoques: programa empírico del relativismo (PER) y la construcción social de la tecnología (SCOT), última trabajada por Bijker y Pinch en 1987 y que se constituye en la base conceptual sobre la que descansa este esfuerzo que se apoyó con los trabajos desarrollados por Huges Thomas, Fresoli Mariano, Winner Langdon, Piscitelli Alejandro; Mitcham Carl; Thomas Hernán, Lévy Pierre, Huges, Thomas, Collins, Vercelli Ariel, entre otros importantes autores, con el fin de proponer a www.elspectador.com y las noticias sobre falso positivo como tema de estudio y de esta manera analizar cómo alrededor de las noticias presentadas por el medio sobre el falso positivo se organizan Grupos Sociales Relevantes (GSR), quienes son los actores que les conforman, en qué momentos específicos se constituyen y cómo al interior de estos se producen co-construcciones y flexibilidad en la interpretación alrededor del problema del falso positivo así como los procesos controversiales que supone la lucha por imponer un marco específico de cada grupo. Por último establece si se generan estos mismos procesos de co-construcción entre el medio y dichos grupos sociales y si alrededor del falso positivo se producen cierres o clausuras de las controversias producidas entre la capa social y la tecnológica.

INTRODUCCIÓN

La Co-construcción del Falso Positivo y los Grupos Sociales Relevantes como problema de investigación.

Para nuestras sociedades no resulta ajeno que la violencia producto de conflicto armado en Colombia, no solo se ha desarrollado en el ámbito local y regional sino que ha desbordado límites fronterizos y se ha mostrado como resultado de la incapacidad estatal para canalizar demandas de la sociedad. Esta violencia ha estado presente a lo largo y ancho del país, convirtiéndose en tema importante de la agenda mediática que incluye el cubrimiento y presentación noticias sobre estos casos a diario. En este orden de sucesos, Colombia se ha configurado como ese territorio en el que confluyen históricamente fenómenos diversos de corte social, político, cultural y económico que sirven de fermento de las diversas manifestaciones de violencia, motivadas, entre otras causas, por la falta de inclusión de sectores menos favorecidos en las políticas de gobierno, y que hacen que se mantenga esa opinión de Colombia como un territorio o laboratorio propicio para el desarrollo del conflicto armado, pero también como escenario de olvidos, donde prácticas como los falsos positivos se instalaron.

Dentro de este conflicto armado, el falso positivo, se convirtió en una acción violenta más que causó conmoción y que surgió como ese resultado no esperado de una política de Estado para premiar a militares económicamente, y con ascensos por cada positivo que dieran, es decir, por cada “baja” o muerte en las filas de la guerrilla. En estos hechos acaecidos a finales del año 2008, durante el desarrollo de la política de Seguridad democrática del Gobierno Uribe, resultaron implicados miembros del Ejército Nacional Colombiano en el homicidio de ciudadanos colombianos que fueron presentados ante la opinión nacional como guerrilleros muertos en combate (positivos), situación que tuvo como consecuencia el repudio de muchos sectores de la vida nacional e internacional. Ya en el ambiente nacional venían circulando rumores sobre desapariciones forzadas, y los medios comenzaron a presentar testimonios y denuncias sobre desapariciones en la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha, -anexo a Bogotá Cundinamarca-.

Pero solo fue hasta finales del año 2008 que se conoció la noticia de la aparición de al menos 19 cuerpos que coincidían con el número de jóvenes desaparecidos en los lugares arriba mencionados, generando un vuelco sobre la agenda de medios, ya que el falso positivo se convirtió en tema de discusión que situó en el centro de la observación a estos dos casos: el de Soacha y Ciudad Bolívar, de los que se esperaba no tuviesen ninguna relación pero que finalmente constituyeron solo una parte de un delito que se expandiría en todo el territorio nacional y del cual demostró esta investigación no fue un fenómeno nuevo en el país. Este caso Soacha-ciudad Bolívar dio inicio con la grave denuncia del para ese entonces Personero de Soacha, el señor Luis Fernando Escobar Franco, quien sustentó que los jóvenes eran los desaparecidos de su municipio y que no eran guerrilleros.

Fue a partir de este episodio que se comenzó a gestar la controversia pues se dispararon las denuncias en varios departamentos del país como Antioquia, Boyacá, Cauca, Huila, Valle del Cauca, y Sucre. Por estos hechos varios oficiales fueron destituidos, y el comandante de las fuerzas armadas nacionales General Mario Montoya renunció a su cargo, pero a pesar de que se les abrió proceso a los directamente implicados en la desaparición y muerte de al menos 946 personas, en principio, varios fueron liberados por vencimiento de términos, situación que alteró no solo a los familiares de las víctimas que esperaban justicia, sino a la opinión pública durante ese periodo. Pasó algún tiempo desde que el caso Soacha-Ciudad Bolívar fue denunciado, algunos silencios y falta de celeridad en las investigaciones hicieron que se instaurara una sensación de no reparación entre los familiares pero que reavivó la polémica.

Este marco de silencios y falta de atención estatal y gubernamental a los familiares de las víctimas, por ejemplo, justificaron cuestionarse sobre qué había pasado en los diversos puntos del país frente al problema del falso positivo y sobre cuál fue el tratamiento en medios que se hizo del fenómeno pero especialmente del cubrimiento que se hizo en www.elespectador.com y como desde sus secciones como la judicial y los comentarios en línea plasmados en su foro se generaron discusiones al respecto. Todos estos elementos hicieron que el tema: falsos positivos representara un nuevo reto de investigación. Por tal razón propongo generar un estudio sobre el falso positivo motivada, no sólo porque Colombia es mi lugar de origen sino por los antecedentes del país como fuente importante de noticias violentas, y donde a pesar de que se hacen

esfuerzos, pareciese no existir una preocupación real de plantear soluciones de fondo para la resolución del conflicto armado y para atender problemas como el falso positivo, aunque no hay que desconocer los esfuerzos hechos por el actual gobierno con la instalación de las mesas de negociación con las FARC en Cuba para alcanzar la paz. Todas estas preocupaciones fueron compartidas no solo por las personalidades de la vida pública, sino también por los diferentes participantes en el foro Opiniones de www.elespectador.com quienes apropiándose de estos espacios evidenciaron este vínculo entre las nuevas tecnologías de la comunicación (entiéndase en este caso diarios On line) y su relación con los ciudadanos que hacen las veces de lectores o comentaristas de este espacio virtual. Y es de cara a esta problemática que se propone una serie de objetivos que serán los puntos medulares de este trabajo, así como el tema y problema de investigación que se presentan a continuación:

Dentro de los campos de investigación sobre nuevas tecnologías de la comunicación, se propone como tema los Falsos Positivos dentro el diario www.elespectador.com. Ahora bien, el problema que propone la investigación respecto de los falsos positivos es que existen grupos sociales relevantes que van co-construyendo una noción de falso positivo que tiende a estabilizarse en el medio en línea. Frente a este problema se han planteado las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que está en juego dentro de las construcciones de la noción de falsos positivos en el diario www.elespectador.com?
- ¿Se generan resistencias dentro del diario frente a esta construcción del falso positivo de parte de otros grupos?

Para ofrecer una respuesta tentativa a estas preguntas, hay que entender que si bien es cierto que existe una idea más o menos consensuada frente a la noción de falsos positivos, resulta imperativo pensar al diario www.elespectador.com como lugar importante para interrogarse sobre quiénes construyen dentro del diario las versiones de falso positivo, desde dónde lo hacen, qué contenidos excluyen o incluyen, creando de esta manera un clima de opinión pública generador de resistencias entre quienes no comparten lo que argumenta el gobierno o presentan los medios de comunicación. Así pues la hipótesis manejada se centra en que el problema de los falsos positivos presenta distintas versiones dependiendo de los actores que lo significan o co-construyen, de forma tal, que se cuestiona una sola versión del mismo. Este proceso de co-

construcción se da entre la capa social y la capa tecnológica del diario online, donde los mismos espacios destinados a la producción de falsos positivos, va permeando una versión que pugna por estabilizarse.

Esta investigación considera que los falsos positivos presentan una flexibilidad en su interpretación o construcción de varias nociones, por ello no se puede pensar como un artefacto clausurado, ya que es más una noción controversial que aún genera muchas preguntas. En relación con los objetivos planteados, estos versaron sobre un objetivo general que radicó en estudiar la flexibilidad interpretativa del concepto: falsos positivos por parte de los diversos actores entendidos como (medios de comunicación, gobierno, Fuerza Pública, familiares de víctimas, periodistas y ciudadanos comunes que fungen como comentaristas frente a las noticias que presenta el diario) así como resaltar el papel de los medios on line en la configuración del falso positivo como artefacto sociotécnico. Respecto de los objetivos específicos estos pretenden, primero, reconstruir en el medio online www.elespectador.com cómo se han generado las distintas co-construcciones sobre falsos positivos. Segundo, identificar quiénes producen y ponen en circulación el tema de los falsos positivos y lo construyen como artefacto sociotécnico. Tercero, estudiar si existen procesos de co-construcción de la noción de falso positivo entre los diarios on line y sus lectores y/o comentaristas en línea para identificar cuál es la noción de falso positivo que el diario estabiliza y si esta queda definitivamente anclada en la escena pública o no o si por el contrario se generan nuevas controversias.

Aspectos metodológicos y estructura de investigación.

Debido a que el corte de la investigación es transdisciplinar y que incluye problemáticas no solo de la comunicación, la opinión pública y sus nuevas tecnologías sino también de la sociología, la tecnología, la ciencia política y el conflicto, es que se propone una suerte de métodos que se tradujeron, primero, en el establecimiento de ejes conceptuales que se enriquecieron con un riguroso análisis bibliográfico de documentos en línea, libros, documentos del Observatorio Internacional de Paz, CINEP, Amnistía Internacional, Departamento de Planeación Nacional, CIA, y programas de gobierno, así como de varias secciones de uno de los principales diarios en línea colombianos, www.elespectador.com durante el periodo 2008 al 2010. De igual manera se tuvieron en cuenta algunos contenidos de medios nacionales como www.eltiempo.com,

www.revistasemana.com para tomar el pulso del país durante estos años y mostrar cómo fueron presentadas las noticias sobre falsos positivos en estos medios y así generar contexto. Luego de un barrido de noticias sobre falsos positivos, se determinó que la sección Judicial de www.elespectador.com generó la mayor cantidad de entradas sobre este tema, razón por la cual se concentró el levantamiento de información en este espacio. Sin embargo, con la intención de abrir un poco el espectro y conocer de cerca cómo se cubrió el problema, se requirió recabar datos de las portadas, y las secciones: Editorial, Opinión, Nacional, Política, Un chat con, Temas del día, Mundo, Paz, Economía y Judicial, además de algunos videos de diversas fuentes que hicieron de complemento allí donde la información mostró falencias. El hecho de centrar la investigación en el año 2010, en la parte que respecta a los comentarios de los lectores y no en el 2008, año en que se presentó el escándalo de los falsos positivos, obedeció a que los comentarios en línea de los años 2008 y 2009 fueron borrados. Por tanto, la revisión de los años 2008 y 2009 consistió en un barrido general de títulos, reportajes, entrevistas y columnas de opinión, para identificar las noticias y las nociones que se disputaron sobre los falsos positivos.

Cabe aclarar que se trabajó sobre los textos identificando cómo cada actor fue dotando de significado al problema del falso positivo y que se convirtió en el soporte para explicar la voz de los actores, bien en las noticias que ellos produjeron, bien en los comentarios que surgieron como reacción frente a las noticias publicadas. Esta fue la base material que funcionó como inscripción de los significados que los grupos sociales relevantes le dieron al artefacto socio-técnico del falso positivo. Se procedió igualmente a revisar fuentes secundarias para contextualizar los procesos de co-construcción del falso positivo dentro del diario online, en particular sobre aspectos generales del desarrollo del conflicto armado. El mapeo de los actores se realizó dentro de la plataforma del sitio web del diario, incluyendo las voces de los ciudadanos dentro de los espacios destinados para comentarios considerados clave en la investigación, pues es aquí donde se puede evidenciar de forma explícita las posturas controversiales que plantearon los ciudadanos sobre los falsos positivos. Esta tarea se llevó a cabo a través de la recopilación de datos por medio de la estrategia metodológica “etnografía multisituada: de los sujetos virtuales” (Guber, 2001; Hine, 2001) siendo importante para este caso privilegiar la observación como técnica metodológica en la investigación, para

dar cuenta de las relaciones de actores dentro de espacios que hacen las veces de “frontera electrónica” (Contreras, 2004) en la que interactúan los lectores y comentaristas con los contenidos que sobre falsos positivos se presentaron. De aquí la importancia de estudiar este diario en línea porque contiene ese espacio cargado de un sello personal pero que al tiempo hace las veces de lugar para que los lectores lean, comenten, y participen. En este sentido, el espectador On line se puede entender en palabras de Piscitelli (2005) como una página web que se actualiza frecuentemente y se destaca por la personalidad de su autor. Es decir, el diario le imprime su marca personal y establece formas de participar en su espacio, como por ejemplo la plena identificación de los comentaristas, y establecimiento de mecanismos de censura para los comentaristas autorizados a participar. En referencia a todo lo anterior, este trabajo metodológico se apoyó en las “trayectorias y estilos tecnológicos” de María Josefa Sánchez y María Teresa Márquez (2003), en los principios metodológicos de la “etnografía virtual” y de la “ética situada para la investigación etnográfica” en Internet de Adolfo Estalella y Elisenda Ardèvol (2007). De igual manera se trabajaron los aportes de la teoría de los “Nuevos medios de comunicación” (NMC) (Cfr. Bonvin F. (2007, Cfr. Salaverría [2005]) para mostrar ese cambio de un medio escrito a lo virtual.

Discusión sobre el uso de los métodos cuantitativo y cualitativo en esta investigación.

A pesar de que existe una idea ampliamente discutida por la epistemología y los metodólogos más radicales y que versa en insistir en la no posibilidad de cuantificar algo que es de orden cualitativo, considera esta investigación que la discusión entre usar lo cuantitativo y lo cualitativo, no es un asunto del método de investigación sino de la concepción epistémica que se ha hecho sobre lo cualitativo y lo cuantitativo y por ello ve factible el uso de los dos métodos destacando su importancia dentro del campo de los estudios sociales. Frente a esta situación autores como Lázaro (2006) sustentan que:

Los métodos cualitativos han estado ligados a las ciencias sociales, por su asociación al factor humano. Sin embargo, nosotros proponemos que, por su naturaleza, los métodos cualitativos pueden ser una herramienta muy potente durante la fase de interpretación de resultados experimentales. Estos métodos, pueden ayudar al investigador arrojando luz sobre los procesos internos del sujeto experimental que está usando el objeto de estudio. Lo que permite realizar una mejor interpretación de los resultados arrojados por los métodos cuantitativos y, por tanto, un rediseño del experimento y un verdadero ciclo de experimentación/aprendizaje. (Lázaro y Marcos, 2006: 2).

En virtud de ello se reflexiona en esta investigación que si bien existe una diferenciación clara entre los dos modelos y se es consciente de las amplias discusiones al respecto de trabajarlos por separado, estos métodos se utilizaron de forma cuidadosa en esta ocasión para efectuar un análisis más completo y como justificación del empleo de la base de datos y el muestreo, tan importantes para el desarrollo de este trabajo.

De igual manera se basa en que la información cualitativa obtenida en esta investigación en buena parte se trabajó como cuantitativa debido al interés por, más que medir, identificar un perfil del potencial público comentador de noticias sobre el falso positivo y además porque se considera que si no se procesa la información cuantitativa resultaría una empresa harto complicada el realizar perfiles y clasificar los grupos sociales relevantes GSR presentados en este trabajo, de aquí la importancia de utilizar los dos modelos. Finalmente se convino en que la noticia como construcción puede ser cualitativa, pero se debe aclarar que el trabajo no versa sobre un análisis del discurso sobre contenidos sino que se usó el contenido para analizar como alrededor de ellos se conformaron estos GSR de comentaristas de forma tal que al no ser un análisis de discurso no es tan relevante el contenido discursivo *persé*, porque no se pensó en producir una genealogía de la noticia como tal sino que se tuvo en cuenta para gestionar la clasificación de actores en grupos controversiales.

Considera entonces esta investigación que conjugar lo cualitativo y lo cuantitativo enriqueció el trabajo investigativo y dio un ambiente de integración de los dos métodos donde lo cuantitativo permitió clasificar y cuantificar la cantidad de noticias en el diario sobre el falso positivo, permitió ver cual sección arrojó mayor cantidad de noticias relacionadas con el fenómeno como la judicial, el número de comentaristas del foro, el tipo y cantidad de comentario y la diversidad de temas relacionados con el falso positivo. Así como lo cualitativo permitió ver como alrededor de este falso positivo lograron estos actores cuantificados organizarse en grupos sociales relevantes y se generaron las controversias alrededor de estos temas las cuales se enriquecieron con las entrevistas que permitieron ver como se organizaron estos grupos desde una forma más profunda, la que devino de los propios comentaristas. Por lo tanto se justifica la utilización de los dos métodos, pues son las ciencias sociales “pioneras en la utilización conjunta de métodos cuantitativos y cualitativos” (Lázaro y Marcos, 2006: 3).

CAPÍTULO I

APROXIMACIONES CONCEPTUALES.

Existe toda una literatura que deviene de la sociología del conocimiento que se convierte en la base de la cual la sociología de la tecnología se alimenta, en el momento en que nace y es la referida a la construcción de hechos y verdades científicas, que se rescatan para abrir la discusión sobre la noción de tecnología vinculada a la construcción de hechos sociales. En esta línea esta investigación se inscribirá dentro de la teoría de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) considerados como el gran paraguas bajo el cual se desarrollan enfoques como el programa empírico del relativismo (PER) y la construcción social de la tecnología (SCOT), este último propuesto por los autores Bijker y Pinch en 1987. Los referidos estudios (CTS) se desenvuelven en las décadas de los sesenta y setenta en Europa y Estados Unidos. Andoni y Otros (1996) sostienen que los mencionados estudios presentaron dos corrientes a saber: uno que se mostró como movimiento de corte social integrado por grupos de interés solapados entre ellos, y con diversas tendencias vinculadas con la reivindicación social y otro que se mostró como programa académico que hacía las veces de “suave aglutinante para lo que podría denominarse como la enseñanza e investigación de las cuestiones públicas en el ámbito universitario-compuesto por científicos, ingenieros, sociólogos y humanistas [...] algunos criticaban la ciencia y la tecnología, otros criticaban la falta de conocimiento sobre estos campos en la sociedad” (Mitcham, 1996: 9).

En otras palabras se pueden entender las relaciones entre ciencia, sociedad y tecnología dentro de los estudios CTS, desde la perspectiva antigua y la moderna. La perspectiva antigua pensaba a éstas por separado y la perspectiva moderna sostenía la importancia de que éstas se relacionasen. El enfoque que se retoma de CTS será aquel que deja de lado el elemento determinista de la primera etapa o perspectiva antigua, del que se puede citar el trabajo del historiador en temas económicos Robert Heilbroner, uno de los que más ha defendido esta postura, aunque con algunas reservas y quien sostenía que la tecnología entendida en este caso como “la máquina refleja y moldea al mismo tiempo, las relaciones sociales existentes” (Heilbroner, 1967:1-77). En este

orden de ideas el enfoque CTS resulta esencial para observar la inclusión de los agentes sociales dentro de la ciencia y tecnología y es por este motivo que esta investigación hará uso de la postura moderna de CTS.

El programa empírico del relativismo (PER).

Dentro de CTS se inscribe también el Programa del Relativismo Empírico (PER) que surge a finales de la década de los 70, y se desarrolla en los 80. Anterior al surgimiento de la Construcción Social de la tecnología (SCOT), el PER es desarrollado por Harry Collins y Trevor Pinch (1993) quienes proponen hacer énfasis en que los argumentos sociales sobre el conocimiento científico se superponen al desempeño de la evidencia y la lógica y argumentando que son los actores sociales quienes generan validaciones del conocimiento científico más no el aspecto técnico.

Pablo Boczkowski, retomando a H. Collins sostiene que el PER se consolida como un “marco conceptual [...] a raíz del estudio de controversias científicas de diverso tipo” (Boczkowski, 1996: 5). Sostiene a la par que el PER se identificó con la Escuela de Bath, encargada de realizar estudios sociales sobre la ciencia argumentando que es precisamente con el trabajo de Collins (1981: 215-224) que se genera el éxito del PER, pues se basó en la adopción del Programa Radical como metodología fundamental. Si bien las relaciones entre ambos marcos conceptuales (PER y SCOT) “fueron originalmente concebidas en términos de beneficio mutuo, casi siempre ha sido PER quien ha influido en SCOT pero no viceversa” (Boczkowski, 1996:1). El Programa fuerte propuesto por Bloor (1976) propone cuatro mandatos que debe tomar la sociología del conocimiento como por ejemplo: que debe ser causal, imparcial, simétrica y reflexiva. De estos se sirve el programa radical y de los cuales solo dos van a ser retomados por el PER, estos son: la “Imparcialidad y Simetría. El primero recomienda que la indagación sociológica sobre el conocimiento científico sea imparcial respecto de la verdad y falsedad, racionalidad o irracionalidad, éxito o fracaso” (Bloor, 1976: 5), y el otro mandato se enfoca en que la sociología sobre el conocimiento científico deba ser “simétrica en su estilo de explicación. Los mismos tipos de causas [...] explicarían creencias verdaderas o falsas” (Ibid., 1976:5).

En consecuencia de lo anterior el PER generará tres etapas investigativas o actividades científicas, que describen sus objetivos, siendo la primera de ellas la que

plasme a la Flexibilidad interpretativa, que se propone observar lo susceptible de la variada interpretación de los grupos respecto de “los datos obtenidos en una investigación científica; por lo tanto, la interpretación final que un grupo de investigadores haga [...] depende tanto de las negociaciones entre ellos como de una realidad objetiva externa al contexto epistémico” (Boczkowski, 1996: 5). La segunda etapa se denomina la de “mecanismos de clausura” que es donde los grupos concluyen la discusión sobre los resultados científicos, a través de la implementación de mecanismos de corte social que harán las veces de limitantes de la flexibilidad y colocando punto final a las controversias o terminar una discusión. Estas dos etapas o fases han sido eficaces para evidenciar “los procesos micro sociales que moldean la producción del conocimiento en las controversias científicas” (Ibídem).

Finalmente la tercera etapa se entiende como el esfuerzo en poder vincular estas dos anteriores en un contexto cultural y social con el fin de mostrar cómo influye la sociedad en “el conocimiento “producido” en el laboratorio” (Collins, 1981:7), donde las “interpretaciones consensuadas del trabajo diario son posibles sólo dentro de limitaciones que vienen de fuera de dicho trabajo” (Ibíd., p.7). Respecto de lo anterior Bijker y Pinch (1987) reconocen de igual manera cómo se ha gestado lo que ellos consideran el proceso de expansión de la reciente sociología del conocimiento en las ciencias exactas y destacan que el hablar de este Programa Fuerte retomado por el PER, resulta importante debido a que muestran la relevancia de los grupos sociales en tanto generadores de expectativas que luego se traducen en intereses y creencias haciendo más estrechas las relaciones con las estructuras en donde se desenvuelven estos mismos grupos.

Una aproximación que ha producido diversos estudios orientados a demostrar la construcción social del conocimiento científico en las ciencias “duras”. Esta tradición de investigación ha emergido recientemente de la sociología del conocimiento científico. Sus principales características, que la distinguen de otras aproximaciones en la misma área, son: el foco en el estudio empírico de los desarrollos científicos contemporáneos, y el estudio de las controversias (Bijker y Pinch, 1987: 22).

Así pues, el PER se traduce en necesidad de ver a la ciencias en clave de constructo social y en este orden de cosas lo más destacado del PER descansará en el estudio de las controversias pues muestran esa flexibilidad interpretativa de los resultados de la

investigación científica a través del empleo de lo que Collins, (1981) ha llamado Núcleo Central, importante porque edifica al “conocimiento científico. Estudiarlo posee una ventaja metodológica extra: el consenso resultante puede ser monitoreado. En otras palabras, el grupo de científicos que experimentan y teorizan en la frontera de la ciencia y que se han visto involucrados en controversias científicas también reflejará el consenso creciente que resulta de dicha controversia” (Bijker y Pinch, 1987: 22-23).

Construcción social de la tecnología (SCOT).

La construcción social de la tecnología que en sus siglas se presenta como CST, será entendida de ahora en adelante y para efectos de este trabajo por sus siglas en inglés como SCOT¹. Esta teoría fue lanzada al interior de los estudios de CTS por Hughes, Bijker y Pinch, en el marco de la sociología de la tecnología y le conciben como

Una tradición floreciente en la sociología del conocimiento científico: es un programa bien establecido, apoyado en mucha investigación empírica. En contraste, la sociología de la tecnología es un campo embrionario sin tradiciones de investigación bien establecidas. La aproximación que trazamos específicamente (SCOT), si bien está ganando impulso, está sólo en sus primeras etapas empíricas (Bijker y Pinch, 1987: 23).

Basada en lo anterior esta investigación adopta como transversal la teoría de la construcción social de la tecnología, SCOT, rescatando para el efecto los trabajos de Bijker y Pinch (1987) quienes plasman la posibilidad de pensar sociedad y tecnología bajo un mismo esfuerzo analítico. Por ello hacen énfasis en la construcción social de hechos y artefactos, y piensan en los estudios sociales de la ciencia como vinculantes de la ciencia y la tecnología, evidenciando esa preocupación de que existe poca presencia de estudios que logran relacionar ciencia y tecnología para generar un mutuo beneficio. Para estos autores “tanto la ciencia como la tecnología son culturas socialmente construidas, y apelan a los recursos culturales que son apropiados para los propósitos que tienen entre manos” (Bijker y Pinch, 1987:13-14). En contraposición a la idea de sociología de la ciencia que trataba a la ciencia como “institución y el estudio de las normas científicas, los patrones de las carreras y las estructuras de recompensa” (Ibíd., p.11), ambos autores llegan a la conclusión de que el conocimiento de corte

¹ Cabe aclarar que en las citas presentadas en este trabajo de Bijker y Pinch (1987) referentes a la construcción social de la tecnología y que ellos referencian como CST, se ha cambiado por la sigla Norte Americana SCOT, para efectos de claridad en los términos y para evitar confusiones con la sigla CTS.

Científico está socialmente construido. Estas aproximaciones, a las que nos referimos como “constructivismo social”, marcan un nuevo desarrollo en la sociología de la ciencia. El tratamiento del conocimiento científico como una construcción social implica que no hay nada especial –desde el punto de vista epistemológico– en el conocimiento científico natural. Es meramente uno entre un conjunto de culturas del conocimiento (incluyendo, por ejemplo, los sistemas de conocimiento pertenecientes a tribus “primitivas”) (Barnes, 1974; Collins y Pinch, 1982). Desde luego, los éxitos y los fracasos de ciertas culturas del conocimiento requieren aún ser explicados, pero esto debe ser visto como una tarea sociológica, no epistemológica. La sociología del conocimiento científico ha generado nuevas posibilidades de estudio en otras áreas de los “estudios de la ciencia. (Bijker y Pinch, 1987:12).

Destacan de igual manera, el papel “multidireccional” que adquieren los grupos sociales relevantes que entran en escena y que se convierten en un factor determinante para el éxito o el fracaso del artefacto. Ante esto los autores resaltan que los procesos que evidencian el desarrollo de un artefacto tecnológico se dan en medio de esta alternancia entre variación y selección que produce al modelo “multidireccional” dirigiéndose así a contra corriente de los modelos empleados para explicar los estudios que sobre historia de la tecnología e innovación se hacen. Esta idea de multidireccionalidad se requiere para describir a “la tecnología a partir del constructivismo social [...] se podría colapsar el modelo multidireccional en un modelo lineal simple, pero esto pierde el punto de nuestra argumentación, que es que las etapas “exitosas” en el desarrollo no son las únicas posibles” (Bijker y Pinch, 1987: 24). De adoptarse este modelo, dicen los autores, se pueden plantear preguntas como ¿de qué depende que las variables se superpongan por encima de otras que simplemente perecen?

Para iluminar esta parte “selectiva” del proceso de desarrollo se deben considerar los problemas y las soluciones presentadas por cada artefacto en momentos particulares [...] La racionalidad de este movimiento es la misma que lleva a focalizarse en las controversias científicas dentro del PER. De este modo se puede poner en escena de modo más claro la flexibilidad interpretativa de los artefactos tecnológicos” (Ibíd., p.25).

Bajo esta mirada SCOT se basa en la metáfora del “tejido sin costuras” que aparece para explicar la relación entre tecnología y sociedad en virtud de no decidir *a priori* si algo puede ser más tecnológico que social ya que resulta casi imposible determinarlo. Este tejido se inscribe para pensar en un constructivismo social que va contra el pensar a la tecnología por fuera de lo social. Así pues, la tecnología se manifiesta en este escenario, como un entramado de relaciones, pero también de poderes donde dichas relaciones se

hallan “situadas social y culturalmente” (Bijker, 1995) contrariando la idea de que la tecnología es algo estático que produce resultados dependiendo de las causas que la afecten.—Dentro del cuerpo medular de los estudios de CTS, Bijker y Pinch, basados en los avances mostrados por la sociología de la ciencia, específicamente por el “Programa Empírico del Relativismo (PER)” (Boczkowski, 1996:1), retoman los elementos para elaborar su trabajo, uniendo las dos aproximaciones (ciencia y tecnología) enfocándose en tres ejes de los estudios sobre ciencia y tecnología: La sociología de la ciencia, la relación entre ciencia y tecnología, y los estudios sobre tecnología (Bijker y Pinch, 1987). Del mismo modo diferencian los estudios sobre la tecnología en tres grupos: estudios sobre innovación, historia de la tecnología, y sociología de la tecnología.

De los estudios sobre innovación se han hecho cargo los economistas quienes buscaban establecer las condiciones del éxito dentro de la misma, y en algunos puntos, afirman los autores, mantiene algunos aspectos, de las primeras épocas de la sociología de la ciencia. Al respecto de los trabajos sobre historia de la tecnología Bijker y Pinch, observan que muchos de los textos históricos no son suficientes para hablar de una sociología de la tecnología que verse sobre el conocimiento tecnológico de una forma imparcial pues “el éxito de un artefacto no es lo que explica su existencia, sino que es precisamente lo que necesita ser explicado” (Bijker y Pinch, 1987: 18). De igual manera los autores aluden a los estudios recientes en el marco de la historia de la tecnología norteamericana que exponen el surgimiento de temas de talante teórico enfocados en la investigación histórica y citan como ejemplo los efectos de las relaciones laborales en el desarrollo tecnológico y estudios que versan sobre invenciones que no funcionaron de forma correcta y que pueden verse como un camino alternativo frente a la antigua historia de la tecnología, dejando expuesto lo prometedor del asunto en virtud de un análisis sociológico de la tecnología (Ibíd.,p.19).

A pesar de que la tradicional visión de los estudios que versan sobre, innovación, tecnología e historia de la tecnología, no se muestran tan alentadores desde el trabajo de Bijker y Pinch, sí sostienen que se da el caso en que respecto de la sociología de la tecnología si se han generado comienzos prometedores sobre los cuales construir una aproximación unificada. Los autores destacan estas críticas para poder explicar con claridad la relación entre tecnología y sociedad y meterse de lleno en su propuesta teórica que se basa en la explicación sobre los principios que retoman del PER (Ibíd.,

p.21). En este orden de ideas SCOT propone una primera unidad de análisis, la cual se basa primordialmente en el artefacto. Los conceptos que dan cuenta de esta unidad son: grupos sociales relevantes y flexibilidad interpretativa.

Grupo Social Relevante (GSR).

El concepto de *Grupo social relevante* es el punto inicial del enfoque, y consiste en el proceso donde los grupos sociales relevantes (GSR) constituyen a los artefactos socialmente. Construir esos artefactos de acuerdo con las diferentes perspectivas de los distintos grupos sociales relevantes es una operación clave del análisis constructivista: “tomar a los artefactos tal como son vistos por los grupos sociales relevantes” (Thomas, 2008:184). En este abordaje analítico-descriptivo, los sentidos atribuidos a los artefactos por los diferentes actores son los que constituirán a este artefacto pues “un problema es definido como tal sólo cuando hay un grupo social para el cual el mismo constituye un problema” (Pinch y Bijker, 1987:26). Los autores resaltan que hablar de GSR significa hablar en términos de instituciones y organizaciones, así como grupos de individuos organizados o no organizados, los cuales deben cumplir con el requerimiento de compartir el mismo conjunto de significados, vinculados a un artefacto específico. Al decidir qué grupos sociales son relevantes, primero hay que cuestionar si el artefacto tiene algún significado para los miembros del grupo social. Estos GSR requieren de una identificación previa para generar una descripción. Dentro de esta se preguntan si es importante que incidan factores como lo económico o el poder. Es esta la única manera de identificar qué función cumple un artefacto dentro de cada grupo social relevante o GSR.

Flexibilidad interpretativa.

El segundo concepto retomado de la primera etapa del PER se denomina *flexibilidad interpretativa* que es trabajada en relación con la ciencia y que SCOT adapta para analizar a la tecnología. Dicha noción sostiene que los resultados científicos o los artefactos pueden tener más de una lectura o interpretación, dicho ejercicio “depende del tipo de problemas para los cuales el artefacto en cuestión es considerado una solución. Diferentes grupos de personas definen problemas relevantes de formas diferentes” (Bruun y Hukkinen, 2008: 150) de esta manera la flexibilidad se muestra

como aquella atribución de significados diversos que dependen de un conjunto de ideas, valores e intereses de los actores. “No queremos decir con esto sólo que existe flexibilidad en el modo en que la gente piense o interpreta los artefactos sino también que existe flexibilidad en el modo en que los artefactos son diseñados. No existe un modo o el mejor modo para diseñar un artefacto” (Bijker y Pinch, 1987: 31). Esta flexibilidad interpretativa ayudará a explicar cómo los diversos grupos sociales relevantes construyen distintos significados sobre la noción de los falsos positivos en www.elespectador.com y para explicar cómo frente a la construcción oficial del falso positivo, causante de controversia, han surgido diversas construcciones y reacciones sociales del mismo de forma paralela.

Marco Tecnológico.

Una segunda etapa de análisis se relaciona con el tipo de función que cumple el artefacto, siendo pertinente analizar en este punto los diversos problemas que devienen de la flexibilidad interpretativa sobre el artefacto, que por lo general manifiesta tensiones. Por ello es necesario analizar las posibles soluciones que los GSR plantean para dicho artefacto, lo que a su vez proporciona una gran ventaja de orden metodológico basado en la facilidad con que se devela esta flexibilidad que no es más que el apareamiento de ideas diversas.

Ahora bien, frente a la definición de un problema de parte de un GSR, Bijker (1995) propone el concepto de *marco tecnológico*, que se convierte en el concepto clave de esta etapa, y que está compuesto de técnicas y conceptos propuestos a los grupos como salida para la resolución de un problema, por ello es un concepto extenso que incluye tanto al problema como a la resolución variada, en este sentido Bruun y Hukkinen (2008) retomando a Bijker muestran que el marco tecnológico envuelve todos los elementos que inciden en la interacción dentro de los GSR y que resultan en la atribución de sentido sobre los artefactos, estos elementos se entienden como: estrategias de resolución, requerimientos que deben cumplirse, problemas clave, teorías habituales, y métodos, dando cuenta de tres situaciones:

La primera según Bijker (1995) tiene que ver con que ningún marco de ningún grupo social sean dominantes, la segunda situación se relaciona con el hecho de que tanto un grupo y su marco dominen, y la tercera situación cuando dos o más grupos

sociales con marcos tecnológicos claramente desarrollados están disputando el dominio en el campo. Destaca el autor que en la segunda situación se precisa ver el nivel de inclusión de los actores, diciendo al respecto que aquellos con un alto grado de esta inclusión estarán expuestos al “fracaso funcional” (Constant, 1980) y que este fracaso puede darse cuando un artefacto es usado bajo condiciones nuevas y más exigentes, así que de existir un “marco tecnológico claramente dominante, las invenciones tenderán a ser más convencionales, siguiendo el patrón de pensamiento vigente. Los insumos para los cambios más radicales surgirán de personas con una baja inclusión en el marco tecnológico dominante (personas más o menos al margen de ese marco tecnológico)” (Bruun y Hukkinen, 2003:151-152).

En este orden de ideas el marco genera la interacción de grupos sociales de forma parcial debido a que los actores del grupo pueden mostrar diversos grados de inclusión, es decir, aquellos con gran inclusión, participarán más que los que tengan menos, de igual manera porque existen casos donde algunos grupos hacen parte de más de un marco. Dichas inclusiones según Bijker (1987), se ven teniendo en cuenta qué tipo de objetivos se persigan, qué clase de estrategias implementan para resolver problemas, evidenciando así el papel de los grupos de controversia. Al respecto, los autores retoman de nuevo de Collins (1981) la idea de resaltar “la importancia de los ‘grupos de controversia’ en la ciencia por medio del uso del término ‘núcleo central’ (*core set*)” (Pinch y Bijker, 1987:22), destacando el papel de los científicos que se meten de lleno en investigaciones controversiales donde el núcleo central construirá al conocimiento científico y su estudio identifica cómo se produce consenso dentro del grupo de controversia lo que supone que “es precisamente el propósito de los artefactos lo que se disputa en las controversias tecnológicas” (Bruun y Hukkinen, 2003:149-150). Pinch y Bijker (1987) señalan que un proceso subyacente a las posturas de GSR es el de la “estabilización del artefacto” que varía de acuerdo a los distintos grupos, mostrando que la estabilización va más allá de describir el desarrollo tecnológico, pues muestra su multidireccionalidad, presentando al mismo tiempo la flexibilidad interpretativa de los artefactos tecnológicos y cómo intervienen los mecanismos de clausura en la estabilización de estos artefactos.

A tales efectos y recuperada bajo ciertas circunstancias, es el caso que en la ciencia la flexibilidad pronto desaparece. Es decir, que usualmente emerge un

consenso científico acerca de lo que es la “verdad” en cualquier instancia particular. Los mecanismos sociales que limitan la flexibilidad interpretativa, y que por lo tanto permiten que las controversias científicas concluyan, son descritas en la segunda etapa” [...] La tercera etapa supone ligar a los llamados por los autores “*mecanismos de clausura*” con el medio social más amplio (Pinch y Bijker, 1987:22).

De esta manera, cuando una controversia se cierra, pueden aparecer dos tipos de clausuras que según Bijker y Pinch (1987) se denominan: Clausura retórica en la tecnología: que contiene tanto la desaparición de problemas como la estabilización del artefacto, al respecto muestran que al momento de cerrarse la controversia no es necesario resolver el problema sino que lo importante es establecer si es que los grupos ven resuelto el problema, de igual forma se presenta la Clausura por redefinición del problema que destaca la relatividad de la negatividad de un problema, pues lo que para algunos grupos puede ser negativo para otros puede ser la solución. Bijker (1995) pone en orden la disposición en que se encontraban artefactos, GSR, marcos tecnológicos, los procesos de variación, selección y estabilización, distinguiendo tres posibles situaciones de desarrollo en las cuales un artefacto puede estar en un cierto momento: Primero, cuando ningún grupo social, ni su marco tecnológico dominan. Segundo, que un grupo social específico domine, imponiendo su marco tecnológico, y tercero donde cada grupo social, lucha por situar su marco específico. “La próxima tarea es especificar qué tipos de procesos de variación, selección y estabilización pueden esperarse en cada una de estas etapas” (Ibíd., p.65).

Sobre la noción de tecnología.

Thomas, Fresoli y Lalouf (2008) comparten la idea de que el concepto de tecnología vinculado con lo social es un tema poco tratado por las ciencias sociales y solo algunas sub-disciplinas de la sociología, la antropología, la filosofía y, de la economía han hecho énfasis en el análisis de la dimensión tecnológica de la existencia humana. Observan que existe una preocupación por los enfoques sociales, políticos y culturales, pero muy poco sobre el enfoque tecnológico de las ciencias sociales, “a punto tal que la producción académica de ciencias sociales ha construido alrededor de la cuestión tecnológica un área de vacancia” (Thomas; Fresoli y Lalouf, 2008:4). Langdon Winner (2008) reflexiona sobre este mismo problema, sosteniendo que se tiende a pensar el

mundo como compuesto por dos tipos de sujetos; aquellos (ingenieros, físicos, mecánicos e inventores...) encargados de hacer que los artefactos funcionen y los que hacen uso de ellos, resalta que un mundo de este tipo queda delimitado por una imposibilidad de reflexión en torno a los criterios, modo y fines de las tecnologías.

Además argumenta que representa una posición ingenua que pasa por alto el hecho de que la tecnología no es simple medio que facilita las tareas humanas, sino una fuerza poderosa que actúa para remodelar dicha actividad y su significado, por ello insiste en que existe toda una política inherente en los objetos tecnológicos. El referenciado autor (2008) resalta que se requiere una interpretación de las maneras ocultas, en que la vida diaria se transforma por el rol mediador de los elementos técnicos, con ello genera revuelo su idea de pensar que los artefactos tecnológicos poseen atributos políticos, insistiendo que lo que está en cuestión es la afirmación de que las máquinas, estructuras y sistemas de nuestra moderna cultura material pueden ser correctamente juzgados no solo por sus contribuciones a la eficacia y la productividad, sino también por el modo en que pueden encarnar ciertas formas de poder y autoridad específicas. No empero, Winner (2008) no concibe esta noción de tecnología cargada de lo social y político como determinantes de cambios sustanciales a nivel político o democrático de forma mágica, puesto que los constructos tecnológicos para el autor no determinan per se el desarrollo de un país, no son los salvadores del desequilibrio social, y si bien los artefactos o tecnologías pueden tener agencia política, hay que entender que no se debe fijar tanto la atención en cómo funcionan los artefactos tecnológicos, pues no resultan suficientes para comprender como afectan estos a la sociedad, y por ello destaca que “las relaciones sociales y los límites morales y políticos, se han estructurado fuertemente en el curso del desarrollo tecnológico moderno” (Winner, 2008:42).

Sin embargo, para el autor la tecnología a pesar de no ser neutral, brinda grandes ventajas a la sociedad, de igual forma destaca el papel político inserto en cada forma en la que se disponen las arquitecturas de las páginas web, los blogs dentro de las cuales se pueden destacar formas en las que el poder se organiza para cada lugar web, y que se traducen en políticas de publicación y privacidad que cada sitio implementa las cuales regulan su funcionamiento y el contenido de los comentarios de cada lector o comentarista de noticias. Estas formas que menciona Winner son lo que Vercelli (2009)

denomina códigos, o programas que hacen las veces de las leyes convencionales del mundo off line y que “afectan políticamente la red de redes con mayor efectividad que la sanción de leyes. Los códigos digitales gobiernan el ciberespacio como si fueran la misma ley e imponen lo que las personas pueden y no pueden hacer” (Vercelli, 2009:84).

A partir de estas ideas en torno a la tecnología y para efectos de esta investigación, se pensará entonces en una visión de tecnología estructurante de la sociedad humana, y sin concebirla como un fin en sí misma, evidenciando esa estrecha relación entre los cambios sociales y los devenires tecnológicos. En este sentido cabe destacar los aportes de Thomas, Fresoli y Lalouf (2008), quienes comparten una visión de tecnología como aquella donde todo, desde lo más simple que hacemos, como por ejemplo, escribir, cepillarnos, interactuar por medio de un ordenador, hacen parte de “una visión estrictamente humana: la tecnología” (Ibíd.,p.1), donde los artefactos comúnmente utilizados integran redes convencionales como la comunicación, transportes, entre otros, pero también hacen parte de los conocimientos que se requieren para hacer uso de estas tecnologías, Hernán Thomas, Fresoli y Lalouf, lo describen así:

Es que, en verdad, no se trata de “sus tecnologías y usted”, o, en un nivel más abstracto, de la relación entre “Tecnología y Sociedad”. Usted está tecnológicamente constituido. Usted es un ser tecnológico [...] Porque las sociedades están tecnológicamente configuradas, exactamente en el mismo momento y nivel en que las tecnologías son socialmente construidas y puestas en uso. Todas las tecnologías son sociales. *Todas las tecnologías son humanas* (por más inhumanas que a veces parezcan) (Hernán Thomas, Fresoli y Lalouf, 2008:2).

A esta concepción, sostiene Hernán Thomas y sus co autores (2008), se le suma la consideración de que las distintas formas de organización puedan considerarse tecnologías debido a que se encargan de organizar operaciones de producción como por ejemplo acciones de tipo bélico, hasta las normativas, y en este sentido, estas no son distintas de otro tipo de artefactos tecnológicos, por esta razón es que lo tecnológico permea lo humano. “Desde la producción hasta la cultura, desde las finanzas hasta la política, desde el arte hasta el sexo” (Ibídem). Lo anterior remite a pensar que a la tecnología solo se le cuestiona cuando cambia de repente o deja de funcionar. Teniendo en cuenta las anteriores definiciones se puede ver como las nuevas dinámicas que ha impuesto la globalización han favorecido la creación e implementación de nuevas

tecnologías que no solo han propiciado procesos de interacción social, sino que han cambiado enormemente las formas en que sus usuarios pueden interactuar con los artefactos tecnológicos, sean estos: televisión, telefonía o prensa, internet, entre otros.

Los rápidos y continuos cambios de una tecnología a otra han hecho que dentro de estas se generen relaciones de interacción. Es así como de la tecnología impresa, la televisada, o telefónica se pasa a la internet que retoma las ventajas de las anteriores. Todo esto se explica a partir de la relevancia que adquirió la interconexión de redes de computadoras durante la década de los 90, que hizo que explotara la internet como una red comercial, de información y comunicación “que en el 2004 tendría más de 900 millones de usuarios” (Piscitelli, 2005:6), convirtiéndose así en la red de redes, motivo por el cual resulta pertinente detenerse en este punto para destacar que es una red y distinguir su arquitectura.

De redes y arquitecturas.

En este punto se destacan las ideas de Ariel Vercelli, quien sostiene que las “redes son formas relacionales y organizativas” (Vercelli, 2009: 66) determinadas por su complejidad, y diversidad, y cita por ejemplo, instituciones, empresas, redes de personas, gobiernos, también las determinadas por su composición como “redes telefónicas, eléctricas, de televisión por cable o de computadoras. Lo que caracteriza las redes es, justamente, la propiedad de interconexión entre sus diferentes elementos, puntos o nodos” (Ibíd., p.67). En síntesis las redes pueden asociarse a grupos de computadoras que se conectan entre sí, a través de un punto físico.

Respecto de las redes de primera generación, la conexión entre “dos o más redes particulares se conoció como '*Internetworking*'” (Ibidem) y en este sentido, el autor sostiene que las redes se configuran como formas de organización de relaciones y que lo que define su organización se denomina arquitectura que permite analizar formas de organización diversas de una red, la cual se puede entender como red pública, privada, con un alto o bajo grado de interconexión, que suponen mayor o menor conectividad y rapidez donde el desarrollo e inclusión de nuevas redes tendrá que ver con los cambios

sociales, económicos, tecnológicos y políticos². Al igual que Piscitelli (2005), ([Berners, 2000] en Vercelli, 2009:69) resalta a la par del autor la importancia de la expansión de la redes en los años 90 donde

Centros de investigación e instituciones académicas, agencias de gobierno, organismos internacionales y empresas y corporaciones comerciales comenzaron rápidamente a sumarse y a sumar otras redes públicas o privadas a una red de redes que comenzaba a ser común. Las redes electrónicas dieron un salto cualitativo con el desarrollo y comercialización de las computadoras personales (Berners Lee, 2000). Esto generó la posibilidad de que se sumen usuarios finales hogareños a estas redes y que ésta se expanda a nivel mundial con un carácter común. Así, la articulación entre las redes electrónicas, las tecnologías digitales y, sobre todo, la capacidad de que cualquier institución, empresa o usuario final hogareño pueda sumarse a la red generó, en poco más de tres décadas, lo que hoy se conoce como Internet (Vercelli, 2009:69).

El desarrollo vertiginoso de estas interconexiones de red, sostiene Vercelli (2009) denota un incremento en su desarrollo no planeado que se fue dando, incluyendo diversos grupos y/o usuarios, y que resulta en diversas tensiones, entre los grupos sociales que generan procesos de auto organización y que el autor ampara bajo el término “creación tecno cultural” (2009). Para él muchos de los motivos de la emergencia de Internet y su crecimiento se explican a través de su arquitectura colaborativa, donde internet es lugar de producción y colaboración que aplica el “argumento filosófico- político o *End to End*’ (E2E)”, (Vercelli, 2009:73) dicho argumento sirve para implementar reglas simples y resolver problemas complejos facilitando la conversión de internet en red de producción colaborativa que asigna tareas a los computadores, y donde los pequeños valores se añadieron a uno de mayor complejidad y donde los usuarios se configuran como emisores o receptores aportando valor en forma de datos, información o servicios (2009).

De esta manera, según Vercelli (2009) el E2E estructuró la arquitectura de internet, sirviendo de base a sus políticas de funcionamiento y crecimiento o transformándose desde sus usuarios finales estructurándose como una de las instancias políticas más importantes de Internet, decidiendo que es lo que se puede o no se puede hacer en el ciberespacio, “volviéndose una matriz relacional que afecta directamente el entramado sociotécnico en la era digital” (Vercelli, 2009: 74).

² Vercelli (2009) resalta el ejemplo de las redes eléctricas, transporte y comunicaciones que a finales del siglo XIX se aliaron para controlar los procesos de comercialización.

En esta línea Vercelli continúa diciendo que Internet aparece como un espacio producto de colaboraciones entre pares, es decir, entre usuarios finales y quienes administran la red, convirtiéndose esta en una posibilidad política de inclusión para los grupos sociales que interactúan a diario on line, mostrando una capacidad tecnológica flexible porque es un constructo de personas físicas, corporaciones comerciales, universidades, centros de investigación, todo tipo de instituciones nacionales e internacionales, Estados o instituciones comunitarias, así que deviene en un espacio heterogéneo atravesado por los intereses y de cada grupo social. Dichos intereses pueden ser comunes o pueden generar tensiones sociales, económicas, políticas, jurídicas o tecnológicas. Muchas de estas tensiones se ubican en las formas de gestionar el valor producido en el Ciberespacio (Ibíd., p.74-75).

Cultura digital en el ciberespacio.

Entre los grupos sociales que se dan cabida en el ciberespacio, se producen colaboraciones, pero de igual forma se generan tensiones. Por ejemplo Lévy (2007) cataloga al ciberespacio como dispositivo de comunicación interactivo y comunitario que conecta a todos los computadores del globo y “designa no solamente la infraestructura material de la comunicación numérica, sino también el oceánico universo de informaciones que contiene, así como los seres humanos que navegan por él y lo alimentan [...] y apunta por medio de enlaces físicos cualquiera, a un tipo particular de relación entre personas (Lévy, 2007:1). Teniendo en cuenta que el ciberespacio o entorno digital surge como un constructo tecno cultural -retomando las palabras de referencia de Vercelli (2009)- se puede entender el surgimiento de una cultura digital propia del ciberespacio o red donde no solo se comunique, sino que se intercambie información, se interactúe, y se ubique lo tecnológico y a los artefactos como eje de las discusiones, sirviendo de marco para abordar como se generan los procesos de interacción en red por parte de los grupos sociales.

Para Lévy (2007) la cultura digital, llamada por él Cibercultura y el ciberespacio, se ven favorecidos por el proceso que previamente describió Vercelli de la interconexión de redes, pero Lévy le añade el factor de la “creación de comunidades” (Lévy, 2007:99) importantes para su desarrollo y mantenimiento, de igual manera destaca que el proceso de creación de estas comunidades es un proceso harto complejo a

la vez que especial pues es capaz de aglutinar a personas de cualquier lugar del mundo que compartan intereses comunes en “un proceso de cooperación o de intercambio” (Ibíd., p.100) aunque también de divergencia y conflicto. Estas personas que yacían frente a la televisión de forma pasiva, vieron en estas comunidades formas de interactuar y participar. Por esta razón Lévy (2007) sostiene que Internet o el ciberespacio es un fuerte instrumento de convivencia grupal, donde los grupos otorgan suficiente relevancia social, y han facilitado su acogida en masa así como el surgimiento de diversos grupos como los que lucran con la red, hackers u otros con fines más notables como las redes de apoyo.

Por estas razones y en palabras de Hine (2004) Internet constituye ese lugar donde se representa una cultura: el ciberespacio y si se entiende a Internet desde la perspectiva de Woolgar (1996) como un artefacto cultural aparecerá también como “un producto de la cultura, como una tecnología que ha sido generada por personas concretas, con objetivos y prioridades contextualmente situados y definidos y, también, conformada por los modos en que ha sido comercializada, enseñada y utilizada” (Hine, 2004: 19). Una vez delineados los conceptos sobre estructura de la red, ciberespacio y cultura digital o Cibercultura, resulta importante describir cómo se dan estos procesos de interacción social de los grupos anteriormente reseñados.

Interactividad de grupos sociales.

Toda la discusión anterior refleja la necesidad de delinear el concepto de interactividad, que es descrita por Lévy (2007) como aquella que da cuenta de una “transacción de información” beneficiosa y una participación activa que dentro del ciberespacio se desarrollaba sin implicar ningún tipo de contacto personal. Su modo habitual de interacción es a través de la escritura de mensajes, lo que no significa que no se generen cercanías, es lo que Gubern (2000) denomina: proximidad virtual, que produce una conexión de sentimientos entre quienes contactan, no obstante, este tipo de relaciones no son completas, pues carecen de esa esencia del encuentro cara a cara. Estas proximidades escritas se muestran como “mediaciones técnicas de la comunicación que reducen siempre la riqueza de mensajes y matices” (Gubern. 2000: 139-143), sin embargo dice el autor, relaciones como las sentimentales pueden verse favorecidas ya que el anonimato ejercido a través del uso de nicknames o nombres ficticios “estimula

la desinhibición” (Ibídem) de los individuos, no obstante puede dar cabida a cierto tipo de problemas como el acoso virtual. Las nuevas formas de interactuar suponen la presencia de dispositivos o software que se descargan a las computadoras, replanteando la idea del encuentro virtual por uno que no solo permite escribir, sino escuchar y mirar al tiempo, pues los nuevos encuentros on line replantean una forma de cara a cara virtual donde el usuario puede conectarse y verse a través de aplicaciones de software especiales como Skype, Msn chat, o Facebook chat, que facilitan hablar, mirar al otro que se encuentra en un punto alejado de su geografía, acortando distancias. Este tipo de interacción virtual visual está ganando terreno, sin embargo necesita de contextos específicos, pues es frecuentemente utilizada por familias con hijos fuera de casa, parejas, video gamers y corazones solitarios que interactúan a través de los sitios buscadores de pareja. Esta no es una aplicación que se utilice en los foros y blogs, ya que en estos últimos sitios descritos, las relaciones se dan mediante el uso de la escritura plasmada en el comentario.

Dentro de los foros, chats y blogs, se da rienda suelta a la creatividad de los individuos o grupos sociales, les permite insertarse en un rol determinado, el de juez, el de escucha, o moderador, y les hace generadores de estrategias así como de máscaras llamadas nicknames que les permiten interactuar en este nuevo mundo virtual donde hacen parte de un grupo compuesto por personas desconocidas, en este momento el “grado de colaboración entre las mentes individuales de las personas está a punto de crecer ampliamente, dirigida y focalizada por la mediación del software y el hardware” (Kerckchove, 1999:175), por ello, la creciente interconexión y sus aplicaciones ayudan a crear grupos de empatía entre individuos desconocidos. En el caso de los comentaristas de noticias estos pueden crear lazos de colaboración o identificación y apoyo a una idea, noticia o tópico sujeto de discusión, probablemente en un alto grado como los que evidencian en los grupos de gamers que crean hermandades o en el caso de los hackers que crean grupos de crecimiento y socialización de innovaciones tecnológicas y técnicas.

Diarios on line e interactividad.

El ciberespacio ha generado diversas reflexiones que hablan de sus desventajas y ventajas como por ejemplo la inmediatez de la información, transformando a los

denominados medios de comunicación masivos como prensa, radio y la televisión en una especie de híbridos mediáticos que combinan la forma tradicional de emitir noticias pero en una plataforma diferente, la virtual, y se habla aquí de hibridación puesto que aún no se especifican bien las competencias de cada medio, se está por el momento, en una etapa transicional. Por tanto el diario en línea vendría a configurarse como una suerte de medio, con muchos elementos compartidos con el diario convencional, pero que ahora hace uso de internet como plataforma y desde donde se permite producir información cumpliendo con algunas características: la disponibilidad permanente de la información, el acceso a ella a través de archivos digitales, su gratuidad, el aprendizaje conjunto, que deviene del aprendizaje individual que se presentó en la web 1.0 y actualmente permite procesos de interacción. A estas se le deben sumar las que Lorenzo Aretio (2007) denomina como multidireccionalidad y libertad de edición y difusión.

En este sentido, la prensa tradicional se ha vinculado con las nuevas tecnologías y ha generado propuestas de mostrar su información en la red a través de sus versiones *on line*. En este punto cabe destacar dos momentos de Internet, el primero tiene que ver con el desarrollo de la Web 1.0 y su formato HTML de poca interacción, sin embargo evidenciaba la presencia del fenómeno masivo de receptores. Y un segundo momento el de la Web 2.0 que diseña herramientas de generación de contenidos para que los usuarios comiencen a producir información masivamente, contribuyendo a la interacción configurándose como una red de tipo social. En esta línea el desarrollo de la web propuso un enorme cambio frente al uso de la red.

La Web 1.0 seguía el esquema de los medios de comunicación tradicionales, como la Televisión, en los que la información era emitida de forma unidireccional, generando una jerarquía vertical, de un emisor con control y poder a muchos receptores pasivos. La Web 2.0, o “Web social” propone un modelo diferente, la información circula en horizontal generando redes de usuarios que comparten, interaccionan y colaboran entre sí (García, 2011: 6).

Ahora bien, generando un corto recorrido por la historia de la prensa escrita se puede sostener que el final del siglo XX fue determinante para los medios de comunicación, en especial para la prensa, y les animó a dar el salto hacia lo virtual abriendo un nuevo espacio de interacción entre el diario y los lectores o usuarios que tienen esta nueva posibilidad de comentar noticias en tiempo real, una vez que sale la noticia en línea y pueden generar foros de opinión mediante la participación escrita así como procesos de

co-construcción entre lectores de las noticias. En referencia a lo anterior, Luis Albornoz (2004)³ enuncia dos momentos y pasos importantes que dieron los diarios tradicionales hacia el volcamiento de sus contenidos en la red.

Destaca un primer momento en el que los diarios montan sus contenidos de forma tímida y cautelosa en espacios diseñados para tal fin y los inauguran, estos eran simples reproducciones de las noticias que se presentaban en los diarios convencionales, y que él describe así: “Estos primeros escauceos se dieron en forma tímida ante el desconocimiento del medio y con muchos temores de afrontar inversiones ante lo reducido del parque informático receptor, ya que era un porcentaje muy pequeño de la población [...] con acceso a la Red” (Albornoz, 2009:3). El segundo momento Albornoz (2009) destaca al entorno virtual como escenario de competencias mercantiles de información y resalta la implementación de contenidos y espacios propios, diseñados específicamente para que sean consumidos por los usuarios de estas versiones on line, espacios donde el usuario no solo lee, también participa, generando al mismo tiempo competencias con otros diarios que querían entrar en esta dinámica.

Hoy la mayoría de las editoras de prensa diaria se han convertido en editoras de contenidos intangibles que utilizan Internet tanto para llegar a sus lectores tradicionales como para alcanzar nuevos lectores. El desarrollo de Internet, en el cada vez más complejo panorama mediático, representa para las empresas periodísticas un nuevo escenario de competencia en el cual interviene el resto de los sectores dedicados a la producción informativa y cultural. Pero, del conjunto de las industrias culturales que utilizan la información como materia prima, es el sector de la prensa escrita el que, hasta el momento, ha alcanzado un mayor desarrollo y estandarización en la Red (Ibíd., p.3).

De esta manera la prensa escrita probablemente y según Salaverría (2007) se está enfrentando al cambio más relevante de su vida, pues como diarios están viviendo el momento en que el papel se está viendo desplazado por el papel virtual donde se plasman las noticias que ofrece al lector nuevas herramientas, pues no solo permite leer sino que también se encuentra en una plataforma que permite el comentario y que hace parte de las nuevas formas de consumo informativo. Así pues, estos nuevos usuarios de diarios en línea interactúan, comparten, crean grupos según sus intereses y posiciones,

³ Cabe destacar que aunque el autor habla del caso de los diarios españoles sirve como marco referencia para dar cuenta de una situación internacional sobre los diarios y su paso de lo impreso a lo virtual

reproducen, reciben y entregan información, emiten opiniones y pueden, incluso, ayudar a generar procesos de co-construcción dentro de estos espacios virtuales de opinión.

Algunos autores como Delarbre (2007) argumentan que “Internet reproduce contenidos culturales y de otra índole de los medios convencionales (televisión, prensa, radio). La profusión de sitios web en donde aparecen los contenidos de la prensa que además se publica en tinta y papel se ha convertido en un recurso de difusión complementario” ([Delarbre, 2007] en Bustamante, 2008: 281) no obstante esta complementariedad puede verse notablemente desplazada ya que su consumo on line se encuentra en crecimiento debido a que cada vez son más las personas que acceden a este tipo de tecnología y por tanto consumen este tipo de información, además porque cuenta con un factor novedoso y es el de brindar la posibilidad de interactuar, de comentar, de ser de alguna manera partícipe de la noticia presentada por el medio en línea.

Las fotografías a color, la posibilidad de disponer de una suerte de archivo de noticias dispuestas y organizadas por día, mes y año, los videos complementarios, los enlaces, y tags relacionados, cuadros estadísticos, son servicios que le permiten disfrutar de lo novedoso de la red y generar mayores vínculos con los lectores que disfrutan de gran cantidad de información sin moverse de su silla para ir al puesto de periódicos. El análisis de los comentarios por parte de los encargados de esta tarea para los diarios permite identificar que asuntos son de interés para el lector y cuáles no, direccionando de alguna forma el tipo de noticias a publicar. La apropiación de estas nuevas formas en las que los individuos se comunican, propició que estos se congreguen en grupos de interacción social cambiando las reglas del juego, en tanto se convierten en agentes que aportan no solo con su punto de vista sino agregando nuevos datos complementarios a un tema o problema específico. No obstante, estos procesos llamados de “co-construcción” (Vercelli, 2009: 98-99) estarán regulados por la arquitectura, restricciones y políticas que cada diario maneja.

Dentro de los ampliamente descritos por Vercelli (2009) “entornos digitales”, existen toda una serie de regulaciones transversales que son adaptadas por los diarios, lo que permite que se gestionen nuevas formas de participación pero con algunas restricciones moldeadas por el mismo diario, pues con estas nuevas normas el lector debe hacerse cargo de sus comentarios, de esta forma las “tecnologías digitales e Internet han contribuido a producir importantes cambios en las formas de diseñar y

construir las regulaciones a través de las cuales se gestionan bienes y obras intelectuales a escala global” (Ibíd., p.98). Estas regulaciones según Vercelli (2009), gestan una relación de negociación, tensión y determinación recíprocas que devienen en co-construcciones que afectan la arquitectura y la política de toda la Internet, es un proceso de auto organización, que sirve de engranaje a todo tipo de regulaciones y tecnologías en entornos diversos afectando los diferentes ensambles y configuraciones sociotécnicas. En palabras de Vercelli (2009:99) esta co-construcción reside en todo artefacto tecnológico, puesto que tanto las regulaciones como las tecnologías son construidas por diferentes grupos sociales, regulaciones y tecnologías permiten al grupo codificar y traducir sus propios intereses, sus posturas políticas y valores que se traducen a través de la construcción de las regulaciones y a través de las tecnologías.

Tales codificaciones se representan en todo tipo de artefactos, plataformas o modelos de gestión. De esta manera tanto regulaciones como tecnologías se encaminan a controlar procesos, conductas y espacios según los intereses codificados de estos grupos sociales. Cuando estos buscan diseñar y controlar la relación de co-construcción entre regulaciones y tecnologías el proceso se define como un arte regulativo. Situación que remite a pensar en la agencia de la tecnología como entidad política, socialmente construida y de la que se da cuenta en esta investigación a través de las diversas co-construcciones que los grupos hicieron sobre el falso positivo y que [www.elespectador](http://www.elespectador.com) cubrió y presentó.

CAPÍTULO II

DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA AL FALSO POSITIVO.

“Yo creo que algo importante que ha logrado el país en estos cuatro años es entender que la seguridad es un valor democrático y una fuente de recursos” (Álvaro Uribe Vélez, 2006: Video).⁴

El presente capítulo da cuenta del proceso de reconstrucción en el medio online www.elespectador.com acerca de cómo se generaron las distintas nociones sobre falsos positivos, así como identifica quienes interactuaron produjeron y pusieron en circulación el tema y lo co-construyeron como artefacto sociotécnico dentro de la sección judicial teniendo como punto de inicio el primer y segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez –de 2002 a 2010- y el desarrollo de su política de seguridad democrática con el fin de producir un contexto sobre la aparición del fenómeno: falsos positivos y los alcances de esta política para centrar posteriormente el análisis en un periodo específico como el 2010.

Se generan igualmente aproximaciones al término desde diversas posturas como por ejemplo, la legal y finalmente se presenta una reseña sobre el diario en mención, su trayectoria y nexos con la vida política, cambios en su estructura, e inserción en las nuevas tecnologías con el propósito de observar cómo se cubrió y presentó las noticias sobre falsos positivos, mismas que permitan generar un barrido posterior en diversas secciones, pero haciendo énfasis en que la sección central de la investigación es la sección Judicial y su respectivo foro de opiniones para el periodo 2010, año donde se concentró la investigación. Todos los periodos y secciones mencionadas fueron esenciales para observar la organización de los actores en grupos sociales relevantes (GSR) y sus constructos sobre el falso positivo tanto en la judicial como en su foro de opinión. Por el momento este capítulo se encarga de mostrar lo que sucede en la sección judicial no sin antes generar el debido contexto sobre la política de defensa y seguridad democrática del gobierno Uribe que enmarcó al falso positivo, y de esta manera poder evidenciar sus orígenes y diversas conceptualizaciones.

⁴Palabras del Ex presidente Álvaro Uribe Vélez pronunciadas durante su campaña presidencial del 2006 y contenidas en el Video de campaña- Presidente Uribe- Primero Colombia Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=p3cQ1jGhMpY>, capturada el 18 de enero de 2013.

La campaña Uribista y la Instauration de su Política de Defensa y Seguridad Democrática.

En Colombia, los partidos Liberal y Conservador ejercieron sus respectivos mandatos la más de las veces en convulsos marcos de inestabilidad política, social y económica, compartiendo una idea común de una mala administración presidencial, plasmada en sus plataformas políticas como justificación para hacerse elegir. En el caso de la campaña política de Álvaro Uribe, al igual que la de sus antecesores y homólogos, esta se amparó en resaltar “la incapacidad de los gobiernos anteriores para enfrentar el conflicto armado, sumada a la crisis económica de 1999 generada por los efectos de la implementación de medidas de corte neoliberal a comienzos de los años 90 [...] acompañado históricamente de una situación de estado permanente de excepción” (Chaparro y Galindo, 2009: 200).

La elección de este candidato en el 2002, se vio apoyada por una ciudadanía que esperaba que se hiciera realidad su propuesta de gobierno llamada “Mano firme y corazón grande. El camino de la confianza” (Programa de gobierno Uribe, 2002: 3) que se presentó quizá como la única solución al conflicto armado que ha vivido Colombia por más de 50 años, conflicto frente al que varios mandatos liberales y conservadores trataron de resolver políticamente a través de procesos de paz fallidos, como el intento del Ex Presidente Belisario Betancur o como el del gobierno Pastrana en 1999 con las FARC, o las nuevas negociaciones en la Habana entre el Gobierno Santos y las FARC de las cuales no se concluye nada hasta la fecha. Esta política de la mano firme, y este camino de la confianza se justificaron en la necesidad de resaltar que:

La incertidumbre ha afectado la solidaridad social y deteriorado el compromiso de los ciudadanos en defensa del interés público. Los estudios de capital social muestran que los colombianos no confían en sus conciudadanos ni en sus instituciones públicas. Colombia es hoy más masa que Nación. Para recuperar nuestro capital social y reconstruir nuestra ciudadanía es necesario sentar las bases para generar confianza (Programa de gobierno Uribe, 2002: 3).

Basado en lo anterior, la propuesta uribista, planteó a la “seguridad democrática”⁵ como punto central de su plataforma política, y generó “una nueva orientación en el tratamiento dado a los enemigos internos y de un fortalecimiento del autoritarismo de

⁵ Presidencia de la República- Ministerio de Defensa Nacional, política de Defensa y Seguridad Democrática, República de Colombia. Disponible en: www.mindefensa.gov.co.

Estado en aras de la recuperación de la soberanía perdida en una buena parte del territorio del país” (Chaparro y Galindo, 2009: 204-205). Esta seguridad democrática se entendió como la continuación de la política de su primer mandato denominada: Hacia un Estado comunitario que en su programa de gobierno del 2002 apareció como una nueva forma de gestionar lo público, y que mostró como objetivo que el “Estado debe derrotar el crimen con autoridad democrática. No se trata de volver a la vieja doctrina de la seguridad nacional concebida para eliminar al disidente, tampoco del apaciguamiento de los grupos violentos ni del falso dilema diálogo – guerra”. (Programa de gobierno Uribe, 2002: 8). En estos términos el programa de Uribe destacó la necesidad de una Colombia “sin guerrilla y sin paramilitares. La autoridad legítima del Estado protege a los ciudadanos y disuade a los violentos. Es la garantía de la seguridad ciudadana durante el conflicto y después de alcanzar la paz” (Ibídem). De aquí la necesidad del ex presidente de destacar que:

La seguridad será democrática. Para proteger a todos, al trabajador, al empresario, al campesino, al sindicalista, al periodista, al maestro, frente a cualquier agresor. Enalteceré la profesión de soldado y policía. Que la comunidad los valore y respete. [...] Con más policías y soldados nuestra fuerza pública sufrirá menos bajas, será más respetada y el pueblo vivirá más tranquilo. El Presidente dirigirá el orden público como corresponde en una sociedad democrática en la cual la fuerza pública respeta a los gobernantes de elección popular. En la Gobernación de Antioquia fui el primer policía del Departamento. En la Presidencia seré el primer soldado de la Nación, dedicado día y noche a recuperar la tranquilidad de todos los colombianos (Programa de gobierno Uribe, 2002: 10).

Estas políticas de seguridad nacional fueron muestra de “una estrategia comprensiva, que incluyó, por una parte, el fortalecimiento de la fuerza pública para recuperar el control de territorio y proteger la infraestructura nacional y, por otra, la desarticulación de la producción de drogas de uso ilícito, el fortalecimiento de la justicia y la atención a zonas deprimidas y de conflicto” (Presidencia de la República-Departamento Nacional de Planeación, Plan Nacional de Desarrollo, 2002b:21). En estos términos, Chaparro y Galindo (2009) generaron una crítica interesante para la investigación donde retomando un documento del Ministerio de Defensa Colombiano, señalaron que la seguridad democrática no debe asimilarse

A la seguridad del Estado, ni tampoco como la seguridad del ciudadano sin el concurso del Estado, sino como la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad. La seguridad democrática se funda en tres pilares: protección de los

derechos de todos los ciudadanos: protección de los valores, la pluralidad y las instituciones democráticas y la solidaridad y la cooperación de toda la ciudadanía en defensa de los valores democráticos ([Presidencia de la República-Ministerio de Defensa, 2002:13] en Chaparro y Galindo, 2009: 228).

De esta forma la política de seguridad democrática Uribista invitó a que los colombianos hicieran parte de esta iniciativa que consistió en

Combatir a los enemigos internos de la Nación. La frontera existente entre la idea de un Estado social de derecho (tal y como se define a la nación colombiana en su Constitución Nacional) y un Estado de corte autoritario comenzaba a desdibujarse a partir de la expedición y puesta en práctica de estas medidas. Conforme a la perspectiva del gobierno, solamente mediante la polarización el país: patriotas/ciudadanos comprometidos contra terroristas, sería posible alcanzar la tan anhelada seguridad democrática (Chaparro y Galindo, 2009: 236).

Un la lucha por la seguridad interna que fue acatada por las fuerzas militares y de policía y que finalmente generó unos resultados conocidos como efectivas “bajas” en las filas de la guerrilla colombiana, pero que también produjeron resultados nefastos para el país como los falsos positivos.

Aproximaciones al término Falso Positivo.

El falso positivo puede conceptualizarse teniendo en cuenta que el término no era propio de la jerga militar, -principal implicada en los hechos violentos-, sino que correspondió a formas de expresión propias de la Policía Nacional colombiana, y en este sentido, un positivo se tradujo en cada acierto, baja o logro por parte de las fuerzas policiales, positivo que luego se trasladó para dar cuenta de los logros militares. De igual manera, el término Falso Positivo fue utilizado por los medios e interiorizado por los ciudadanos para designar de forma fácil a las ejecuciones extra judiciales en el país y para poner en evidencia lo falso de los resultados y bajas en supuestos combates, para cargarlo de un sentido mediático que conectara a las audiencias con él fenómeno. No obstante aparecieron otras conceptualizaciones como la del CINEP que lo definió como aquel que:

Obedece esquemáticamente a la misma estrategia del paramilitarismo: obtener unos resultados ilícitos sin deslegitimar al actor. En el paramilitarismo, la estrategia busca poder saltarse las barreras legales de la guerra sin ilegalizar al actor estatal; para ello transfiere la autoría o responsabilidad de los crímenes a un autor anónimo sin vínculo aparente con el Estado. En los falsos positivos se busca poder saltarse las barreras legales de la guerra, pero ya no construyendo un actor que no ponga en cuestión la legitimidad del Estado, sino dándole apariencia de

legalidad al mismo acto ilícito: se pretende que se crea que las víctimas murieron “en combate” (CINEP, 2009:16).

Estas acciones de naturaleza violenta fueron catalogadas a la luz del DIH como ejecuciones de orden extrajudicial, y fueron tipificadas por el derecho Penal Colombiano como homicidio en persona protegida. El Artículo 135 del Código Penal lo presentó así:

El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia, incurrirá en prisión de cuatrocientos ochenta (480) a seiscientos (600) meses, multa dos mil seiscientos sesenta y seis punto sesenta y seis (2.666,66) a siete mil quinientos (7.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de doscientos cuarenta (240) a trescientos sesenta (360) meses (Código Penal, 2000, Art. 135: 29-30).

Así pues y dentro de este contexto de seguridad democrática se incrementó la presencia militar y policial en territorio colombiano y se otorgaron beneficios a los militares para contrarrestar la acción insurgente, lo que se tradujo en “altos resultados” e incremento de la seguridad. Fue en este marco de aparente “éxito” que se presentó la denuncia del primer caso sobre Falsos Positivos finalizando el año 2008. El contenido de la denuncia, proferida por el entonces Personero del municipio de Soacha, Luis Fernando Escobar⁶, involucró a las fuerzas militares colombianas en la desaparición y posterior muerte de 19 civiles, pertenecientes a su municipio y otros residentes de la localidad de Ciudad Bolívar⁷ quienes poco tiempo después aparecieron en los medios de comunicación como dados de baja en pleno enfrentamiento bélico contra el ejército en Ocaña, ubicado al noroccidente del Departamento de Norte de Santander. Este fue el episodio que dio inicio a la polémica.

Las dudas sobre la veracidad de los hechos asomaron cuando se supo que varios de los civiles aparecieron muertos a tan solo 24 horas de que hubiesen desaparecido y los demás solo pocos días después. En este ambiente de confusión y de imprecisiones respecto de las versiones entregadas por la fuerza pública se hizo necesario que estas contrastasen con las denuncias de los familiares de las víctimas, por ello se pronunció

⁶ Luis Fernando Escobar Franco, ejerce como abogado y se desempeñó como ex personero de Soacha para el periodo de la aparición de los falsos positivos 2008.

⁷ La Localidad de ciudad Bolívar se puede ubicar al sur occidente de Bogotá, D.C., en cuanto al municipio de Soacha, este es vecino de la capital colombiana.

“La secretaría de Gobierno de Bogotá, Clara López, quien manifestó a su vez que los jóvenes no habrían sido víctimas de reclutamiento sino de “desaparición forzada con fines de homicidio” (www.elespectador.com, 2008: Sección Editorial). Esta declaración se acompañó de la denuncia del durante ese periodo senador, Gustavo Petro⁸ quien se auto definió como el primer denunciante de los falsos positivos en el país y quien atribuyó al gobierno nacional toda la responsabilidad sobre las ejecuciones extra judiciales, tomando como sustento la Directiva Ministerial 029 del 17 de noviembre del año 2005⁹. Por su parte el diario el Espectador on line destacó la relación entre esta directiva y las desapariciones de los jóvenes, retomando la información del trabajo del periodista y presentador de noticias colombiano Félix de Bedout, de la siguiente manera:

Esta directiva fue firmada por el entonces ministro de Defensa y hoy embajador de Colombia ante la OEA, Camilo Ospina, el 17 de noviembre de 2005 con el objetivo, según sostuvo el funcionario, de reglamentar el pago de las recompensas, evitar los equívocos de parte de la Fuerza Pública y darle transparencia a la política de incentivos. La explicación parece válida en teoría. El pago de recompensas es una práctica extendida, presente en todas las democracias. Y su reglamentación constituye la aceptación de esta realidad. Pero en la práctica la política de recompensas parece haber tenido consecuencias escabrosas. Así lo demuestran las escandalosas revelaciones sobre los jóvenes desaparecidos de Soacha, a las que se han ido agregando noticias sobre casos similares a lo largo y ancho del territorio nacional. El propio fiscal general, Mario Iguarán, ha llamado la atención sobre las consecuencias de esta política y ha solicitado su revisión (Ibíd., Sección Editorial).

Estas declaraciones y denuncias generaron la reacción de algunos de los comandantes de las fuerzas armadas colombianas quienes defendieron la labor de sus tropas en virtud del ejercicio del combate legítimo otorgado por derecho para combatir al enemigo público, y de igual manera fue el detonador para que surgieran nuevas denuncias en algunas de las principales capitales colombianas además de Cundinamarca como: Antioquia, Boyacá, Cauca, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Valle del Cauca, Sucre,

⁸Elegido Senador en 2008 y luego Alcalde Mayor de Bogotá el 30 de octubre de 2011. Para mayor información visitar el enlace: <http://gustavopetro.com/index.php/perfil2>

⁹ Ver anexo 1 sobre presentación de la directiva ministerial en www.elespectador.com, sección Editorial del 1 de Noviembre/2008. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo87344-directiva-ministerial-029-de-2005> y visitar enlace que contiene la. Copia del documento original escaneado referido a la misma Directiva. Disponible en: http://www.justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/DIRECTIVA_MINISTERIAL_COLOMBIA.pdf

entre otros, y que puso en tela de juicio la política de seguridad empleada desencadenando la indignación de la sociedad colombiana reflejada en el cubrimiento que los principales medios del país hicieron. Revista Semana, por ejemplo lo presentó en su edición del 27 de enero de 2009, bajo el titular: “Las cuentas de los falsos positivos” donde sostuvieron que

Aunque los falsos positivos siempre han existido en el país, el tema ha sonado fuertemente desde septiembre para acá, cuando se descubrió el extraño caso de once jóvenes de Soacha que aparecieron muertos en Ocaña, Norte de Santander, en una lista de dados de baja por el Ejército. De ahí en adelante, se han denunciado casos en Antioquia, Sucre y Boyacá, sólo por nombrar algunos. Gracias al cruce de información de la base de datos del Registro Único de Desaparecidos y a la investigación interna en las Fuerzas Militares que adelantó una comisión interinstitucional, se pudo determinar que había demasiadas inconsistencias en el reporte de operaciones de brigadas como la 14, en Antioquia, o la Brigada 30, en Norte de Santander. [...] Hasta el pasado 26 de enero, la Procuraduría General tenía por su lado 943 investigaciones, la mayoría por presuntos delitos cometidos en Antioquia y Caquetá. Y ha reabierto 42 casos que la justicia había cerrado, 17 de ellos ejecutados en el departamento de Antioquia. [...] La semana pasada el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, destituyó a 10 militares que habían pasado por el polémico batallón La popa, en Valledupar. Y se espera que en los próximos días se conozcan más decisiones en esta cartera y en la Fiscalía (www.Semana.com, 2009: Sección Justicia)¹⁰

La noticia anterior manifestó que como consecuencia, se produjo la destitución por parte del Ministro de defensa (2006-2009), hoy presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos (2010-2014) de un importante número de miembros del ejército a quienes se les dictó orden de captura y que luego de vencer los términos quedaron en libertad. Estos acontecimientos propiciaron de igual manera la dimisión del comandante de las fuerzas armadas de Colombia, el General Mario Montoya. Otros medios de relevancia como www.eltiempo.com generaron un informe para 2009 sobre el estado de las investigaciones registrado bajo el titular:

“Las investigaciones por ‘falsos positivos’ salpican a 32 brigadas” (www.eltiempo.com, 2009: Sección Nación) y resumen el contenido de la noticia en el siguiente lead: “En los últimos seis años, la Procuraduría ha abierto investigaciones contra 1.603 miembros de 32 brigadas del Ejército, nueve de ellas móviles, y tres comandos operativos por la muerte de 812 personas en aparentes casos de “falsos positivos” (Ibíd., Sección Nación)¹¹. Algunos de

¹⁰ Para ampliar la información favor revisar el enlace:

<http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/las-cuentas-falsos-positivos/99556-3>

¹¹ Visitar el enlace: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3515220>

estos procesos siguen vigentes a la espera de una sentencia. Para el año 2009 www.elespectador.com en su sección Judicial presentó datos estadísticos sobre las primeras investigaciones sobre los falsos positivos¹² y que se plasmaron en el informe de la Fiscalía General de la Nación donde se mencionó que:

Hasta abril de 2009 había recibido 1.009 casos de homicidios presuntamente cometidos por miembros de la Fuerza Pública. Aunque las autoridades aún manejan la presunción de inocencia de estas personas, lo cierto es que estos hechos dejaron 1.666 víctimas, de los cuales 1.507 son hombres; 108 mujeres y 51 menores de edad. En junio de 2008, a esta Unidad habían llegado cerca de 555 casos, pero en menos de 10 meses la cifra se disparó hasta completar más de mil procesos. Es decir, incrementó en un 82%. Según el documento, los casos radicados en esta dependencia empiezan a tomar fuerza desde el año 2001, cuando la cifra se elevó de 3 casos a 10. En 2003 ya los procesos en curso ascienden a 37, el siguiente año a 89 y llegan a la máxima cifra en 2007, año en el que hay reportados 390 homicidios en los que están presuntamente vinculados agentes del Estado (El Espectador.com, 2009: Sección Judicial).

A pesar de la denuncia de casos desde el 2001, se presumía que estas ejecuciones extrajudiciales fueron anteriores a 2009 como lo denunció Revista Semana, hecho que confirmaron miembros de la CIA quienes aseguraron que estos hechos dataron desde 1994, enmarcándose durante el mandato presidencial de César Gaviria (1990-1994). Dicha afirmación se sustentó en su informe que resaltó al respecto la siguiente cuestión:

Las fuerzas de seguridad continúan empleando tácticas de escuadrones de la muerte en su campaña contrainsurgente. Los militares tienen una historia de asesinar a civiles de izquierda en áreas de presencia guerrillera, cooperando con grupos paramilitares asociados al narcotráfico en ataques contra sospechosos de ser simpatizantes de la guerrilla y matando combatientes capturados¹³ (CIA, Intelligence Memorandum, 1994:1-2).

Muchos sostuvieron que los abusos de la fuerza pública fueron de larga data y en esta línea, destacaron que personajes de la vida pública como Jorge Eliécer Gaitán denunciaron hechos horribles como la masacre de las bananeras ocurrida el 6 de diciembre de 1928 donde un escuadrón de las fuerzas armadas colombianas asesinaron alrededor de 300 huelguistas que defendían sus derechos ante las pésimas condiciones laborales que les brindaba la United Fruit Company para la cual trabajaban pero si bien estos hechos fueron perpetrados por la fuerza pública, estos no se ajustaron a la

¹² Ver anexo 2. “Fiscalía investiga más de mil casos de homicidios” (2009) en: Diario www.elespectador.com, sección judicial del 30 de abril de 2009.

¹³ Ver anexo 3. Documento de la CIA sobre el Falso positivo.

descripción de falso positivo por las características particulares que este tipo de ejecución revistió, pues implica primero, la desaparición, muerte y finalmente la sindicación directa del occiso como perteneciente a un grupo de izquierda dado de baja en combate pero importante puesto que hizo las veces de ejemplo de lo antiguo de las violaciones de Derechos Humanos contra la población civil en el país. El CINEP (2011) fue más allá de los datos de la CIA y Revista Semana pues mostraron que las ejecuciones extrajudiciales dataron de 1984 y para el efecto presentaron el caso del joven, Luis Fernando Lalinde quien fue asesinado a manos de un militar el día 3 de Octubre de 1984¹⁴. Este caso poco conocido por los medios y el mundo fue el que encabezó tristemente las más de 3.500 víctimas que se contabilizaron hasta el año 2011. A la par de toda la situación se sumaron las denuncias del informe de la ONU presentadas el jueves 27 de mayo del año 2009 donde se manifestó que en el país persistían estas formas de ejecución.

Philip Alston, relator especial de la ONU para las ejecuciones arbitrarias. [...] Mis investigaciones encontraron que miembros de las fuerzas de seguridad de Colombia perpetraron un número significativo de ejecuciones extrajudiciales en un patrón que se fue repitiendo a lo largo del país, señala. Aunque estos asesinatos no fueron cometidos como parte de una política oficial, encontré muchas unidades militares comprometidas con los llamados ‘falsos positivos’, en los cuales las víctimas eran asesinadas por militares, a menudo por beneficio o ganancia personal de los soldados. [...] generalmente las víctimas fueron atraídas bajo falsas promesas por un reclutador hasta una zona remota donde eran asesinadas por soldados, que informaban luego que había muerto en combate y manipulaban la escena del crimen. [...] los soldados sabían que podían quedar impunes. [...] Alston destacó las medidas adoptadas por Colombia para reducir las ejecuciones, incluida la destitución de oficiales de alto rango así como permitir el monitoreo por parte de Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (International Peace Observatory, 2009:1).

Ante la preocupación por que los casos no quedaran en la impunidad, como muchos otros en el país, las madres de las víctimas, en especial, las de Soacha, se reunieron con el Ex Presidente Álvaro Uribe para exigir resultados y denunciar que se estaban dilatando los procesos judiciales de investigación respecto de lo que ocurrió con sus

¹⁴ Para ampliar Información revisar la página del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP. Disponible en: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=303%3A1741-victimas-dejan-los-falsos-positivos-en-los-ultimos-27-anos&catid=85%3Ael-cinepppp-en-los-medios&lang=es y capturado el 10 de septiembre de 2013. De igual manera revisar Revista “Noche y Niebla” CINEP (2011) “Colombia, Deuda con la humanidad 2, 23 años de falsos positivos (1988-2011)” disponible en http://issuu.com/cinepppp/docs/deuda_con_la_humanidad_web

familiares. Diarios como www.eltiempo.com lo registraron bajo el titular: “Declaraciones del Presidente Uribe durante su reunión con madres de víctimas de 'falsos positivos'” (www.eltiempo.com, 2010: Sección Política) y en la cual el presidente manifestó.

[...] ellas han exigido ¿y tienen toda la razón-, que esto se tiene es que esclarecer, que tiene que imponerse la verdad. Segundo, algunas han protestado por el hecho de que integrantes de la Fuerza Pública hayan recibido el beneficio de la libertad provisional por vencimiento de términos. El Gobierno ha repetido: Primero, no hemos permitido que se dispersen; están en una unidad militar para que no haya impunidad. Segundo, el Gobierno no participa, respetando la justicia, de que en estos casos haya libertad por vencimiento de términos. Aquí, por el honor de las Fuerzas Armadas, por el respeto a las víctimas, por la confianza de la comunidad colombiana, se requiere que cuando haya pruebas se acuse y se condene y que cuando no haya pruebas se absuelva. Hemos repetido estos temas [...] Entonces se han tomado dos decisiones: Primero, que el Ministerio de Defensa, previa consulta con el Personero de Soacha, informando al Procurador General de la Nación, a los jueces y a fiscales, apoye estas familias para las diligencias que ellas tengan que hacer relacionadas con el acopio de pruebas, relacionadas con los procesos de investigación que en este momento están en curso (www.eltiempo.com, 2010: Sección Política).

La información anteriormente descrita y retomada de diversas fuentes, como Revista Semana, www.eltiempo.com, documentos de la CIA, del observatorio de paz, CINEP, entre otros, ubicaron en escena las diferentes versiones que sobre el falso positivo tenían los actores que participaron en la co-construcción del concepto ya sea desde la institucionalidad, compréndase, (Gobierno nacional, aparatos de seguridad del Estado, servidores públicos, medios) o ya sea desde lo no institucional, es decir de los familiares de las víctimas y otros personajes de la vida pública. Esta lógica de conceptualización del falso positivo desde sus propias posturas e intereses se reflejó de igual manera en los entes u organizaciones internacionales de investigación que contrastaron con la versión dada por las Fuerzas militares.

En este sentido se puede decir que aparecieron una multiplicidad de voces alrededor de lo que significó falso positivo, pues existió la versión de los militares, otra de los policías, de los familiares de las víctimas, de los políticos, de los defensores del pueblo, de la ciudadanía en general, de las organizaciones de Derechos Humanos, CIA, etc. La coexistencia de estas co-construcciones tan disímiles y el levantamiento de las mismas se realizó en diversas fuentes como se observó en párrafos anteriores con el propósito de llegar al diario El Espectador on line y registrar cómo el medio representó el Falso positivo, y mostrar los espacios específicos como la judicial donde se

presentaron co-construcciones y estabilizaciones temporales sobre estos falsos positivos de parte de estos actores de la vida pública para luego llegar al espacio de opiniones donde se localizaron los comentaristas y sus posturas¹⁵. Para continuar con este análisis se requirió rastrear noticias y conceptos de los actores referentes al falso positivo, comprendidos en el periodo 2010 en la sección Judicial y que se contemplan en este capítulo, para luego analizar los comentarios en el foro de Opiniones, como se mencionó anteriormente, no sin antes hacer un recorrido por la historia del diario, su inserción en la web, su manejo de herramientas de internet, la descripción de su arquitectura, los cambios de estilo, la importancia del foro para finalmente seleccionar los titulares de mayor importancia con más comentarios producidos para analizar cómo se dieron estos procesos co-constructivos del falso positivo dentro del diario www.elespectador.com por parte de los GSR organizados en la judicial.

En lo referente a los cambios del diario y su inserción en la web se requirió estudiarlos bajo el amparo de la teoría de los “Nuevos medios de comunicación” (NMC) (Cfr. Bonvin F. (2007, Cfr. Salaverría [2005]), que expone elementos que hacen parte esencial para el análisis de los considerados cibermedios como por ejemplo, la multimedialidad, interactividad, simultaneidad e hipertextualidad. La implementación de dichos elementos sirvió de justificación en orden de mostrar al diario www.elespectador.com como un cibermedio. La anterior propuesta metodológica se complementó con la metodología de la “Cibergrafía” (Cely, 2004), que propone la recolección de datos aplicada al medio on line y que facilitó mostrar cómo el diario generó la presentación de los actores que intervinieron para co-construir al falso positivo.

Diario el Espectador: 125 años de historia.

“El primer número de El Espectador, que circuló el 22 de marzo de 1887, decía en su encabezado que era un “Periódico político, literario, noticioso e industrial” (www.Elespectador.com, 2012).

El diario El Espectador es el diario más antiguo de la historia de la prensa colombiana, un diario fundado por el señor don Fidel Cano Gutiérrez en el año de 1887, más

¹⁵ Siendo estos últimos tratados a fondo en el capítulo tres.

exactamente el 22 de marzo en la ciudad de Medellín. Este se ha caracterizado por ser un medio escrito que ha mostrado, a pesar de las vicisitudes a lo largo de su desempeño, los elementos necesarios para convertirse en uno de los diarios más importantes en el escenario colombiano. Basado en el trabajo de Jorge Londoño Ospina denominado historia del periodismo antioqueño se presenta la siguiente tabla que muestra el trabajo y trayectoria del diario, enriquecido con algunos cambios que devinieron de la investigación como observador.

Tabla 1. Historia del Diario El Espectador.

Fecha	Actor desencadenante	Tipo de hecho	Resumen
6 de septiembre de 1952	Anti demócratas	Dstrucción de infraestructura del diario	Destruyeron el edificio e incendiaron las oficinas y talleres
16 de septiembre de 1952	Iniciativa del diario	Circula nuevamente	En condiciones muy precarias
20 de diciembre de 1955	Dictadura	Multa	Lo multó con \$10.000.00
6 de enero de 1956	DIAN	Sanción económica	Con suma aproximada de \$600.000.00
15 de febrero de 1956	No informa	Sustitución	El Espectador fue sustituido por El Independiente por razón política y oficial
15 de abril de 1956	Gobierno de turno	Suspensión de ediciones	No informa
2 de febrero de 1957	Iniciativa del diario	Circula nuevamente	Bajo la dirección de Gabriel Cano, hijo de Fidel.
5 de mayo de 1957	Iniciativa del diario	Suspensión de ediciones	El Independiente y demás diarios no partidarios del gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, de común acuerdo dejaron de circular.
1 de junio de 1958	Iniciativa del diario	Circula nuevamente	El 10 de mayo, cayó el dictador. El Independiente desapareció definitivamente el 1 de junio de 1958 y reapareció El Espectador que dejó de ser diario de la tarde para ser matutino.
29 de mayo de 1996	Iniciativa del diario	Cambios	Inauguran su versión en línea
2 de septiembre de 2001	Iniciativa del diario	Cambios	Se volvió semanario por motivo de la crisis económica que enfrentó.
11 de mayo de 2008	Iniciativa del diario	Cambios	Volvió a convertirse en diario ¹⁶

Fuente: Basado en el texto de Londoño Ospina, Jorge (1977) con aportes de la autora/ Elaboración propia.

Todas estas vicisitudes plasmadas en la tabla anterior y vividas por quienes trabajaban en el diario fortalecieron este trabajo periodístico que soportó los embates en contra de

¹⁶ Ver anexo 4. “EL Espectador vuelve a ser diario” (Diario el Espectador, 2008: Portada).

su quehacer investigativo, pese a ello lograron consolidarse como uno de los más influyentes e importantes medios escritos del país. Este impulso y preocupación por informar hizo que se interesaran por llevar el diario un poco más allá incursionando en la web con su versión en línea.

Mirando hacia los cambios.

A través de su historia, el periódico ha recogido los pensamientos y los estilos de vanguardia. Ha revivido a los clásicos y les ha dado cabida a los irreverentes, sin importar el formato o el tamaño. Papel, tabloide, puntocom, iPad. Durante estos 125 años, la literatura ha sido El Espectador y El Espectador ha sido literatura. La apuesta, hoy, es involucrar las letras a los nuevos medios y seguir, letra tras letra, escribiendo los próximos 125 años¹⁷ (<http://www.elespectador.com/publicaciones/especial/articulo-335048-125-se-escribe-letras>, 2012).

Esta preocupación por no solo mantener informados a sus lectores sino por estar a la altura de los medios del mundo hizo que el diario El Espectador se adentrara en el campo de las nuevas tecnologías de la información e implementara para tal fin nuevas formas de atraer a los lectores en línea y brindar la posibilidad a los asiduos o tradicionales lectores de la versión impresa de insertarse en estas nuevas lógicas de producción y presentación de noticias. Es así como, tras un previo diseño web¹⁸ en el año 1996, más precisamente un 29 de mayo lanzó para Colombia y el mundo su versión en línea a través de la página www.elespectador.com misma que permitió llegar a los usuarios o lectores que no podían comprar el diario o que simplemente habían abandonado las antiguas formas de lectura y habían adoptado las nuevas formas de leer a través de estas plataformas tecnológicas.

Lo novedoso de esta inserción descansó en que este tipo de edición on line abrió la posibilidad no solo de leer las noticias sino también de acceder a otros contenidos noticioso anexos o relacionados con la noticia principal, pero lo más importante, fue que brindó la posibilidad de comentarlas y de generar interacción con los demás lectores de una noticia específica a través del foro denominado en este caso de Opiniones, no obstante la inclusión de dicho foro solo se hizo hasta el año 2000, pues antes tuvieron que implementar otros cambios necesarios para soportar la inclusión del mismo. A

¹⁷ Ver anexo 5. Diario [Elespectador.com](http://www.elespectador.com) “125 se escribe con letras” (Diario el Espectador, 2012: portada)

¹⁸ Ver anexo 6. Primer vistazo de la página web, su primer diseño. 29 de mayo de 1996.

continuación una tabla que destacó los cambios sufridos al interior de esta versión en línea.

Tabla 2. Diario El Espectador versión on line, cambios de estilo.

Fecha	Acción	Descripción
Mayo 29 de 1996	Lanzamiento versión on line	Con el propósito de estar a la vanguardia y llegar a otros públicos.
Mayo de 2000	Cambio	Se gesta la primera modificación del orden de contenidos, haciendo uso de un índice, en otro espacio destacaban la noticia del día y en una tercera parte noticias anexas, los colores también fueron modificados a azul, gris y rojo sobre un fondo blanco ¹⁹
Agosto 16 de 2000	Cambio	Por primera vez se incluyen los foros y menciones comerciales ²⁰ .
Enero de 2002	Cambio	Diseñaron una columna izquierda con las secciones del diario como política, judicial, entre otras, un apartado de últimas noticias al lado derecho.
Septiembre 26 de 2002	Cambio	Adquiere bordes redondeados y cambian los colores a tonalidades rosas, amarillo, celeste y rojo.
Junio de 2004	Cambio	Este cambio de estilo se asemeja más al del diario convencional, se usa el mismo tipo de fuente de letra y los colores cambian a blanco gris (en dos tonalidades), negro, y rojo.
Años 2005, 2007 y 2008	Cambio	Al encabezado del diario se agregó el .com, resaltado en color de fuente rojo. Los colores principales del sitio son el gris (dos tonos), el blanco y el rojo. Muestran la novedad de la foto del diario impreso que se ubica en el margen superior izquierdo de la página, así como pide por primera vez que los lectores se registren con sus datos. Existe una pestaña especial para tal fin dispuesta en el diario.
Octubre 2 de 2008	Reconocimiento	La Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones, líder en nuevas tecnologías de la comunicación en Colombia, le otorga el premio: Colombia en línea por considerarlo el mejor sitio para la presentación de noticias en la red adscrita a Colombia.
Octubre 14 de 2009	Reconocimiento	Reciben por segunda vez el premio Colombia en línea.
Marzo 7 de 2009 a 2013	Cambio	Varios años transcurrieron hasta obtener el formato actual, los registros de usuario piden más datos, presentan enlaces individuales por noticia, un buscador en el que inserta la palabra clave o el año y rápidamente te envía al sitio con el listado de posibles temas de interés relacionados con la búsqueda o a la noticia exacta, además de videos relacionados. Cuentan con la ventaja de tener el RSS y el Drupal. Los colores destinados para la página al año 2013 fueron: blanco, gris, negro para los titulares y contenidos de la noticia y rojo para los subtítulos, a diferencia de la página de los años 2005 a 2008, el cabezote mantiene los mismos colores, pero se suprime la barra roja que estaba en la parte superior del nombre del diario.

Fuente: www.elespectador.com/ Elaboración propia.

¹⁹ Ver anexo 7. Tres tablas que cambiaron el portal web del diario.

²⁰ Ver anexo 8. Aspecto del foro en el 2000.

Quizá uno de los aciertos tecnológicos más importantes que asumió el diario fue el de la inclusión del foro de opinión, relevante para observar la inserción de nuevos actores que contribuyeron a la articulación de esa co-construcción del concepto falso positivo y que se catalogaron como comentaristas en línea, no obstante se requiere generar algunas presiones sobre el foro de opinión y su papel en www.elespectador.com antes de ahondar en este punto.

El foro en el diario El Espectador.com

Para el caso de estos espacios participativos o foros que abrió [elespectador.com](http://www.elespectador.com) se consideró que estos aparecieron como tecnologías o dispositivos que propusieron unas formas de generar interacción pero también controversias y juegos de poder, no obstante, para hablar del foro se requiere remontarse a la antigua Roma, donde este se constituyó como aquel espacio público, ubicado por fuera de la ciudad, como aquella plaza donde se organizaban transacciones comerciales, se celebraban juicios orales, y se dictaban sentencias.

El foro puede asociarse con lo que para los griegos era el *Ágora*, pues también representó aquel espacio donde se debatían asuntos relevantes de la sociedad griega. Con el pasar del tiempo la palabra foro mostró una singularidad de cambios como por ejemplo que se entienda como un orden de reuniones grupales donde, como en Grecia y Roma, aún se discuten temas de interés y se permite la libre expresión de ideas. Por ello el foro puede considerarse una forma que posibilita la comunicación entre personas disímiles con intereses similares y dirigida por un moderador. Esta versión antigua del foro se conectó con su versión moderna la cual está estrechamente vinculada a la web, siendo común hablar en términos de foros de opinión on line o foros de internet, que nacieron después de la instalación de los BBS o sistema de tableros de anuncios y el Usenet que consistían en un tipo de programas que permitieron la descarga de datos o leer noticias. En este orden los foros se definen como aplicaciones que se ubican, dentro del contenido de una página, en el caso de www.elespectador.com, dentro de cada noticia para que el lector pueda generar su opinión en tiempo real e interactuar con otros comentaristas.

De la misma forma en que al interior del foro romano se requería de un moderador, en el foro on line también se precisó de uno, en estos términos y para el

caso de esta investigación el moderador del foro se entendió como el diario el espectador en cabeza de sus web masters quienes pusieron en circulación una noticia determinada, establecieron través de sus reporteros los contenidos que formaron parte del cuerpo de esa noticia y por ende de la agenda mediática y al mismo tiempo, con la ayuda de los web masters delimitaron los contenidos que podían ser publicados por sus participantes, que pudieron ser personas expertas en el tema o simples lectores que hicieron oír sus voces a través de la publicación de sus ideas en estos foros virtuales dispuestos para tal fin. No obstante, participar en el foro de opinión tuvo sus límites, pues solo participaron quienes tuvieron acceso a la red, por un lado y por el otro, se requirió de un ritual de inscripción y registro de los datos del usuario en un aparte de la página que ellos denominaron “zona de usuario”, en ella se debieron inscribir datos como dirección de correo, ciudad de residencia, número de cédula, fecha de nacimiento, país de residencia, entre otros, el uso de nickname en este caso fue y sigue siendo opcional.

El diario presentó la siguiente exigencia de registro para opinar dentro de la noticia así: “*Para opinar en esta nota usted debe ser un usuario registrado. Regístrese o ingrese aquí*” (www.elespectador.com, 2010: zona de usuario). El siguiente fue el formato de inscripción desarrollado para participar en los foros del espectador.

The image shows a registration form for 'ELESPECTADOR.COM'. The form is titled 'Registro' and is divided into four sections:

- DATOS PERSONALES:** Includes fields for 'Nombre', 'Apellidos', 'Tipo de documento' (Cédula de ciudadanía), 'Número de documento', 'Fecha de nacimiento' (3, Febrero, Año), 'Género' (Selección género), 'Ocupación' (-), and 'País de residencia' (Selección país).
- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA:** Includes fields for 'Alias o Nombre de usuario', 'Correo electrónico', and 'Confirme su correo'. A note states: 'El correo que usted elija, será el usuario que le permitirá ingresar a los servicios adicionales de nuestras páginas.'
- EN CASO DE OLVIDAR SU USUARIO O CLAVE:** Includes a 'Pregunta de seguridad' (Selección), 'Respuesta', and 'Correo opcional'. A note states: 'Un mensaje será enviado a este correo en caso que olvide su usuario o clave.'
- INSCRIBASE A NUESTROS BOLETINES:** Includes a 'Configúrelo a su gusto:' section with checkboxes for:
 - Noticias generales:** 'Desea recibir diariamente los titulares de elespectador.com?'
 - Opinion:** 'Reciba las noticias de opinión de nuestros periodistas.'
 - Deportes:** 'Las noticias deportivas de Colombia y el mundo.'
 - Entertainment:**

Gráfico 1. Zona de usuario, Fuente: www.elespectador.com

Este registro se montó en la plataforma con el propósito de tener información concreta sobre quienes comentaron y para evitar la presencia de trolls fakes o suplantadores y títeres que entorpezcan la participación. Para el diario el espectador.com el foro fue entendido como: “un espacio para la construcción de ideas y la generación de opinión. Este espacio busca crear un foro constructivo de convivencia y reflexión, no un escenario de ataques al pensamiento contrario” (www.elespectador.com, 2010).

Así pues, el foro se refirió a un orden especial de lugar en el que se pueden publicar contenidos, y que se dispuso dentro del diario en cada una de las noticias, a modo de enlace al que se accedió con un solo click y donde los lectores pudieron, no solo, leer la noticia, sino también, participar e interactuar con otros comentaristas, subir videos y compartir más enlaces y páginas relacionadas por ello el foro resultó determinante para destacar que este es uno de los elementos fundamentales para definir el carácter interactivo de la Web, pues son lugares diseñados específicamente para que en ellos se viertan contenidos creados por los mismos usuarios de la Internet, sin embargo quienes participaron en el foro, es decir, lectores y comentaristas, enfrentaron algunas restricciones, que cada administrador web determinó dejando ver el papel político dentro de la organización del sitio pues el diario tiene la potestad de regular el funcionamiento, contenidos y comentarios que se hacen efectivos por medio del registro en la zona de usuario, no obstante dentro de la página de noticias se requirió de un importante ejercicio para que el foro pudiera funcionar de forma efectiva, y es el ejercicio del posteo que deviene del término “Post o envío” que según Cervera (2006) se define como:

La unidad básica, el átomo del que están hechos los blogs. En su forma más arquetípica consiste en un texto de longitud variable (de una frase a varios cientos, o miles de palabras), con su título y su propio enlace permanente (permalink) acompañado de la fecha y hora de su publicación; en el blog, los Posts aparecen el más reciente arriba y el resto por orden cronológico inverso. Además el post puro permite a los lectores añadir comentarios que aparecen continuación del texto (Cervera, 2006:12).

Para el caso del Diario espectador.com, la mayoría de las noticias presentadas en la judicial se acompañaron de su respectivo enlace que llevó de forma inmediata al lector al foro Opiniones donde pudieron interactuar con los demás interesados en el tema. De igual manera que ocurrió con las noticias, los posts de los comentaristas pudieron acompañarse de fotos e incluso videos o enlaces relacionados con la noticia presentada

y que fueron subidos por ellos mismos invitando a otros a verlos. Una vez definidos los términos post y Foro y una vez delineadas sus características, y de cómo apareció el foro específicamente en *elespectador.com*, es que se resalta su importancia como facilitadores de la creación de grupos de interacción social, por ello se argumenta que el foro de Opinión no solo se configuró como constructo tecnológico sino también como un constructo social, incluso político como ya se observó a la luz del pensamiento de Winner.

Cubrimiento y presentación de los falsos positivos en *www.elespectador.com*

Hemos construido lazos entre nosotros y algunos nos distanciamos de aquellos que piensan que el falso positivo es una práctica legal y por tanto una práctica aceptable en aras de alcanzar la paz, pero, de ¿qué tipo de paz estamos hablando? (Comentador C2, 2013: Entrevista 002).

La motivación por la cual este segundo capítulo planteó la estrategia metodológica de la etnografía virtual (Hine, 2000) para analizar la sección judicial del *www.elespectador.com* respecto de las noticias sobre el falso positivo y como alrededor de ellas aparecieron GSR generadores de controversias y co-construcciones obedeció a la necesidad de pensarse lo virtual más allá de los usos comunes que a la red se le da, soporte para dar cuenta de las diversas relaciones y prácticas virtuales que se desarrollaron y su relevancia social de las mismas. Otra de las motivaciones obedeció a que “Cuando estudiamos temas de comunidades virtuales lo hacemos desde lo exploratorio ya que el objeto es poco estudiado y su territorio plantea muchas incógnitas en el plano teórico” (Contreras, 2004).

Por ello se apeló a la etnografía virtual, para desarrollar un estudio más completo de este entramado de relaciones virtuales, presentando a la internet no solo como un medio más, sino como “un artefacto cotidiano en la vida de las personas y un lugar de encuentro que permite la formación de comunidades, de grupos más o menos estables, y en definitiva, la emergencia de una nueva forma de sociabilidad” ([Reid, 1994; Clodius, 1995; Turkle, 1995; Baym, 1995; Hamman, 1998; Rutter, 1999; Lopes, 2000] en Ardévol Elisenda y Otras, 2003: 72). Ahora bien, con el objetivo de determinar cómo se formaron los grupos sociales relevantes GSR llamados por esta investigación, de primer momento traducidos como personajes de la vida pública al interior de la sección judicial de *www.elespectador.com* y con el objetivo de determinar cómo estos

produjeron procesos de co-construcción alrededor de noticias sobre el falso positivo es que se precisa primero, el seguimiento y análisis de las noticias que sobre falsos positivos se generaron en la judicial con el fin de registrar sus posturas frente al problema. Situación que se convirtió en el soporte sobre el cual descansó el análisis de los GSR de segundo momento o comentaristas del foro y sus co-construcciones que se trabajarán posteriormente, por ello el siguiente acápite da una nueva mirada al capítulo I y II con el fin de analizar cómo es que se formaron estas versiones de los actores de la vida pública, su organización en polaridades, su formación dentro de GSR de primer momento y sus controversias respecto del falso positivo para posteriormente observar y analizar en detalle a los comentaristas de GSR de segundo momento que co-construyeron también conceptos sobre el falso positivo en el foro de opiniones. A continuación se plasma la forma en como el diario cubrió y presentó no solo las noticias sobre falso positivo sino también las co-construcciones de los actores que lo significaron.

Versiones de los actores de la vida pública nacional e internacional sobre el falso positivo desde www.elespectador.com/sección Judicial.



Gráfico 2. Desaparecen dos jóvenes. Fuente: archivo www.elespectador.com

Pese a que no se tenía en principio datos y fechas exactas de cuándo se ejecutaron los falsos positivos del caso Soacha y Bolívar, el consenso al que llegaron los diferentes medios se basó en que fue un suceso que tuvo lugar en los últimos meses de 2008, en esta línea, www.elespectador.com, en edición del 26 septiembre de 2008, en su Editorial presentó la noticia referente a la desaparición de algunos jóvenes, así como manifestó algún grado de

acuerdo frente a la incredulidad de los familiares de los desaparecidos y que tituló:

“Desaparecen los jóvenes” complementándolo con un Lead que registró la noticia así:

La noticia de los jóvenes reportados como desaparecidos de las zonas marginales de Bogotá y que posteriormente fueron hallados muertos en cercanías a la ciudad de Ocaña, en el departamento de Norte de Santander, se ha convertido en una verdadera afrenta a los familiares de las víctimas que, con razón, ya no saben a quién creerle (www.elespectador.com.2008, Sección Editorial)²¹.

Este tipo de noticia generó la co-presencia de dos actores fundamentales para esta investigación: el diario on line y los familiares de las víctimas. Este ejercicio de ponerse en el lugar de las víctimas produjo un grado más de confianza entre los lectores que vieron al diario como cercano y sensible frente al fenómeno. De aquí en más, comenzaron a aparecer muchos otros actores en controversia con otros para evidenciar desde este medio como se comenzaron a dar esos primeros pasos hacia la co-construcción del Falso positivo. El diario El Espectador.com, hizo el seguimiento de estas noticias presentando una del día 30 de noviembre de 2009 en su sección judicial titulada: “Falsos positivos de los 'paras' con un lead que rezó: “En septiembre del año pasado, Medicina Legal dejó ver que personas denunciadas como desaparecidas habían aparecido como muertos en combate. Ese fue el inicio del escándalo de los falsos positivos” (www.elespectador.com, 2009: Sección Judicial).

La noticia apareció tan solo con esa información y no dio ninguna explicación respecto del titular ni cuál fue su nexa con el contenido de la noticia que apareció acompañada de una fotografía de niños viendo un listado de desaparecidos. En este sentido comenzaron a aparecer múltiples reacciones de diferentes sectores y actores sociales a favor o en contra de los contenidos que sobre falso positivo se entregaron a la opinión pública. A continuación se presentan las diversas posturas de los actores pertenecientes a los grupos de la escena pública nacional que intervinieron en la discusión sobre el falso positivo, entre ellos, encabezando la controversia y quizá uno de los más importantes actores, el por ese entonces presidente, señor Álvaro Uribe Vélez, uno de los primeros en pronunciarse atendiendo a su deber como primer mandatario y quien durante el transcurso de los hechos fue cambiando su posición, su discurso político sobre el falso positivo, cambios de discurso que causaron alteraciones y polémica entre la mayoría de los colombianos y que revistió muchas particularidades que se registran con detalle en el siguiente acápite.

²¹ Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-desaparecen-los-jovenes>

Habla el Presidente Álvaro Uribe Vélez.

Tras conocerse los hechos de desaparición y posterior muerte de los jóvenes de Soacha y ciudad Bolívar presentados en diversos medios de comunicación nacional, en el año 2008, el Gobierno nacional en cabeza del presidente Álvaro Uribe Vélez se pronunció mostrando cuatro diferentes reacciones en cuatro diferentes momentos de la historia del falso positivo.

La primera, tuvo que ver con su afectación frente al caso pero al mismo tiempo, generó una defensa abierta y clara de sus fuerzas militares de quién era su principal regidor por disposición constitucional, y basado en los informes preliminares presentados por la Fiscalía General de la Nación, a la cabeza del por ese entonces fiscal Mario Iguarán y que aparentemente sostuvieron que los jóvenes no eran ciudadanos comunes o campesinos sino guerrilleros muertos en combate. Con escepticismo frente al caso ampliamente



Gráfico 3. Declaraciones de Álvaro Uribe, Fuente: archivo www.elespectador.com

difundido por radio, prensa, televisión e internet, donde tuvieron lugar fuertes cuestionamientos al respecto, se remitió a las pruebas entregadas por este ente investigativo y presentó declaraciones cubiertas por diversos medios entre ellos el diario www.elespectador.com que lo registró así el día 7 de Octubre de 2008, en su sección Judicial bajo el siguiente titular y resumen de la noticia.

Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, se apoyó en las palabras del fiscal Mario Iguarán y confirmó que los jóvenes desaparecidos en Soacha fueron dados de baja en combates, más no murieron un día después de su desaparición. "No fueron a coger café, iban con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su extradición, sino un mes más tarde [...] Apoyada en las declaraciones del fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, el Presidente Uribe indicó que estas desapariciones pueden estar relacionadas con una banda de reclutamiento y entrenamiento. "Así mismo el Fiscal General indicó que el ejército permitió el levantamiento de los cuerpos a los miembros del CTI. El Fiscal General aseguró que los jóvenes desaparecidos de Soacha, fueron dados de baja en combate y no fueron a recoger café, fueron con propósitos delincuenciales

y no murieron un día después de su desaparición sino un mes más tarde, dijo Uribe (www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-uribe-dice-desaparecidos-de-soacha-murieron-combates, 2008: Sección Judicial).

Tal pronunciamiento produjo la reacción inmediata del Fiscal quien en declaraciones a la radio colombiana negó haber hecho afirmaciones tan concluyentes, sosteniendo que resultaba prematuro por tanto asegurarlo, originando una controversia mediática, entre la versión ofrecida por él y la del presidente que afirmó que los jóvenes si fueron muertos en combate. Este fue una controversia no esperada que manifestó ciertas diferencias respecto de la posición frente al concepto falso positivo al interior de la cartera del Gobierno de turno. En un segundo momento, y justo después de las declaraciones del General Mario Montoya, quien anunció que se sospechaba de la participación de algunos coroneles en la desaparición de los jóvenes, el presidente Uribe volvió a pronunciarse, esta vez cambiando su discurso de defensa abierta por uno que pidió enérgicamente condenas ejemplares a los miembros y dirigentes de las tropas colombianas. En la página de noticias de la Secretaría de Prensa de Presidencia de la República del día 25 de octubre de 2008, Uribe manifestó.

Así como hemos procedido sin vacilación a defender a las Fuerzas Armadas, sin vacilación hay que pedir que a los transgresores de los derechos humanos los condenen, los lleven a la cárcel y les apliquen las máximas condenas de nuestra legislación”, afirmó el Jefe de Estado, tras declararse “dolido e indignado” por la vinculación de militares al caso de crímenes de personas de Soacha. [...] ¡Por qué esta violación de derechos humanos! ¡Por qué aparecen oficiales del Ejército comprometidos en masacres! ¡Por qué le causan este mal nombre a la institución y al país! ¡Por qué dan lugar a que se dude de la transparencia democrática de nuestro esfuerzo por la seguridad!”, reclamó el Jefe de Estado (Presidencia de la República, 2008).²²

Finalmente procedió a la destitución de 27 miembros de las fuerzas militares²³ durante la rueda de prensa concedida a los medios el día 29 de octubre de 2008, y fue contundente en afirmar que dentro de sus fuerzas de seguridad no se puede permitir violaciones a los Derechos Humanos porque menoscabaría la política de seguridad democrática y que no se puede continuar mancillando el nombre de las fuerzas militares

²² Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/octubre/25/01252008.html> Contiene video del pronunciamiento del Presidente Álvaro Uribe Vélez.

²³ Instituciones como el CINEP (2011) presentan que hasta el (2013) hay alrededor de 2.035 detenidos a causa de los falsos positivos, todos ellos militares.

con estos hechos. En este pronunciamiento presidencial del día 29 de octubre que reposa en la página de la secretaría de la Presidencia de la República, argumentó que:

Las Fuerzas Armadas de Colombia tienen un bien ganado prestigio. Cuando hay violaciones de Derechos Humanos ese prestigio se enturbia. La política nuestra de Seguridad Democrática es una política sostenible, como lo requiere Colombia, en la medida que sea eficaz y que sea transparente. La transparencia es la adhesión rigurosa de esa política a los Derechos Humanos. No puede haber una sola violación de Derechos Humanos [...] Por eso, nosotros no podemos permitir que se confunda la eficacia en la lucha contra los delincuentes, con la cobardía para enfrentar a los delincuentes y la distorsión de eficacia, asesinando víctimas inocentes [...] El Gobierno tiene que ser totalmente riguroso en su insistencia, en su exigencia de que esta política de seguridad les devuelva a los colombianos plenamente la tranquilidad, de que sea eficaz y, al mismo tiempo, el Gobierno tiene que ser totalmente exigente de que esta política sea transparente; que no haya ninguna duda sobre transparencia (Presidencia de la República, 2008:1).²⁴

En un tercer momento el presidente durante la clausura del Primer Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, denunció que existían fuerzas que querían enlodar la imagen de las fuerzas militares tales como abogados que no permitían el libre ejercicio de cotejo de pruebas, dejando que el aspecto ideológico y político contrario al presidencial influyera entorpeciendo los procesos e imputando falsamente a sus fuerzas. El diario *el espectador*, recogió estas denuncias en su edición on line del 18 de mayo de 2009 en su sección Temas del Día, bajo el titular:

“Falsos positivos o falsas denuncias” *Presidente Uribe acusa a organizaciones nacionales e internacionales de campaña de desprestigio*. [...] Según el Primer Mandatario, así como las Fuerzas Armadas y el Gobierno Nacional denuncian algunos casos de violación de derechos humanos que se han presentado en las instituciones del país, también se deben señalar las falsas acusaciones que hacen grupos nacionales e internacionales. “Conocemos 85 casos de acusaciones de violación de derechos humanos que han sido devueltos por la justicia ordinaria a la justicia penal militar, porque la justicia ordinaria no encontró méritos [...] Instó a organizar de inmediato la defensa judicial de soldados y policías: “Así como nosotros sufrimos la pena de tener que denunciar, sancionar una violación de derechos humanos, de ver llevar a la cárcel a nuestros hombres, que no ofrecen ninguna amenaza de huida, simplemente para que sean indagados, asimismo nosotros tenemos que asumir, sin temor, la defensa de nuestros hombres y de nuestras instituciones contra las falsas acusaciones (www.elespectador, 2009: Sección Temas del día).

Durante el año 2009, continuó el diario destacando las posiciones frente a la situación que vivió el país y presentaron las reacciones en general de la comunidad internacional

²⁴ Disponible en el enlace: <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/octubre/29/06292008.html>

en el marco del onomástico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre ellos se encontraron personalidades de la vida política, la iglesia católica en cabeza del Papa y hombres de letras. En edición del 9 de diciembre de 2009 en la sección Mundo, el medio publicó su preocupación frente a que los Derechos Humanos en el país estén bajo la mirada atenta del DD.HH debido a las faltas graves cometidas. El titular y lead lo mostraron de la siguiente manera: “El 10 de diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos [...] el mundo hace acto de contrición ante su flagrante violación. El caso colombiano será revisado por la ONU en Ginebra” (www.elespectador.com, 2009: Sección Mundo). Entre los personajes se destacaron las posiciones de:

Kenneth Roth, director ejecutivo de Human Rights Watch. Se han convertido en un marco ético de referencia a través del cual son valorados los gobiernos. Esto no era así hace 60 años [...] Irene Khan, Secretaria general de Amnistía Internacional. “Ha llegado la hora de que los gobiernos enderecen seis décadas de fracasos en derechos humanos y cumplan sus promesas” Benedicto XVI: Líder religioso católico. “Aún hay países donde es difícil reclamar los derechos principales a la vida, el trabajo y la comida”. José Saramago. Premio Nobel de Literatura. “Esta declaración es letra muerta. Es una cosa que está ahí y que nadie quiere aplicar, ni los gobiernos ni las poblaciones” (Ibíd., Sección Mundo).

Posturas Divergentes.

Estas declaraciones, un año después de los hechos generaron nuevas controversias y reacciones de parte de diversos sectores, como ONG'S y miembros de cámara y senado, entre ellos el senador adscrito al partido liberal, el señor Juan Fernando Cristo quien sostuvo por ejemplo que el presidente no debió hacer

“Acusaciones al aire” y le hizo un llamado para que revele los nombres de esos supuestos abogados y organizaciones que se dedican a desprestigiar a los militares. “Así como el presidente Uribe se preocupa por ese tema, lo mismo debería hacer con las víctimas de la violencia, donde al Gobierno poco le interesa un proyecto de ley que sobre el tema cursa en el Congreso (www.elespectador.com, 2009: Sección Temas del día).

Personajes de la vida política como el senador de la república el señor Gustavo Petro adscrito al partido Polo Democrático, sostuvo que el presidente no confía en la manera como se están llevando los procesos sobre falsos positivos por la justicia ordinaria y dijo que:

Por respeto, Uribe debería guardar silencio y esperar el resultado de las investigaciones que se adelantan”, subrayó. Precisamente, en una reciente

entrevista, el fiscal general Mario Iguarán habló de “algunos incidentes” en la labor investigativa de los falsos positivos, calificando como “grave” una especie de “sicariato moral contra los fiscales en el propósito de deslegitimar su tarea (Ibíd., Sección Temas del día).

Otro de los actores que interpeló las denuncias de Uribe fue el director de la Comisión Colombiana de Juristas, señor Gustavo Gallón, quien sostuvo que:

Además de falsos positivos ahora lo que se está viendo son falsas argumentaciones por parte del Gobierno. “No son más que sofismas de distracción. El problema grave es el de los asesinatos comprobados de civiles por fuera de combate que son mostrados por el Ejército como guerrilleros. Si hay falsas denuncias, que se investiguen, pero decir lo que dice el Presidente sin especificar nada, no contribuye a mejorar la situación de derechos humanos en el país. El corazón del Presidente no está del lado de las víctimas, sino del de los victimarios (Ibídem).

Finalmente en un cuarto momento ocurrido dos años después, en el 2010 se registró su postura justo cuando comenzaron a verse los resultados de los procesos condenatorios que no concluyeron debido a que los abogados defensores de los miembros de la fuerza pública presentaron el recurso de vencimiento de términos obteniendo como resultado la liberación de muchos de sus defendidos. Ante tales circunstancias el presidente mediante comunicado de prensa emitido desde Presidencia manifestó su preocupación respecto de este problema. El Espectador on line en su sección Judicial del 20 de enero de 2010 lo registró de la siguiente manera:

Hay que mirar por qué se vencen los términos: si hay negligencia de jueces, si hay negligencia de fiscales o si realmente no hay pruebas. Y uno lo que pide es que, por Dios, que no se dejen vencer términos por negligencia [...] La afirmación la hizo tras conocerse la libertad, en los últimos días, de integrantes de las Fuerzas Armadas acusados de ejecuciones extrajudiciales, con el argumento de vencimiento de términos [...] esto lo que hace es deshonar a las Fuerzas Armadas y generar desconfianza hacia ellas por parte de la sociedad, por lo que pidió condenarlos o absolverlos con base en las pruebas, en el acervo probatorio, y no recurriendo a esta figura. [...] Las Fuerzas Armadas lo que quieren es que se les respete su honor. Y una manera de respetarles el honor es decirle a un integrante de las Fuerzas Armadas: las pruebas muestran que usted es inocente o las pruebas muestran que usted culpable. Como las pruebas mostraron que usted es inocente, váyase, recobre su libertad; como las pruebas mostraron que usted es culpable, aquí lo condenamos. Eso es lo que requerimos (www.elespectador.com, 2010, Sección Judicial).

Algunas de estas diversas posturas del ex mandatario también fueron compartidas por varios de los miembros de su gabinete y personajes de la vida pública nacional como por ejemplo el de la ex Ministra de Defensa la señora Marta Lucía Ramírez, quien fue la

encargada de llevar las riendas y la elaboración de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe y quien en entrevista sostenida con el diario el día 7 de marzo de 2009 destacó el papel de las fuerzas militares en la co-construcción de dicha política así como su efectividad en contrarrestar la escalada guerrillera en el país, destacó el papel de quienes se han desempeñado con honestidad y pidió cayera todo el peso de la ley sobre los que no tuvieron un buen accionar. La noticia que presenta el diario apareció en la sección política bajo el titular: “Santos trató de hacer una noche septembrina” (www.elespectador.com, 2009: Sección Política). En ella sostuvo que

Los militares en Colombia han sido personas que acatan el poder civil. Por supuesto que hay fricciones, nosotros hicimos demasiados cambios en poco tiempo, organizamos lo de los soldados campesinos, creamos siete batallones de alta montaña, aumentamos en un 70% el pie de fuerza [...] Fue un proceso muy difícil, pero creo que eso le ha permitido al ministro Santos recoger los frutos. El retiro de oficiales por casos como los falsos positivos o las ‘chuzadas’ ilegales, ¿qué tanto desmoraliza a la tropa? Tiene sus consecuencias y yo me siento muy solidaria, porque hay unos oficiales muy valiosos. Lo que digo es que si hay pruebas de que hayan participado en ilícitos, que sean destituidos fulminantemente, con todas las acciones penales del caso. Pero sin duda esos retiros masivos desmotivan y crean desconcierto (Ibíd., Sección Política).

Como ya se mencionó en un primer momento, toda la controversia creada a raíz del falso positivo trajo como consecuencia no solo más denuncias sino la dimisión de algunas de las cabezas de la cúpula militar, en medio de la destitución y apertura de procesos penales contra miembros de las fuerzas militares, como es el caso del General Mario Montoya que en edición del 4 de noviembre de 2008 en la sección judicial fue presentado a la opinión pública así:

General Mario Montoya deja la dirección del ejército. Como se venía rumorando, este martes se anunció la salida del comandante del Ejército, general Mario Montoya, uno de los gestores de la Operación Jaque. El general Óscar González lo reemplazaría en su cargo” [...]“Señor Presidente (Uribe) he pasado 39 años al servicio de mi Patria, y creo haber llegado al final de la jornada...Nadie mejor que mis soldados pueden dar testimonio de mi gran dedicación para lograr para los colombianos la paz que, por años, hemos anhelado (www.elespectador.com, 2008: Sección Judicial).

Esta noticia presentó igualmente las reacciones de un buen número de actores de la vida política nacional que manifestaron posiciones en contra y a favor o generaron posiciones neutrales, pero en especial se presentaron las de la oposición al gobierno Uribe, así como los representantes de víctimas de los falsos positivos, que exigían fuese

retirado de su cargo el ministro de Defensa Juan Manuel Santos, entre otras exigencias.

Estas notas lo demostraron:

El presidente del opositor Polo Democrático, Carlos Gaviria, consideró que la renuncia del General Montoya fue tarde, y que para el bien del país deben venir otras denuncias. "En un estado de derecho no pueden ocurrir esas cosas. En Colombia nos estamos acostumbrando a que el fin justifica los medios. Esta es una renuncia que ha debido presentarse antes". El coordinador del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Iván Cepeda Castro, se mostró de acuerdo con la renuncia del general Montoya y consideró que era necesaria. "Esta renuncia era indispensable, sin embargo es insuficiente, porque es necesario que renuncie la cúpula militar en pleno y además de eso, el ministro de Defensa, quien es el responsable ya que ninguno de estos hechos pudieron haber ocurrido sin su conocimiento", dijo Cepeda. Sugirió que se hace necesario crear una política de seguridad donde no tengan cabida hechos de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales, ya que la actual política "tiene una concepción de otorgar estímulos a miembros de la Fuerza Pública cuando muestran buenos resultados en las operaciones militares" (www.elespectador.com, 2008: Sección Judicial).

Posiciones a favor de los Militares.

A continuación aparecieron las posiciones a favor de la gestión del General como por ejemplo las del integrante del Partido Cambio Radical adscrito a la derecha colombiana, señor Germán Varón Cotrino quien manifestó que "infortunadamente los operativos militares que habían sido exitosos, como la Operación Jaque, terminaron empañados con el tema de los desaparecidos en distintas regiones del país" (Ibíd., Sección Judicial). Otros como el ex Fiscal Alfonso Gómez Méndez calificó de injusta su salida de la cúpula castrense. De otro lado estuvieron los neutrales que como el ex ministro de Defensa Rafael Pardo, quien sostuvo que es perfectamente entendible la salida de dicho general, al tiempo que "consideró que debe ahondarse en los hechos que motivaron la purga en el Ejército colombiano. "El tema de los falsos positivos y la destitución de los oficiales lo dejó sin una explicación razonable"(Ibídem). En la noticia del día 2 de enero de 2009, el diario mostró una especie de ruptura entre las fuerzas militares colombianas y su accionar con la opinión pública, bajo el titular de la sección judicial:

"Las Farc en jaque" Los resultados alcanzados en contra del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia en el último año, le han permitido a la Fuerza Pública alcanzar altos índices de popularidad. Sin embargo hechos como las desapariciones de jóvenes en Soacha que fueron presentados como falsos positivos y la purga al interior del Ejército golpearon la "luna de miel" de las instituciones castrenses con la opinión pública (www.elespectador.com, 2009: Sección Judicial).

Dentro del cuerpo de esta misma noticia existió un importante pronunciamiento de parte de la cartera de justicia y en voz del Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, que el diario consideró hizo parte de una

Purga histórica en el Ejército. El gobierno del presidente Álvaro Uribe anunció el retiro de las fuerzas armadas de 27 militares, incluyendo a tres generales del Ejército, por "confabularse con delincuentes" para cometer delitos como homicidios. El anuncio fue hecho por el comandante de las fuerzas militares, general Freddy Padilla, en un pronunciamiento en la Casa Nariño y junto al presidente Uribe, el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, así como los mandos militares. La decisión fue tomada, dijeron el presidente y sus comandantes, debido al caso de la desaparición de 11 hombres a comienzos de año de un municipio al sur de Bogotá (Soacha) y cuyos cadáveres aparecieron en una fosa común en una zona del noreste del país a mediados de año, algunos de ellos presentados como bajas de guerrilleros en combate (Ibíd., Sección Judicial).

Teniendo en cuenta lo anterior se destacó una visión particular desde las fuerzas militares en cabeza del Ex general de las tropas que le acompañaron en el ejercicio de su poder. "Nadie mejor que mis soldados pueden dar testimonio de mi gran dedicación para lograr para los colombianos la paz que por años hemos anhelado, en esta tarea enfrentamos grandes retos y dificultades, pero también momentos de inmensa felicidad y victorias como nunca antes, que hoy hacen de nuestro ejército uno de los mejores del mundo"(Ibídem).

Estas posiciones a favor y en contra parte de esta controversia de los falsos positivos hizo cuestionarse a los actores inmersos en el problema sobre otros conceptos relacionados estrechamente con el falso positivo como el concepto de seguridad democrática. En noticia presentada el día 22 de enero de 2008, en la sección Judicial, como ya era usual, se presentó el titular que da cuenta de ello: "Ningún incidente ha afectado mi gobernabilidad" El director de la Policía, general Óscar Naranjo, desmiente versiones sobre una presunta ruptura entre él y los 12 generales que se retiraron cuando lo nombraron. Acepta su frustración por no haber logrado capturas importantes durante su época de dirección" (www.elespectador.com, 2008: Sección Judicial). En esta entrevista se le cuestionó sobre su labor como director de la policía nacional y sobre que significa esta política de seguridad democrática para el hombre a cargo de este ente policial, el entrevistador afirmó que

Con sus explicaciones pareciera que la política de seguridad democrática se concentra en perseguir a la guerrilla y que la delincuencia común todavía actúa a sus anchas. G.O.N.- Los primeros cuatro años de seguridad democrática se

centraron en el rescate de la seguridad rural. Lo que viene ahora es el restablecimiento del equilibrio entre lo urbano y lo rural. Adicionalmente, y a riesgo de ser infidente, confieso que todas las mañanas el Presidente me llama para cuestionarme porque aumentaron las lesiones personales o porque hubo algún hurto a residencias. Con esto quiero destacar que la política de seguridad democrática y la preocupación del Gobierno se mueven en los delitos de alto impacto y los llamados delitos comunes (Ibíd., Sección Judicial).

Otra versión interesante fue la del Ministerio de defensa en el año 2010, sobre el falso positivo, quien le calificó como “mal llamado” y como episodio focalizado que ya hace parte del pasado nacional, lo cierto es que hasta la fecha, no se había dado resolución a todos los procesos que sobre casos de desaparición forzada y posterior homicidio de civiles se habían denunciado. El diario el espectador on line registró esta noticia de la siguiente manera el día 1 de febrero de 2010 en su sección judicial: “Falsos positivos' son cosa del pasado, reitera Mindefensa en EE.UU. Gabriel Silva señaló que la política de derechos humanos se centra en la defensa de las libertades étnicas y grupos de sindicalistas” (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial). El ministro destacó que

La agenda de Derechos Humanos en Colombia ha cambiado gracias a los resultados de la política que hemos puesto en marcha, que resalta la capacitación, el control y el sometimiento de la justicia de quienes cometan este tipo de violaciones”, manifestó el jefe de la cartera de la Defensa, Gabriel Silva al resaltar que el tema de los ‘Falsos Positivos' está controlado. El alto funcionario destacó que en 2009 no se reportó ningún caso de ejecución extrajudicial, sin embargo rechazó que en el tratamiento del tema no exista objetividad y se trate de empañar el trabajo que se ha hecho a partir de las primeras denuncias. "En los mal llamados falsos positivos, que fue claramente un comportamiento delincual de un grupo de soldados y oficiales que están siendo juzgados, es un tema de debate permanente en Colombia, pero nos parece que muchas veces no se hace con la objetividad debida", señaló (Ibíd., Sección Judicial).

Con el pasar de los años se evidenció que la conceptualización sobre el falso positivo presentó algunas mutaciones transversales a esta investigación, como por ejemplo la que sufrió la construcción de las Fuerzas militares de Colombia, que tras la presión de todas las denuncias que desde 2008 hasta 2010 habían aparecido, hicieron que los comandantes de las fuerzas militares, se vieran obligados a exigir investigaciones y dejar de lado la defensa a ciegas de algunos de sus uniformados, para cambiarla por una defensa basada en la presunción de culpabilidad, y siempre en el marco de la garantía de los Derechos Humanos. Esta visión fue presentada en la noticia por el espectador on line el día 14 de enero de 2010 en la sección judicial titulada: “FF.MM. pide acelerar

investigaciones contra ‘falsos positivos’. El general Freddy Padilla manifestó su compromiso y disposición de colaborar con las autoridades judiciales para el esclarecimiento de los casos investigados” (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial). La noticia continuó desarrollándose mostrando la postura de su máxima autoridad militar:

El comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla, hizo un enérgico llamado a las autoridades judiciales a seguir adelante con las investigaciones contra el personal de uniformados involucrados en los casos llamados ‘falsos positivos’. "Los colombianos deben saber la verdad, queremos que se haga justicia. Nosotros presumimos de la inocencia de nuestros hombres pero esperamos un juicio justo y ágil", puntualizó. Así mismo, reiteró su compromiso y disposición de colaborar con las autoridades judiciales para el esclarecimiento de los casos investigados. El alto oficial destacó que las Fuerzas Militares trabajan en la protección de los Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario, que busca que en aquellas circunstancias en las que ocurran violaciones estas no queden en la impunidad (Ibíd., 2010: Sección Judicial).

Nexos Fuerzas Militares y Grupos Paramilitares.

El falso positivo remitió a pensar en otros problemas del conflicto armado y su estrecha relación con este fenómeno, estos se entendieron como los nexos de algunos miembros de las fuerzas militares con grupos paramilitares (AUC) y narcotráfico, mismos que fueron presentados en la edición del 10 de mayo de 2008: “Pruebas contra el Coronel Mejía. En el Batallón La Popa se efectuaron encuentros con jefes ‘paras’ (www.elespectador.com, 2008: Sección Judicial). El diario generó una semblanza de estos hechos así como providencias judiciales que relacionaron al Coronel Mejía con los falsos positivos en el país, así como declaraciones de testigos que le involucraron.

pues se trata de un oficial que presuntamente, junto a un teniente coronel y dos sargentos, sellaron pactos siniestros con el frente Mártires del Cacique Upar, liderado por Rodrigo Tovar, Jorge 40, en lo que para la Fiscalía constituyó un concierto para delinquir agravado [...] a partir de 2002 el Batallón La Popa fue habilitado [...] como sitio de encuentro con reconocidos jefes paramilitares, con el propósito de estructurar acciones conjuntas que derivaron en falsos positivos de la Fuerza Pública, cuando se trató de la muerte de civiles en estado de indefensión. [...] le oyó decir al coronel Mejía que él no iba sólo por dinero, que él también iba por la gloria y por eso necesitaba bajas [...] en el Batallón La Popa se conformó un grupo élite denominado “Zarpazo”, al mando del entonces mayor José Pastor Ruiz Mahecha, que cada vez que actuaba regresaba con cadáveres, afirmando a voz en cuello que eran bajas en combate. De tal modo que empezó a crecer el porcentaje de muertos en aparentes enfrentamientos con células armadas ilegales. Al proceso se sumó el testimonio de Hughes Romero, integrante de la comunidad indígena kankuama y ex miembro de las autodefensas, quien declaró

que estuvo presente en varias reuniones [...] en uno de estos episodios estaba “un coronel Mejía”, quien, según Romero, le dijo que contaba con su apoyo y “nosotros con el de él” para operar conjuntamente. [...] La Operación Torpedo, la Operación Demoledor, la Operación Delta, la Operación Alcaraván, la Operación Atila [...] que, según Edwin Guzmán, fueron episodios de sangrientas ejecuciones extrajudiciales. En el primero murieron dos civiles acusados de hurtar armas, y en el segundo caso, ocurrido en Bosconia, fueron asesinadas 18 personas, sindicadas de pertenecer al Eln, cuando realmente eran miembros de las propias autodefensas que se le habían revelado a alias 39 (Ibíd., 2008: Sección Judicial).

Estas declaraciones fueron abriendo un abanico no solo de accionares, que como se observó en el artículo noticioso se definieron como estas operaciones de gran reconocimiento y difusión en el país y que en virtud de la gloria y el reconocimiento además de la remuneración terminaron en la desaparición no solo de civiles ajenos al conflicto, sino también esta dupla macabra entre Militares –AUC que incluyeron como víctimas, incluso, a sus propios miembros en el evento en que determinaron desertar de las filas extremas, situación que se detalló a continuación en la voz de uno de sus ex miembros.

La voz de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Frente a esta situación comenzaron a aparecer versiones de la otra parte del conflicto colombiano como los paramilitares y es por esta razón que resultó importante registrar su aparición en el diario. Algunos de ellos produjeron sus propias conceptualizaciones frente al falso positivo y generaron confesiones sobre estas ejecuciones extrajudiciales, aunque para ello tuvieron que transcurrir dos años para conocer de primera mano, que no solo entre las víctimas se encontraban campesinos y jóvenes, entre otros, sino también los mismos paramilitares, ya que en virtud de la generación de resultados de parte de las fuerzas militares, se debía dar la impresión de que no solo se combatía a los presuntos guerrilleros, sino también al brazo armado de derecha, y cómo lo hicieron? generando nexos entre militares y paramilitares, utilizando como justificación la falta de pie de fuerza para contener en número a las guerrillas, obteniendo como resultado nuevos falsos positivos.

El medio dio cuenta de esta alianza en su edición del 17 de febrero de 2010 bajo el titular: “Paramilitares entregaban a su propia gente para 'falsos positivos', según 'Don Mario'” Diez paras que combatían conjuntamente con el Ejército habrían sido asesinados

y hechos pasar como guerrilleros dados de baja (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial). Dentro del cuerpo de la noticia se confirmó por vía de testimonio de un capo de la mafia colombiana de nexos con las AUC y quien contó a los medios que:

Los paramilitares entregaban a sus propios militantes y colaboradores al Ejército para que los asesinara y los reportara como guerrilleros muertos en combate, señaló el desmovilizado y presunto narcotraficante, Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario". [...] en una oportunidad, diez paramilitares que asistían a uniformados del Ejército en un enfrentamiento con guerrilleros de las Farc fueron entregados a los uniformados, que los ejecutaron extrajudicialmente, bajo la modalidad denominada "falso positivo" [...] las Autodefensas en los Llanos Orientales siempre asistieron al Ejército Nacional en sus enfrentamientos con las Farc, debido a la incapacidad operativa de sus unidades. [...] interceptaron a una persona que le colaboraba al Bloque Centauros para entregarla a uniformados del Ejército, quienes luego lo asesinaron y lo hicieron pasar como insurgente muerto en combate, cuando su familia ya lo había reportado como desaparecido [...] el muchacho, al que llamaban "el enlazador", fue enterrado como N. N. en el cementerio de Granada, Meta, mientras las autoridades aún lo reconocen como desaparecido. Pero las víctimas de "falsos positivos" no sólo eran presentadas como guerrilleros, pues había que dejar en la comunidad la impresión de que la Fuerza Pública también combatía a los paramilitares, [...] Fue bajo esa premisa que los paras entregaron a dos civiles más, que fueron asesinados por uniformados del Batallón 21 Vargas, quienes los presentaron como militantes de las Autodefensas dados de baja en enfrentamientos, tras recibir una camioneta, también enviada por integrantes del Bloque Centauros (Ibíd., 2010: Sección Judicial).

La aparición de paramilitares como falsos positivos, no solo sugirió el hecho de que se necesitase del lado de las fuerzas militares presentar bajas importantes de parte y parte (entiéndase de guerrilleros y paramilitares) sino que de igual manera, fue una forma dentro del paramilitarismo de no dejar cabos sueltos como en cualquier otra organización al margen de la ley. Estos nexos entre: paramilitares, narcotraficantes y militares no solo fueron los únicos vínculos que se establecieron, sino que aparecieron otros usos no esperados del falso positivo pues se dio cabida a prácticas poco conocidas desde quienes encarnaron la administración de justicia de turno en el país y que contribuyeron al incremento de la impunidad, no solo frente a los procesos a los que se les dejaron vencer los términos, sino que se cometieron delitos como la creación de falsos positivos desde la rama judicial. La noticia del 10 de febrero de 2010, sección judicial, lo presentó así en su titular: "Capturan a fiscal que planeaba sus propios 'falsos positivos' La funcionaria iniciaba procesos judiciales basados en fuentes humanas ficticias y motivaciones falsas. (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial). El

cubrimiento de esta noticia se desarrolló con la narración de los hechos que se presentaron como resultado de una seria investigación adelantada por el ya desaparecido DAS.

El DAS informó que luego de 10 meses de labores de inteligencia e investigaciones, fue capturada Mónica Patricia González Pérez, por los presuntos delitos de Concusión y Prevaricato. De acuerdo con la evidencia recolectada, la capturada presuntamente iniciaba procesos judiciales basados en fuentes humanas ficticias e informaciones falsas, con el objetivo de emitir órdenes de allanamiento que permitieran buscar caletas de dinero y armas. Las indagaciones señalan, además, que González Pérez, aprovechando su cargo, probablemente habría ofrecido dictar decisiones favorables a personas particulares que estuvieran indiciadas en procesos de su despacho, a cambio de dinero. González Pérez fue puesta a disposición de la Fiscalía 52 Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá, que después de la audiencia de legalización de captura e imputación de cargos, ordenó medida de aseguramiento en centro penitenciario (Ibíd., 2010: Sección Judicial).

Cada uno de los actores de la escena nacional hicieron uso del falso positivo a su conveniencia, unos lo usaron para abanderar políticas en contra del gobierno, otros para alcanzar popularidad probablemente, otros para denunciar la violación de derechos y otros para su propio beneficio como en el caso de militares, paramilitares y la mencionada fiscal. Pero, ¿qué piensan los familiares de las víctimas? Cuál fue el uso que le dieron al falso positivo y ¿cuál el constructo que desde su experiencia generaron? ¿Que demandaron? A continuación se presenta su postura frente al hecho.

Versiones de Familiares de las Víctimas de Falsos Positivos. Exigiendo Verdad y Justicia.

Las versiones de familiares de las víctimas y demás vinculados por parentesco han venido desde el año 2008 exigiendo que haya claridad en los procesos y que se haga justicia para que la muerte de sus familiares no quede en la impunidad. Ya han pasado algo más de cinco años después de la aparición del primer testimonio en (2008) de una de las madres de los desaparecidos de Soacha que denunció en canal caracol la desaparición de su hijo. Un año después (2009) los familiares en suma enfrentaron una nueva situación, el vencimiento de términos que benefició a los supuestos victimarios de sus familiares, la sensación de quedarse solos en esta pelea por la verdad era cada vez más fuerte. Un ejemplo de ello es la noticia registrada en el año 2010 del espectador donde se muestra la exhumación de un cadáver de una de las víctimas en su sección

Judicial del 29 de septiembre, bajo el titular: “Familiares de víctimas falsos positivos. En la foto, familiares de víctimas de 'falsos positivos' esperan la exhumación del cuerpo de su ser querido” (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial)²⁵, el formato de la noticia no tiene en cuenta testimonios lo que sugirió que la no aparición o participación directa de estos actores durante el primer año en el diario el espectador o en su versión on line y demás medios, pudo obedecer al miedo de expresar su dolor o de denunciar en un país con pocas garantías debido al clima de tensión vivido, o ya sea porque para el año 2008 el asunto apenas comenzaba a destaparse. Sólo años después muchos más familiares apoyaron la iniciativa de aquellos que por primera vez se atrevieron a hablar. Teniendo en cuenta estas circunstancias, y dos años después, el día 11 de enero de 2010 el diario reportó la noticia sobre la firme intención de los familiares de apelar ante la corte penal internacional con el fin de que se haga justicia sobre los procesos que seguían sin resolverse. El diario lo mostró así en su sección judicial bajo el titular y resumen de noticia, no obstante no se incluyeron testimonios:

Familiares de víctimas de “falsos positivos” acudirán a la Corte Penal Internacional: Lilia Solano, directora de la organización de derechos humanos Justicia y Vida, señaló que a pesar de la orden del Gobierno de confinar en un batallón a los militares liberados, los familiares de las víctimas de las ejecuciones extrajudiciales acudirán a la CPI. "Hemos enviado ya una carta diciendo que esta es ya una prueba de que no habrá justicia y de que tienen que activarse los mecanismos de las cortes internacionales", dijo Solano. Por efecto del vencimiento de los términos legales o tiempos con los que contaban los fiscales para acusar de manera formal y llamar a juicio a los implicados, un juez ordenó el jueves que los militares del llamado Caso Soacha fueran puestos en libertad. Solano indicó que se trató de una "estrategia perversa" la que utilizó la defensa de los militares para llegar hasta el "vencimiento de términos". "Ni la sociedad ni la comunidad internacional van a aceptar que en este caso queden en la impunidad los crímenes de estos muchachos (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial).

Esta noticia trajo insertas otras reacciones de actores políticos anteriormente presentados por esta investigación como la del durante este periodo candidato presidencial y actual alcalde de Bogotá (2014) el señor Gustavo Petro y quien volvió a intervenir aduciendo que:

La Fiscalía cometió un error al procesar a los 17 militares por homicidio, cuando se trata de un delito de lesa humanidad. "Una vez se demuestre que la justicia colombiana no quiere o no puede (...) entonces entra la justicia complementaria", dijo el líder político. Añadió que la muerte sistemática de cientos de jóvenes a

²⁵ La noticia no presentó más datos más allá de la publicación de una fotografía de los familiares de la víctima de espaldas a la espera de la exhumación del fallecido.

manos de oficiales del Ejército de Colombia es "indudablemente un delito de lesa humanidad" y por eso la Corte Penal Internacional puede tener competencia en este caso (Ibíd., Sección Judicial).

Otra de las reacciones fue la de entes internacionales como las Naciones Unidas, quienes a través de su alto comisionado para los Derechos Humanos no solo mostraron su preocupación si no que sostuvieron que existe mucha incertidumbre

por el rumbo que puedan tomar las causas sobre las más de 1.200 ejecuciones extrajudiciales denunciadas en el país tras la excarcelación de los 17 militares implicados en varios casos. Las víctimas fueron reclutadas bajo engaño a comienzos de 2008 y sus cadáveres aparecieron después en fosas comunes del noreste del país, donde estaban registrados como guerrilleros muertos en combate (www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial).

Quizá las dos únicas noticias que tuvieron en cuenta declaraciones de los familiares de las víctimas fueron las de la judicial de los meses de Mayo y Noviembre de 2010, tituladas: "Madres de Soacha" acusan a Santos de estar involucrado en falsos positivos" y " Madre de víctima de falso positivo dice sentirse perseguida" donde se aseguró que: "Nancy Sánchez y una de las madres afectadas, María Ubilerma Sanabria, [...] piden justicia para sus hijos que fueron ejecutados por las Fuerzas Militares y cuyos cadáveres se presentaron, en palabras de Sánchez, como "guerrilleros muertos en combate"(www.elespectador.com, 2010: Sección Judicial).

La madre de una de las víctimas [...] dice que luego del robo de su celular y la extraña desaparición de documentos en los que guardaba todos los datos relacionados con la investigación por el asesinato de su hijo se ha sentido temerosa por los seguimientos de los que, cree, podría seguir siendo víctima. [...] Me he visto con problemas en los buses, perseguida por autos, por desconocidos. Al mes de que me habían robado el celular, me robaron la agenda donde tenía toda la información de mi hijo, el proceso y todo, con unas fotografías de él. Sí me vi hostigada", indicó. Añadió que no tiene esperanza en el proceso judicial que se adelanta en Colombia, pues nota actuaciones dilatorias que parecen estancar el desarrollo de las investigaciones, por cuanto recalcó que lo más conveniente era convocar a los organismos multilaterales de justicia, pues ella y las demás madres no tienen mucha fe en los estamentos jurídicos nacionales. El pronunciamiento se dio en el marco de la audiencia preparatoria del proceso que enfrentan 10 militares ante la Juez Segunda Penal Especializado de Cundinamarca, Sonia Castillo, por el asesinato de jóvenes que fueron hechos pasar como guerrilleros dados de baja en combates (www.elespectador.com, 2010, Sección Judicial).

Ante la poca cobertura del testimonio de los familiares en esta sección, esta investigación registró a través de un medio distinto como el portal de noticias de caracol

Colombia que trabaja en asocio con diario el espectador.com una nueva noticia bajo el titular: “Víctimas de “falsos positivos” siguen esperando “verdadera justicia”. Las madres de los jóvenes de Soacha asesinados por agentes del Estado continúan clamando, cuatro años después, que la ley caiga sobre los responsables” (www.noticiascaracol.com, 2012). Esta nota especial plasmó la preocupación de una de las madres de los jóvenes de Soacha, la señora Blanca Monroy quien contó cómo después de que se dejaran vencer los términos y quedaran en libertad los agresores de su hijo, debe seguir sin callarse.

Solas nos sentimos porque el Estado colombiano a nosotros nos ha dado la espalda. El Estado colombiano no nos ha brindado ese apoyo que nosotros debiéramos tener cómo víctimas. Desde que empezaron las audiencias empezaron los abogados de los militares a poner trabas, hasta el punto de que los militares quedaran en libertad. Tenemos que seguir contando, tenemos que seguir hablando, así nos duela, así se nos arranque el corazón, así terminemos cuando acabemos de hablar de esta triste historia con el corazón chiquitico, pero nos toca, nos toca hacerlo (www.noticiascaracol.com, 2012).

Un periodista toma vocería.

Frente a los problemas para encontrar una versión satisfactoria de los familiares de las víctimas al interior de la judicial, las cuales pudieron estar sujetas a factores ya mencionados como el miedo a hablar, o por desconocimiento de la existencia de instancias que podían brindarles apoyo, solo se pudieron registrar estas notas de prensa pequeñas e información de otros medios como con la noticia anterior. Lo que si se encontró fue el caso de un periodista que cubría una protesta de campesinos dedicados a la siembra de la coca y que fue objeto de una golpiza y amenazas por parte de miembros de las Fuerzas militares, provocando su refugio en Estados Unidos, esta fue una noticia sobre la que se generó un gran despliegue en cuanto al tamaño de la misma y el uso de fotografías en el diario, probablemente por causas de solidaridad periodística y para defender la libertad de expresión cosa que no ocurrió con los familiares de las víctimas. Esta nota se publicó el día 15 de noviembre de 2012, en la sección un chat con bajo el titular y resumen de noticia:

La CIDH falló a favor de Luis Gonzalo Vélez una demanda contra el Estado colombiano. "Reflejo del triunfo de la libertad de prensa" En agosto de 1996 el periodista fue víctima de agresiones por parte del Ejército mientras filmaba una protesta de los campesinos cocaleros en Caquetá. La publicación de estas

imágenes trajo amenazas que lo llevaron al exilio (www.elespectador.com, 2012: Sección Un chat con).

De igual forma el periodista presentó su propia visión del gobierno Uribe, fuerzas militares y los falsos positivos, además dejó ver el papel del periodista frente a los temas que resultan ser relevantes o no para el ejercicio periodístico.

Los ocho años de Uribe crearon mucha impunidad, mucho silencio de lo que pasaba en el país que hoy poco a poco se ha ido destapando. Le han vendido a la gente que los militares son unos héroes porque están acabando con la guerrilla, pero detrás de eso hay una cantidad de abusos que la gente no conoce. Es muy poco lo que hacen en casos como los falsos positivos y en vez de juzgarlos los meten en cuarteles militares donde viven a sus anchas. La violación de derechos humanos por parte de los militares sigue siendo una práctica normal para ellos. En mi caso está involucrado un militante, Néstor Ramírez, y sin embargo, él sigue muy campante, eso para uno es frustrante. ¿Alguna vez tuvo contacto con los militares que lo agredieron? No directamente, hubo un militar que me ayudó a salir cuando me golpearon, él me visitó un tiempo después y sus palabras eran como una disculpa por el resto de su tropa, decía que sentía pena por el comportamiento de sus compañeros, fue una actitud muy linda y sincera por parte de él, que también me hizo pensar que no todos los militares son iguales. ¿Qué tanta fue la solidaridad de los periodistas con su caso? Al momento del caso hubo mucha solidaridad de todos los medios, unos con mucha sinceridad, otros porque era noticia (Ibíd., Sección Un chat con).

Lo anterior permitió cuestionarse sobre quiénes apoyaron a las víctimas y sus familias, y qué tipo de apoyo brindaron. Quizá el siguiente acápite otorgue algunas respuestas.

¿Quiénes apoyaron a las Víctimas y Familiares?

Desde el escenario político se escucharon algunas voces que si bien algunas no apoyaron directamente a las víctimas, si defendieron la idea de que se ejerciesen procesos claros en derecho y se pronunciaron para que a los casos de los falsos positivos se les diera el mejor tratamiento. Se destacaron en este punto las reacciones del Contralor General de la Nación quien desde las vías legales intentó encontrar una resolución frente al aparente ambiente de impunidad reinante. La noticia presentada por el medio el 3 de marzo de 2010 en su sección economía apareció bajo el titular: “Contralor propone reformar términos procesales para evitar impunidad en ‘falsos positivos’” (www.elespectador.com.2008: Sección Economía) y con un lead que resume la nota que manifiesta que las “Sentencias y conciliaciones ejecutoriadas entre 2003 y 2009 le han costado al Estado 2,4 billones de pesos a los contribuyentes” (Ibíd., Sección

Economía), en ella sostuvo que se deben mejorar los procesos y que no pueden a favor de la celeridad favorecer estrategias de los abogados de los militares que hacen uso de la figura del vencimiento de términos para dejar libres a los sindicatos y lo reflejó de la siguiente manera: “Un fiel ejemplo de ello es el sonado caso de los mal llamados ‘falsos positivos’, que por su complejidad, sumado a las maniobras dilatorias de algunos abogados, concluyen con el vencimiento de los términos y la consecuente libertad de los sindicatos” (www.elespectador.com.2008: Sección Economía).

Otro tipo de reacciones no se hicieron esperar, destacándose la del ya conocido Gustavo Petro, determinante actor en esta problemática, y que en la edición del 8 de enero de 2010, en la sección redacción política, señaló directamente al presidente Uribe, de ser autor de la política de recompensas. Estas declaraciones aparecieron bajo el titular: “Petro dice que ‘falsos positivos’ son “cara oculta de la Seguridad Democrática” [...] “El senador acusó al Presidente Álvaro Uribe de crear una política de recompensas que se convirtió en una "mafia" que desembocó en "crímenes de Estado" (www.elespectador.com.2008: Sección Política). Petro, un militante de izquierda quien se desempeñaba como Senador de la República en 2008, sostuvo por primera vez que los falsos positivos fueron un concepto con trasfondo creado por la prensa escrita, y generó de esta manera su propia definición del fenómeno:

Qué falta por conocerse de los falsos positivos? La palabra que acuñó la prensa sobre ‘falsos positivos’ oculta la realidad de los hechos porque en primer lugar hablamos de asesinatos precedidos de desaparecidos sistemáticos, y cometidos por funcionarios del actual Gobierno, esto se define en el mundo como delitos de crímenes contra la humanidad cometidos por el Estado; esto quiere decir de otra manera que el Presidente de la República es responsable de un crimen contra la humanidad, contra la ciudadanía. Llamar a eso falso positivo lleva a que la población confunda los cerca de 15.000 homicidios que se dan en el país, con los asesinatos cometidos por funcionarios del actual Gobierno. De hecho en las estadísticas de homicidio no entran los llamados falsos positivos, es decir los asesinatos cometidos por los miembros del actual Gobierno (www.elespectador.com.2008: Sección Política).

Petro rescató las voces de otras víctimas poco contempladas, ante la centralidad que adquirieron los hijos de las madres de Soacha y Ciudad Bolívar, destacó otros casos como los de campesinos y habitantes de la calle sobre los que nadie reclamaba porque no se tenían los medios para hacerse escuchar, los cuales fueron más de 900 afirmó.

Además señaló que esta mafia de la que hablaba fue fortalecida por varios sectores de la vida pública colombiana y se ha “irradiado en programas como el Plan Colombia, la guerra contra las Farc, los ascensos de militares y el pago de recompensas” (Ibídem). Finalmente sostuvo que quienes estuvieron a cargo de dichos operativos fueron aquellos con mayor rango, aunque discrepó de generar responsabilidades hacia los generales de la república, aunque si adujo que se deben generar descargos por otros delitos relacionados y que ayudaron a que esta práctica se fortaleciera. Otra de las voces que se hizo escuchar fue la del defensor del pueblo Volmar Pérez, quien preocupado por la situación de aparente impunidad frente a los procesos contra militares, después de haber pasado dos años de tales hechos violatorios de derechos humanos, pidió al ministerio de Justicia una respuesta, solicitud que fue retomada de la entrevista para caracol radio y que presentó el diario el día 15 de enero de 2010 en la sección judicial con el titular “Piden convocar Consejo de Política Criminal para acabar excarcelaciones de ‘falsos positivos’” (www.elspectador.com, 2010: Sección Justicia).

El corpus de la nota expresó claramente este pedido compartido por varios defensores de los Derechos Humanos en el país, y en el que se pidió “convocar al Consejo de Política Criminal para evitar que se sigan presentando excarcelaciones de los agentes del Estado que cometieron ejecuciones extrajudiciales” (Ibíd., Sección Justicia). A continuación se plasma la versión de los grupos de extrema izquierda quienes de igual forma construyeron una visión sobre el falso positivo de rechazo, y ante la imposibilidad de encontrar una nota al respecto la investigación tuvo que ir a fuentes alternas para alcanzar tal fin.

Versión de la extrema Izquierda.

Quizá una de las lecturas ocultas que sobre el falso positivo se ha hecho es la de la izquierda extrema y que resultó importante para esta investigación en tanto, se requiere incluir todas las co-construcciones que sobre el falso positivo existen y porque esta noción particular recogió de alguna manera varias de las posturas de los diversos actores que cuestionaron este acto violento. La izquierda radical colombiana en cabeza de las FARC, calificaron estos accionares y celebraron por ejemplo la destitución de militares en ejercicio. Ante la imposibilidad de encontrar sus descargos en espacios mediáticos convencionales o tradicionales, estas declaraciones presentadas por estos actores fueron

retomadas de sitios de internet como el portal con el que cuenta Telesur en YouTube el día primero de mayo de 2010 y donde la guerrilla sostuvo que los falsos positivos:

Alcanzaron el máximo de la perfidia humana, mediante el pago de millonarias sumas de dinero, asensos en el escalafón y franquicias a integrantes de las Fuerzas Militares. [...] Los capos paramilitares han confesado que entregaron miles de personas asesinadas por ellos al ejército para que cobraran recompensa y mostraran eficiencia [...] Ninguno de los inculpados está tras la rejas, los militares de menor rango que estaban siendo procesados por la fiscalía todos fueron liberados. Los generales involucrados fueron simplemente destituidos, mientras su responsabilidad empieza a hundirse en el olvido (Telesur, Video: 2010).

Esta voz continuó haciendo eco de su demanda e imputando responsabilidades directamente al ex presidente Uribe, incluso, en medio de las nuevas negociaciones de paz entre el Gobierno Santos y las Farc realizadas en Cuba. Independientemente de configurarse como enemigo histórico de Colombia este constructo se tuvo en cuenta para mostrar su similitud con otras voces o pronunciamientos de actores muy importantes como el de la Corte Penal Internacional quienes reforzaron la visión penal del falso positivo. Esta construcción desde el punto de vista penal se dio como resultado de un reporte provisional presentado por el diario el espectador on line el día 27 de noviembre de 2012 en la sección judicial, reporte que se basó en la observancia de casi más de cuatro años sobre los expedientes y demás información referida las ejecuciones extrajudiciales y donde la Fiscal de la Corte Fatou Bensouda, sostuvo que hay suficientes justificaciones para sostener que los falsos positivos se han constituido como una política de Estado y que por ende pueden ser pensados como crímenes de guerra o de lesa humanidad y que tendrán a Colombia bajo la lupa sobre cinco puntos fundamentales.

El Marco Legal para la Paz, o cualquier otro aspecto relacionado con el surgimiento de nuevos grupos armados; la promoción y expansión de grupos paramilitares; el desplazamiento forzado; los crímenes sexuales, y los casos de falsos positivos. Con respecto a estos últimos, la Corte señala que se puede hablar de una política de Estado ejecutada, cuando menos, por ciertas brigadas de las Fuerzas Militares. “Una política de Estado no necesariamente tiene que concebirse en el más alto nivel de la maquinaria estatal, sino que puede ser adoptada por órganos estatales locales o regionales. Incluso una política adoptada local o regionalmente puede ser catalogada como política de Estado”, advierte la Oficina del Fiscal, añadiendo que continuará analizando información para establecer si la responsabilidad por los falsos positivos se ha extendido a otros niveles oficiales [...] Las ejecuciones extrajudiciales “han ocurrido en Colombia de manera permanente durante los últimos 25 años, con su pico más alto en cuanto al número de víctimas reportadas entre 2002 y 2008”, disminuyendo desde

2009. Y que por su naturaleza de ataque generalizado o sistemático se pueden calificar como crímenes de lesa humanidad: ocurrieron a lo largo y ancho de la geografía nacional, se cometieron bajo ciertos patrones y hubo planeación y organización, tanto para ejecutar los asesinatos como para reportarlos como bajas en combate. La tortura sería otro componente para revisar en este panorama. Con respecto a los crímenes de guerra, el organismo indica que los falsos positivos podrían caer bajo su escrutinio con este rótulo, siempre y cuando los casos evaluados hayan ocurrido después del 1° de noviembre de 2009, cuando la Corte adquirió jurisdicción sobre crímenes de guerra en Colombia (www.elespectador.com, 2012: Sección Judicial).

Las reacciones no se hicieron esperar, y estas provinieron desde los entes estatales como por ejemplo desde el Ministro de defensa quien no estuvo de acuerdo con tales planteamientos de que haya una política estatal sobre el falso positivo y afirmó además que:

Es importante manifestar que no hay ninguna directiva, política o instrucción por parte de esta entidad y de ninguna institución oficial, desde alguno de sus niveles, que pueda propiciar o inducir a la comisión de graves violaciones de derechos humanos o infracciones al DIH. Por el contrario, el Ministerio de Defensa cuenta con una política integral de derechos humanos y DIH que se constituye como la hoja de ruta del comportamiento de los miembros de la Fuerza Pública”. Voceros de esa cartera traen a colación medidas que se han tomado para evitar este tipo de situaciones irregulares, como la Directiva 19 de 2007, con la que se estableció que los comandantes de las unidades militares debían agotar todos los recursos para que las diligencias, en caso de muertes en combate, las realizara la policía judicial, y que se debía prestar colaboración eficaz a las autoridades penales y disciplinarias. Vale recordar también que en 2010 el relator especial de la ONU, Philip Alston, aseguró que si bien no se trataba de casos aislados, no había visto pruebas que indicaran una política oficial (Ibíd., Sección Judicial).

De igual manera reaccionó el ex director de la defensoría militar Jean Carlo Mejía quien argumentó que después de ocurridos los falsos positivos, todos los actos militares se vieron de forma negativa, se satanizaron y fue enfático en que los falsos positivos deben ser juzgados por la justicia ordinaria más no por los entes penales militares y que “no todos los muertos en combate son falsos positivos. Lo que le está diciendo a Colombia la oficina de la fiscalía de la CPI es que aquí sí se ha investigado, pero que esos casos podrían ser de su competencia, así que esas investigaciones no pueden ser descuidadas” (www.elespectador.com, 2012: Sección Judicial). La CPI también generó algunas nociones que describieron a otros actores del conflicto colombiano como las Farc y argumentaron que

Puede que las Farc, desde La Habana y a través de delegados como la holandesa Tanja Nijmeijer, insistan en que no son otra cosa que “víctimas” del Estado. Pero la Oficina del Fiscal de la Corte Penal Internacional, se lee en este informe,

observa otra cosa. Para este organismo las Farc, así como el Eln y los paramilitares, han sido responsables de crímenes de lesa humanidad como ataques contra la población civil, asesinatos, desplazamiento forzado, secuestros, torturas y delitos sexuales. Y de crímenes de guerra, como ataques contra la población civil, asesinatos, torturas y tratos crueles, toma de rehenes, violación y otras formas de violencia sexual, y reclutamiento de menores de edad para participar en hostilidades (Ibíd., Sección Judicial).

Sin duda el problema del falso positivo despertó divergentes reacciones no solo de los ya reconocidos personajes nacionales de este primer momento sino que propició la aparición de nuevos actores: los ciudadanos comunes que se engancharon con la problemática al leer las noticias, gestionando sus propios pronunciamientos como comentaristas en línea y encontrando en el foro Opiniones de la sección judicial perteneciente a www.elespectador.com una forma más de interactuar. En este sentido y para dar cuenta de cómo se generaron estos procesos con estos nuevos actores al igual que en el caso de los actores que participaron en el primer momento es que se requiere identificar quiénes son estos ciudadanos que produjeron comentarios en línea y como se organizaron en GSR para discutir dentro del diario on line y cómo generaron procesos de co-construcción sobre el falso positivo. Estos procesos e identificación de actores y grupos que de ahora en más se llamarán de segundo momento, se trabajarán con detalle en el siguiente capítulo no sin antes generar algunas precisiones respecto de la importancia de la página judicial para el comentario en línea, el desarrollo metodológico, la aproximación a los sujetos de grupos sociales relevantes y la descripción de la muestra sin los cuales no se podría generar este acercamiento a los comentaristas en el foro.

CAPÍTULO III
GRUPOS SOCIALES RELEVANTES Y SUS PROCESOS DE
CO-CONSTRUCCIÓN SOBRE EL FALSO POSITIVO EN
WWW.ELESPECTADOR.COM/FORO DE OPINIONES.

Desarrollo metodológico.

Para describir como se efectuó el desarrollo metodológico con mayor precisión y su importancia, en el evento de mostrar cómo se organizaron los GSR y sus co-construcciones sobre el falso positivo en el foro Opiniones, se requirió dividir el capítulo en tres partes, la primera que presenta los criterios de muestreo y análisis cuantitativo, la segunda que presenta de igual manera el desarrollo de la estrategia metodológica implementada de etnografía virtual, las entrevistas, la investigación participante, y la importancia de la sección judicial, sus noticias, titulares y resúmenes para la creación de comentarios, y finalmente la tercera que muestra el análisis de los hallazgos para establecer el cumplimiento de los objetivos trazados para este capítulo. En este orden de ideas la metodología implicó la participación en la revisión de prensa on line en durante el año 2010 en la que se analizaron noticias que sobre el falso positivo se presentaron en la sección judicial del diario, así como se revisaron sus respectivos comentarios en el foro Opiniones destinado para cada noticia. La escogencia del periodo obedeció a que los años 2008 y 2009, si bien contenían noticias de relevancia sobre el falso positivo sus comentarios fueron borrados, o archivados por el diario de forma tal que la investigación tuvo que versar sobre el año más próximo al año en que se desencadenaron los sucesos.

Así pues, teniendo toda la información recabada del año 2010 se alimentó la base de datos que permitió la elaboración de gráficos y tablas que sirvieron de soporte a la investigación. Respecto de los comentarios obtenidos por cada noticia en la base, estos fueron observados con el propósito de establecer si los mensajes irían hilando una serie de conceptos para definir un marco tecnológico del falso positivo o generar un cierre ante la controversia de posturas disímiles. Se muestra si estos comentarios proferidos por actores hicieron uso de diferentes recursos como otras noticias relacionadas, data estadística, para dar peso a las opiniones. De aquí la importancia de hacer uso de los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación. Así mismo la

implementación de la base de datos permitió identificar la cantidad de noticias sobre falsos positivos publicadas para cada sección, siendo la judicial la de mayor cubrimiento, de aquí la importancia de destacarla y estudiarla estableciendo una relación directa con el titular, el lead, actores y comentarios producidos en este espacio.

Importancia de la página Judicial, el lead y el titular para la creación del comentario en línea. Tres estadios.

La relevancia que revistió la página judicial en referencia al falso positivo radicó en que fue el lugar desde donde se presentaron la mayor cantidad de noticias sobre conflicto armado colombiano y específicamente sobre el falso positivo en el año 2010. Fue el sitio donde el lector entró en un primer estadio pues tomó contacto con la información principal leyendo el titular, que complementó con el lead, y pie de foto que hicieron las veces de enganches que dependiendo del interés del lector hicieron que se continuase la lectura y que llevaron o no al lector a un segundo estadio, el de decidir si hace el registro para comentar la noticia. En este evento en el que el sujeto pasó de lector a comentarador intervinieron estos elementos como contexto y soporte que direccionó los comentarios, mismos que se fueron enriqueciendo con otros comentarios de otros participantes. En este sentido, el lector y ahora comentarador entró en un tercer estadio en donde buscó generar esa interacción que dio pie a la organización de GSR que apoyaron o desvirtuaron posturas, gestando posibles clausuras y controversias respecto de un problema específico.

La importancia que presentaron los titulares o entradas de noticia en la judicial permitió generar el primer acercamiento del lector con el hecho noticioso del falso positivo pues los titulares guardaron estrecha relación con el lead y demás elementos de la noticia y cumplieron la condición de ser llamativos, no obstante muchos de los titulares revisados versaron sobre una misma línea de escritura, y mostraron poca creatividad, aunque no representaron impedimento para la participación de los comentaradores quienes fueron directo al cuerpo de la noticia e incluso, criticaron estas formas de presentación noticiosa cuando varias noticias aparecían bajo el mismo titular. La revisión de la noticia y el comentario facilitó observar cómo se produjeron los comentarios en línea, cuáles fueron las tensiones presentadas al interior del foro y las tendencias de opinión, así como la formación de grupos sociales relevantes. No obstante

se requirió del análisis de todos estos elementos de la noticia para establecer la importancia del comentario on line sobre el falso positivo, y la organización de los GRS alrededor del fenómeno.

Para la identificación no solo de los grupos de comentaristas y su interacción, sino de los comentarios producidos por estos en el foro Opiniones de la judicial se requirió de una familiarización con el contexto virtual, es decir, se establecieron otras estrategias metodológicas de investigación primero como observador de las noticias y comentarios y luego como participante que implicó abrir una cuenta de registro en el diario para poder participar en los foros, pues se necesitaba conocer el “entorno sociotécnico” (Ardévol y otras, 2003:75) desconocido en todo caso pues no se sabía la forma en cómo participar. Esta apertura de cuenta sugirió el registro de datos obligatorios, como por ejemplo, la cuenta de correo, nombre completo, entre otros. Una vez manejada la herramienta tecnológica se pensó en observar en un primer momento con el fin de generar un mapeo de actores, identificando perfiles de comentaristas y encontrar el momento justo para participar cautelosamente tratando de no desviar la idea de la discusión o entorpecer la interacción virtual pero estableciendo ciertos vínculos con algunos comentaristas que posteriormente fueron contactados.

Análisis cualitativo. Aproximación a los sujetos de Grupos Sociales Relevantes GSR en el Foro.

Acompañado del desarrollo del análisis cuantitativo, se observó la necesidad de generar una aproximación a los sujetos que formaron estos grupos sociales relevantes a través de la etnografía virtual, específicamente por medio de entrevistas a algunos comentaristas sobre el falso positivo para determinar su percepción sobre el problema. Con la observación de los datos ingresados en la base sobre los comentarios en línea se logró obtener un pequeño listado de aquellos actores que habían publicado sus correos electrónicos, lo que permitió un primer acercamiento con los comentaristas, sin embargo, al comienzo se encontraron algunas resistencias para hablar sobre su participación en el foro. La falta de interés o el temor hicieron que los contactados en principio, no respondieran los e-mails enviados con el fin de establecer dicho vínculo. El mismo caso ocurrió con los e-mails dirigidos a los web masters del diario quienes no

respondieron sobre los cuestionamientos que giraron al rededor los motivos por los cuales se retiraron los comentarios de los años anteriores a 2010.

Cuando se pudo establecer el contacto con algunos comentadores se decidió clasificarlos con un código para facilitar su identificación ante la restricción de la mayoría de ellos para que esta investigación usase sus nombres reales. Tan solo un entrevistado lo permitió pero por cuestiones metodológicas a todos se les identificó con dichos códigos (C1, C2, y C3) que significan: comentador uno, dos y tres. Tras varios intentos, la aproximación resultó favorable a los propósitos de la investigación y se pudo obtener la primera entrevista que contribuyó a conocer en profundidad el accionar del comentarista a pesar del temor o resistencia a concederla. Las preguntas giraron en torno de que lo motivó a participar en el foro específico sobre los falsos positivos, cuál fue postura frente al tema, y cuáles fueron los problemas con los que tropezó en su participación, entre otras. En este orden de ideas, se efectuaron tres entrevistas a comentadores, una vía on line y dos presenciales. Dos de los entrevistados fueron enfáticos en que no se llevara al sitio del encuentro ni grabadoras, ni videocámaras pero si se podían tomar apuntes de la entrevista, mismas que quedaron plasmadas en el diario de campo, pues reconocieron que hablar del falso positivo puede resultar una tarea compleja como lo explicó el comentador C1.

Veo al foro como un lugar donde podemos opinar sobre problemas puntuales, y sabemos que hablar de falsos positivos es complicado, pero es que nos hemos tenido que callar por tantas, décadas. Mire, en el país no se podía hablar de la toma del palacio de justicia, ni de lo que ocurría con las bananeras, o de desaparición forzada, ventilar estos temas en la calle es y seguirá siendo peligroso. Me parece que estos espacios virtuales son fundamentales para ejercer ciudadanía, para expresar cuan inconformes estamos de los gobiernos de turno, nos permite hablar escondiendo nuestros nombres lo que nos da mayor libertad, aunque a veces hay quienes nos logran identificar e intimidar al interior del foro (Comentador C1, 2013, Entrevista 001).

A continuación se presenta la descripción de la muestra que se encargó de contener y extraer la información relevante para la investigación, importante porque permitió, no solo recabar la información pertinente como número de noticias, comentadores y comentarios, sino que permitió la posterior selección de los sujetos entrevistados, fundamental para evidenciar cómo se organizaron los GSR y como se gestaron y polarizaron las tendencias de opinión y las controversias que giraron alrededor de la aparición del falso positivo.

Descripción de la muestra.

La información recabada fue importante para el análisis descriptivo de la muestra realizada que comportó la revisión en prensa on line de noticias sobre el falso positivo en la sección judicial así como sus respectivos comentarios en el foro Opiniones de dicha sección durante el periodo enero a diciembre del año 2010²⁶. Una vez recopilada la información, diseñada y alimentada la base se generó la selección y análisis de cada noticia y sus respectivos comentarios los cuales se tradujeron en los respectivos gráficos que se presentaron con el fin de dar cuenta del contexto social y político que rodeó al falso positivo y de esta manera explicar el proceso de cómo alrededor de estas noticias se dio la participación de estos actores que se fueron insertando en grupos sociales relevantes GSR, quienes proporcionaron dichos comentarios que finalmente forjaron una visión sobre el fenómeno generando controversias o posibles cierres de las mismas y evidenciando la flexibilidad interpretativa sobre el problema en cuestión. Es por ello que la información aquí plasmada traducida en datos de la base resultado del trabajo investigativo de revisión de prensa on line se alternó con las diferentes entrevistas y demás información con el fin de darle ese peso cualitativo a los hallazgos cuantitativos.

Como resultado de este barrido la base de datos diseñada arrojó un total de (142) noticias dentro de las cuales aparecieron las opiniones de las figuras públicas del país enmarcadas en ese primer momento de la investigación las cuales contaron con un total de (1994) comentarios, producidos por un total de 818 comentaristas que hicieron las veces de participantes en el foro Opiniones. Dichas noticias aparecieron con sus respectivos titulares, leads, videos y fotos en el caso de contenerlas. Del total de la muestra, el (62%) representado en (88) noticias a lo largo de 2010 presentaron comentarios en el foro de Opiniones y solo (54), es decir el (38%) de estas noticias no contuvieron los mismos.

A continuación se presenta la proporción de noticias referentes al falso positivo discriminadas por cada mes del año 2010 y que están contenidas en el gráfico (4) que lleva por nombre: Frecuencia de noticias sobre el falso positivo por mes para el periodo 2010.

²⁶ Ver anexo 11 sobre la muestra del mes de octubre extractada de la matriz de caracterización de noticias y comentarios del falso positivo 2010 usando como fuente primaria a www.elspectador.com y desarrollada por la autora.

Gráfico 4.

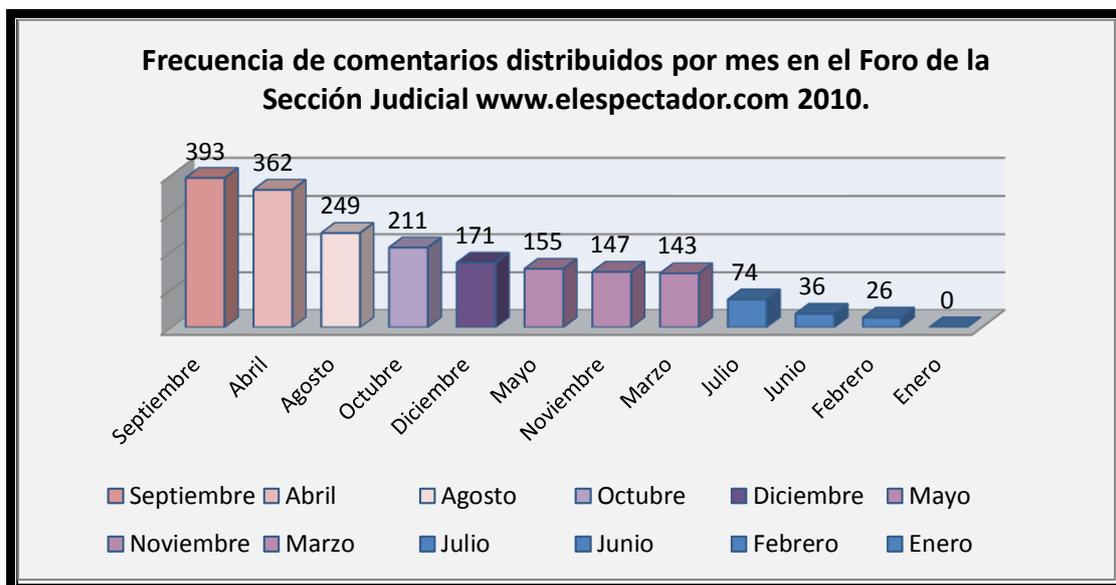


Elaboración y fuente propias.

Este gráfico (4) mostró que al contrario de lo que se pudiese pensar, el mes de enero presentó la mayor cantidad de noticias en la judicial por encima de las noticias de octubre o noviembre, meses en los que se cumplió un año más del escándalo de los falsos positivos, y se esperaba que se efectuara un gran despliegue noticioso que conmemorase dicho suceso violento o se llamara la atención sobre el mismo. Curiosamente este mismo mes de enero con la mayor concentración de noticias fue el que apareció con el menor porcentaje de comentarios en línea debido a que estos fueron borrados probablemente por violar las políticas de publicación en el foro. Otra de las razones de esta pobre participación pudo obedecer a que muchas noticias aparecieron como simples fotografías sin gran contenido explicativo y a veces sin un lead, lo que probablemente no la hizo objeto de interés o discusión masiva, aunque si se hicieron algunos cuestionamientos por parte de los comentaristas a este respecto.

En este orden de ideas la muestra presentó una media de casi (12) noticias distribuidas por mes encabezada por los meses de (enero, septiembre, octubre, agosto, marzo) que contaron con mayor cantidad de noticias, seguidos por un segundo grupo (mayo, julio, febrero), y un tercer grupo (abril, junio, noviembre y diciembre) que contuvieron un promedio de menos de 10 noticias por mes. La situación anterior permitió ver como se distribuyeron los comentarios a lo largo del año.

Gráfico 5.



Elaboración y fuente propias.

El gráfico (5) mostró que respecto de la frecuencia de comentarios por mes la correspondencia entre el número de noticias y número de comentarios mensual fue bastante heterogénea, ejemplo de ello fue el caso de enero donde la cantidad de noticias no se correspondió con un buen número de comentarios como ya se explicó, de manera inversa el mes de noviembre arrojó un total de (4) noticias que presentaron gran número de comentarios (147). En este orden los meses de (septiembre, abril, agosto y octubre) presentaron el más alto índice de comentarios mostrando puntos álgidos de participación de los actores.

Las (88) noticias que contuvieron comentarios se convierten en justificación para generar un segundo filtro que arrojó las veinte noticias más comentadas distribuidas en nueve de los doce meses de 2010. La frecuencia de comentarios y noticias sobre el falso positivo por mes justificaron la presentación y categorización de los comentaristas del foro Opiniones, su organización en GSR, sus interacciones, co-construcciones y controversias producidas. Una vez reseñada la teoría, la data empírica así como los actores que participaron dentro de la polémica a raíz del falso positivo en la sección judicial y una vez que se presentó la primera aproximación a los comentaristas y se reseñaron los esfuerzos por contactarlos es que se precisa analizar en detalle a estos nuevos actores entendidos como comentaristas en el sentido de estudiar

su conformación en grupos sociales relevantes GSR dentro del foro y mostrar si existieron procesos de co-construcción de la noción de falso positivo entre los diarios on line y estos y así identificar cuál es la noción de falso positivo que quedó anclada en la escena pública no obstante se requiere volver sobre algunos puntos importantes respecto de los actores de GRS que participaron en un primer momento dentro de la sección judicial y que se muestran a continuación para dar cuenta de cómo se gestaron estos procesos al interior del foro.

Falso positivo, entre denuncias y silencios.

En el anterior capítulo se pudo apreciar como desde www.elespectador.com los actores reconocidos de la vida nacional reconstruyeron en un primer momento esos episodios sobre falsos positivos a través de sus puntos de vista plasmados en entrevistas y especiales acompañados por noticias presentadas en diversas secciones del diario y específicamente en la sección judicial que permitieron ver una primera y única noción construida sobre el falso positivo, -la que devino del gobierno- y que luego alcanzó diferentes matices convirtiéndose en una noción polarizada que gestó procesos de controversia no solo entre las personalidades de la vida pública sino también entre sus lectores y comentaristas.

Así pues, este acápite muestra que es posible con la metodología antes planteada y aplicada, evidenciar estos procesos al interior del diario, que incluyeron la presencia de nuevos actores que a partir de la versión oficial presentada por los medios sobre el falso positivo participaron en la co-construcción de una noción sobre el mismo pero bajo sus propios criterios, vivencias y evidencias. En este sentido, se precisa recordar la importancia del concepto GSR bajo el amparo de la teoría SCOT, que se muestra como un proceso social donde los grupos son los encargados de construir a los artefactos basados en sus perspectivas y sentidos particulares en tanto comparten significados sujetos a un artefacto específico, así pues, un problema como el falso positivo fue “definido como tal sólo cuando hay un grupo social para el cual el mismo constituye un problema” (Pinch y Bijker, 1987:26).

En este caso el falso positivo hizo las veces de problema cargado de múltiples significados, todos en disputa. En el caso de esta investigación hablar del GSR y sus construcciones implicó expresarse en clave de organizaciones, individuos y finalmente

instituciones y se puede decir que hasta ahora estos se produjeron y organizaron en dos momentos donde los GSR cargaron al artefacto falso positivo de elementos y valores como el económico o como el poder, y solo en virtud de esto pudieron o no establecer si este artefacto cumplía o no una función importante. Estos mencionados momentos también estuvieron cargados de algunos silencios como se muestra a continuación.

Un primer momento. Un primer silencio.

El primer momento mostró a los protagonistas de la noticia, de los que se habló en el segundo capítulo y que participaron dentro de la página judicial con un gran despliegue. Estos se tipificaron, -se recuerda- como personajes de la vida política nacional (organizaciones, individuos, instituciones, medios) quienes adoptaron diversas posturas a favor y en contra del falso positivo, sin embargo cabe aclarar que cuando se emplea el término “a favor” este se relaciona con aquellos actores pertenecientes a GSR que apoyaron la postura del presidente y su cartera ministerial de defensa así como a las fuerzas armadas frente al falso positivo, más no se trató de mostrar que dichos actores de primer momento se pronunciaran a favor de un crimen como este, como sí ocurrió con los algunos actores del foro a favor del falso positivo que si lo justificaron como práctica de forma tajante.

Por otro lado, cuando se refirieron a posturas en contra se habló de aquellas demandas que desde diversos lugares y actores se desarrollaron frente al falso positivo sobre la inoperancia de gobierno y Estado frente a los crímenes de lesa humanidad y la aplicación de la carta de derechos del hombre. Estas posturas provinieron de diversos actores quienes aparecieron con gran cubrimiento en el cuerpo central de la noticia y entendidos específicamente como: representantes, ministros, jefes de fuerza pública, candidatos presidenciales, personalidades religiosas como el Papa, Ong’s, ONU, Amnistía Internacional, además de la aparición de algunas pocas participaciones de las familias de las víctimas. La Tabla (3) por ejemplo mostró la participación de algunos de los actores más representativos que se fueron organizando en GSR y que aparecieron en este primer momento en la sección Judicial con sus diferentes alineaciones a favor, en contra o neutrales, así como sus respectivas conceptualizaciones traducidas en sus marcos tecnológicos sobre el falso positivo.

Tabla 3. Primer momento: Actores que intervinieron en la controversia sobre el falso positivo. Sección Judicial. www.elespectador.com 2010.

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	Lineamiento político o filosófico	Posición a favor o en contra de políticas gobierno Uribe y prácticas de FFMM frente al falso positivo.	Opinión frente al falso positivo, políticas de gobierno y acciones de las FFMM.
Medios de comunicación	elespectador.com	Libertad de expresión	NEUTRAL	Se deben investigar a fondo los casos
José Saramago	Literato	NI	NEUTRAL	Respecto a la aplicación de derechos humanos dice que: “esta declaración es letra muerta [...] nadie quiere aplicar, ni los gobiernos”
Papa Benedicto XVI	Papa	NI	NEUTRAL	“Hay países donde es difícil reclamar los derechos principales a la vida.”
Presidente de la República de Colombia	Álvaro Uribe Vélez	Partido de la U. derecha colombiana	A FAVOR	Defensa de su política de seguridad democrática, luego sugiere se investigue el falso positivo.
Ex fiscal de la Nación	Alfonso Gómez Méndez	No informa	A FAVOR	Apoyaba al General ex director de las FFMM a raíz de los falsos positivos, lo califica de Injusto
Representante	Germán Varón	Partido cambio radical	A FAVOR	Infelizmente operativos militares exitosos, como la Operación Jaque, se empañaron con los desaparecidos”
Fiscal General de la Nación	Mario Iguarán	No informa	A FAVOR	Jóvenes de Soacha fueron dados de baja en combates, “iban con propósitos delincuenciales.”
Ex director de las FFMM	General Mario Montoya	Lineamientos de derecha	A FAVOR	Cambia su discurso de apoyo de FFMM por uno de condena.
Ex ministra de	Marta Lucía	Elaboró política de	NEUTRAL	Si se comprueba la culpabilidad a los militares se

defensa	Ramírez	seguridad. Derecha.		les debe destituir
Representante	Rafael Pardo	Partido liberal colombiano	NEUTRAL	Debe ahondárselos motivos de la purga en el Ejército colombiano.
Director Policía Nacional.	Oscar Naranjo	No informa	NEUTRAL	Hace críticas a seguridad democrática.
AUC	“Don Mario”	Extrema Derecha	A FAVOR	Habla de su relación con las FFMM y cometieron sus propios falsos positivos.
Ex director de defensoría militar	Jean Carlo mejía	No informa	A FAVOR	Después de falsos positivos, toda acción militar será mal vista
Ex senadora	Piedad Córdoba	Partido Liberal	EN CONTRA	Retoma a la ONU: FP vienen del 2003, lo califica de sorprendente.
Ex alcalde Bogotá	Antanas Mockus	Partido Verde	EN CONTRA	Ve a los FP o falsos positivos como grave error ”
Personero de Soacha 2010	Fernando Escobar	NI	EN CONTRA	“No es prudente hablar de impunidad, todavía hay un juicio pendiente”
Madres de Víctimas	Madres de Soacha	NI	EN CONTRA	“Piden justicia para sus hijos”
Activista	Nancy Sánchez	NI	EN CONTRA	Con el Gobierno Santos "la situación no va a cambiar".
Amnistía Internacional	NI	Defensa de los D.D.H.H	EN CONTRA	Es hora que los gobiernos enderecen seis décadas de fracasos en Derechos Humanos.
Ex Candidato presidencial 2010. Alcalde Bogotá 2013	Gustavo Petro	Polo democrático	EN CONTRA	Los falsos positivos son responsabilidad del gobierno Uribe
ONU	Philip Alston	Defensa de los D.D.H.H	EN CONTRA	Mis investigaciones mostraron que miembros de las fuerzas de seguridad de Colombia perpetraron un número significativo de ejecuciones extra judiciales

Fuente: www.elespectador.com año 2010/ Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, y la revisión de los documentos del diario durante 2010 se pudo establecer que respecto de los familiares de víctimas sus apreciaciones solo aparecieron en una menor proporción tan solo dos (2) noticias que correspondían al mes de mayo y noviembre de 2010 y cuando aparecieron lo hicieron acompañadas de otras opiniones dentro de una misma noticia, como la del personero de Soacha Fernando Escobar, haciendo evidente que no se hizo un gran despliegue o no se dio protagonismo a los familiares. Otro dato interesante fue que no se encontró declaración o noticia en donde las fuerzas revolucionarias de izquierda hicieran sus descargos sobre el tema y que se reflejó en los (0 casos) que la revisión de la base arrojó. Es aquí cuando apareció un primer silencio que evidenció algunas debilidades en el diario frente al cubrimiento e inclusión más visible de estos personajes, de sus posturas y preocupaciones.

Una vez reseñados los actores que se organizaron en GSR a favor o en contra de las políticas del gobierno y fuerzas militares y su noción de los falsos positivos, y que se ubicaron en la sección judicial durante este primer momento es que se precisa mostrar el segundo momento que presentó a estos nuevos actores que conformaron GSR al interior del foro Opiniones para desde este espacio emitir sus dictámenes basados en las co-construcciones que sobre el falso positivo hicieron los grupos sociales relevantes del primer momento, de aquí la importancia de la opinión de los primeros, de sus controversias para el desarrollo de las controversias y co-construcciones de los segundos.

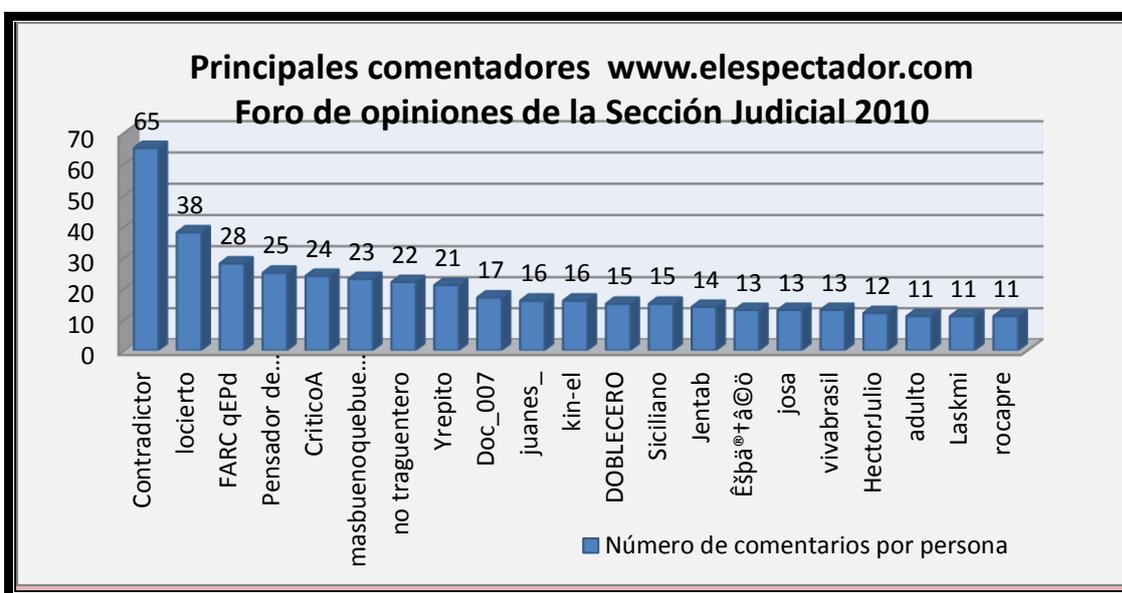
Un segundo momento: Los comentaristas son grupos diversos.

Como bien se describió, durante el primer momento establecido por esta investigación se determinaron y clasificaron cada uno de los actores que participaron en el proceso de co-construcción sobre el falso positivo, situación que tuvo lugar en el cuerpo de la noticia sobre falsos positivos de la sección judicial presentadas por el diario www.elespectador.com. No obstante y de ahora en más se habla de un segundo momento que mostró la importancia del espacio destinado para los comentarios llamado: Foro Opiniones²⁷ disponible como link dentro de cada noticia de la sección judicial y donde se desarrolló la participación de actores anónimos quienes comentaron

²⁷ Ver Gráfico 8. Foro Opiniones.

las noticias o respondieron otros comentarios amparándose en el nickname o sobrenombre que les brindó cierta libertad de expresar sus ideas respecto del falso positivo, por ello resulta pertinente destacar de nuevo la importancia de la base de datos que permitió mostrar a través de variados gráficos cómo se distribuyeron y organizaron los comentaristas de este segundo momento. Cabe aclarar que el gráfico que se presenta a continuación destacó la participación de tan solo los veinte primeros comentaristas que más participaron del foro Opiniones, a manera de muestra, los cuales se clasificaron sin distinguir ninguna adscripción a favor o en contra sino que el criterio de selección se basó en el número de sus participaciones.

Gráfico 6.



Elaboración y fuente propias.

Estos veinte comentaristas hicieron parte de un gran conglomerado inicial que se subdividió en tres GSR específicos que revistieron algunas particularidades. Así las cosas estos comentaristas se repartieron entre los que apoyaron al falso positivo, los que le rechazaron, y los neutrales que llamaron a la calma, y los que entraron al sitio para agitar que por lo general se adhirieron al grupo a favor del falso positivo.

El gráfico anterior apareció como una muestra de la alta participación de estos comentaristas quienes fueron clasificados teniendo en cuenta la cantidad de comentarios emitidos por actor obteniéndose que el comentarista que más participaciones efectuó en el foro Opiniones se catalogó bajo el nickname de Contradictor con un total de (65)

comentarios distribuidos a lo largo del año 2010, este se mantuvo bajo una línea de ataque al gobierno Uribe, a su cartera de gobierno y a los falsos positivos, seguido por el segundo comentarista que compartió la forma de pensar del primero quien se auto denominó locierto con un total de (38) comentarios y finalmente el comentarista autollamado FARC qEPd que mostró su apoyo a las fuerzas militares y al gobierno con un total de (28) comentarios. En una menor proporción se hallaron aquellos que comentaron entre (24 y 11) veces por año. Esta situación mostró que la participación y cantidad de comentarios estuvo distribuida entre los dos GSR más destacados, el grupo en contra, con una mayor cantidad de comentarios y el grupo a favor del falso positivo con una cantidad si bien menor, no menos importante para esta investigación.

¿Cómo se presentaron los comentarios?

La tendencia que mostró la distribución de comentarios discriminados por cada uno de los meses del año 2010 se analizó detalladamente en la base de datos para identificar no solo como se generaron las argumentaciones sino como alrededor de estas se formaron estos tres grupos sociales relevantes con sus marcos tecnológicos respectivos²⁸. El gráfico que mostró a los principales comentaristas y sus posturas se pudo interpretar como la muestra de cómo comenzó a trazarse esta situación. En este orden, las categorías traducidas en marcos tecnológicos que aparecieron se agruparon de dos maneras: las de tendencia positiva que implicaron hablar del rechazo a la ejecución extrajudicial y las de tendencia negativa que apoyaron estas ejecuciones o bien favorecieron posturas gubernamentales al respecto.

Dentro de las de tendencia positiva se encontró una categoría que fue la que más registros aportó a la investigación (1468 registros) y que se entendió como aquel marco tecnológico que incluyó comentarios de rechazo al falso positivo los cuales alcanzaron un (82%) muy por encima de los que apoyaron el accionar y discurso del gobierno del primer momento sobre la defensa a ciegas de sus tropas, así como las acciones violentas perpetradas por las fuerzas militares colombianas. Estas reacciones frente al falso positivo se clasificaron como de tendencia negativa que apareció con un (18%) del total de la muestra y que se tradujo en unos (332) comentarios con estas características,

²⁸ Ver Gráfico 5. Frecuencia de comentarios distribuidos por mes sección judicial www.elespectador.com 2010, arriba presentada.

situación que justificó la presencia del gráfico (7) que dio cuenta de este fenómeno de presentación y división de los comentarios en estas dos tendencias o marcos principales.

Gráfico 7.



Elaboración y fuente propias.

Así pues como se apreció en este gráfico (7), los comentaristas se agruparon en tres categorías generales o marcos tecnológicos y que se desglosan a medida que el capítulo avanza mostrando sus particularidades mediante fragmentos de sus propios comentarios. De esta manera la tendencia sobre la incidencia del marco tecnológico que contuvo comentarios en contra del falso positivo (1468) se ubicó en seria ventaja frente al marco que apoyó no solo al gobierno nacional, a la labor de los militares sino que en ocasiones apoyaron al falso positivo como acción y que se clasificaron como los que están a favor (332). Se recuerda entonces que estos grupos de comentaristas sufrieron una división de opiniones traducidos en marcos tecnológicos: a favor del falso positivo, en contra y finalmente los neutrales igual que ocurrió con los grupos del primer momento (entiéndase figuras de la vida pública de toda índole), no obstante dentro de los marcos tecnológicos de los comentaristas del segundo momento se presentaron algunas diferencias respecto de las posturas plasmadas en los comentarios que fueron mucho más radicales y estuvieron favorecidas por el carácter anónimo, dando cabida a controversias más complejas. A continuación se presenta la tabla que ejemplificó

algunas de las pugnas de estos GSR o comentaristas de segundo momento por posicionar sus respectivos marcos tecnológicos sobre el falso positivo en el foro Opiniones para el periodo 2010.

Tabla 4. Segundo momento: Comentaristas del Falso Positivo. Foro de Opiniones en www.elespectador.com. 2010.

Nickname Del comentarista	Posición frente al falso positivo	Opinión frente Falso Positivo.
Leftright	A favor	Adelante presidente siga su misión que le encomendamos, siga dando de baja a los terroristas y anarquistas castrochavistas.
Cerebro	A favor	Que tal perder el tiempo con 3000 pelagatos muertos de hambre, que nadie extraña, aquí no pasó nada y punto, estamos ocupados con Nicolás por mentarle la madre a los ilustres tomas y jerónimo.
Ironicman	A favor	Qué bien ya estaba mamado de los tales falsos positivos, si Juan Manuel es lo contrario buenos positivos, reyes y casi la mitad de las Farc eso si es positivo muy positivo. viva la seguridad democrática, viva Uribe el pacificador bienvenido santos el reformador.
El Ivunche	En contra	Por Dios! Cuantos soldados condenados a perder su juventud en una cárcel y vivir toda su vida con un estigma moral y social, y todo por culpa de ese engendro mal nacido llamado Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Oligárquica diseñada por los yanquis para lavarle el cerebro a los oficiales y soldados de Colombia. Pero quienes en últimas son los verdaderos responsable de los llamados "Falsos Positivos" son las Fuerzas Armadas yanquis
No paracos	En contra	A estos paracos les duele que la justicia los esté asegurando. El Espectador no debería permitir ni paracos ni guerrillos opinando en estos foros, lo único que generan es más violencia con sus comentarios.
Pperezil	En contra	"Falsos positivos" ignora el hecho de que los asesinatos de colombianos inocentes fueron cometidos por fuerzas del estado o una mezcla de esas fuerzas y las narco-autodefensas asesinas.
Contradictor	En contra	Me imagino que Uribe desempolvará su tarjeta de abogado para defender a estos "héroes"
Fecarvajal	Neutral	No es para alegrarse por que se haya hecho justicia, esas dos vidas ya no regresaran por esa condena. Sólo hay que esperar que la conciencia y la buena voluntad de los soldados del ejército prevalezcan para evitar los desafueros contra los ciudadanos inermes fuera del conflicto.

Fuente: www.elespectador.com año 2010/Elaboración propia.

Para el caso de la tabla (4), que habló del grupo de comentaristas, la estrategia metodológica comportó la extracción de algunos de los casos más representativos escogidos no por su mayor participación en el foro como se observó en el gráfico (6), sino por la calidad del comentario emitido con el fin de dar cuenta del tipo de comentaristas y comentarios organizados en los grupos sociales relevantes que participaron dentro de las noticias sobre el falso positivo.

Estos comentaristas incluidos en la tabla (4) se diferenciaron además de los servidores públicos en tanto fueron actores anónimos, en su mayoría, no requeridos por el diario para hacer entrevistas y demás cubrimientos por su carácter mismo de anonimato, como sí ocurrió con los GSR que fueron y son tradicionales objetos de la noticia debido a su carácter de personalidades nacionales, grupos o instituciones que hicieron las veces de fuentes confiables. Dentro de los GRS que participaron en los foros de opinión se encontraron no solo los comentaristas de las

noticias sino algunos familiares de las víctimas sobre los cuales cabe reiterar que a pesar que se mostraron los comentarios en el foro sobre algún testimonio, estos, aparecieron en una menor proporción, correspondiéndose con la cobertura en la sección judicial del testimonio de los familiares, es decir, se habló de la víctima, se describieron los hechos, pero fue escasa la presencia del testimonio de los familiares de las víctimas o sobrevivientes tanto en la sección Judicial como en el foro.

Por este motivo la investigación se sirvió del testimonio de dos madres y una activista que apareció en la Judicial más no en el foro de opinión y que se configuraron como ejemplo de la poca participación y cubrimiento que a los familiares de las víctimas se les dio y que se registró en la tabla anterior. Otro ejemplo de ello fue que algunas de las noticias que hicieron referencia a las víctimas o a sus familiares registraron en el cuerpo de las mismas videos con declaraciones, pero estos fueron

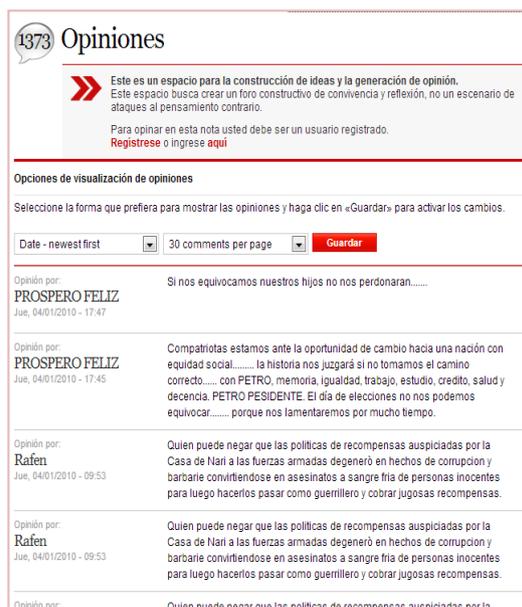


Gráfico 8. Foro Opiniones, Fuente: www.elspectador.com 2010.

desmontados alegando derechos de autor y en otros casos solamente se mostraron fotografías de los familiares pero sin más datos sobre lo que las familias pensaron del falso positivo, ni se reivindicaron sus peticiones en una mayor proporción.



Gráfico 9. Familiares de víctimas. Fuente: www.elespectador.com 2010.

Existieron noticias por ejemplo, en las que solo se mostró una foto que con el paso del tiempo se volvió material de apoyo para otras noticias y no se acompañó de ningún contenido ni mucho menos comentarios, simplemente apareció con un pie de foto o un titular y lead como el caso del gráfico (9) registrado en septiembre de 2010. La situación anterior explicó la presencia de un segundo silencio, silencio de quienes hasta ese entonces tuvieron miedo de hablar o quizá y para el caso del espacio de opiniones, los familiares de las víctimas que en su mayoría eran personas de escasos recursos, desconocían la existencia de este espacio para participar, situación que se vio reflejada en el total de (142) noticias en la sección judicial dentro de las cuales solo (2) presentaron declaraciones de las madres de las víctimas, misma que se correspondió con la proporción de testimonios en el foro que tan solo fue de (2) comentarios hechos aparentemente por familiares de las víctimas. Las mencionadas situaciones se ejemplificaron en las noticias de mayo 6, agosto 19, noviembre 4 y diciembre 15 de 2010.

Las madres de varios jóvenes asesinados en Colombia por miembros del Ejército acusaron al presidente, Juan Manuel Santos, de "estar involucrado" en los asesinatos de sus hijos en 2008, [...] la activista colombiana Nancy Sánchez y una de las madres afectadas, María Ubilerma Sanabria [...] piden justicia para sus hijos que fueron ejecutados por las Fuerzas Militares y cuyos cadáveres se presentaron, en palabras de Sánchez, como "guerrilleros muertos en combate. [...] las demás madres no tienen mucha fe en los estamentos jurídicos nacionales (www.elespectador.com, 2010: Judicial).

El ejemplo de la baja proporción de los comentaristas familiares de las víctimas durante 2010 en el espacio de opiniones apareció registrado en el foro Opiniones en la antes referida noticia de agosto 19 en la sección judicial titulada: "Alistan documento para

conocer la verdad sobre los "falsos positivos" donde aparentemente familiares de víctimas como Sarcalex sostuvieron que:

Sarcalex: jue, 08/19/2010 - 18:04:
El artículo dice que alistan el documento mas no lo han entregado, esperemos a que la semana próxima en verdad lo entreguen, y si lo entregan ojala que este gobierno tome medidas drásticas en contra los implicados y que no haya piedad contra estos desgraciados que acabaron con la vida de muchas familias, en mi caso mi padre murió por culpa del ejército, lo mataron y han negado el homicidio, de todas maneras estos homicidios fueron cometidos con armas de dotación del estado y el estado es el que debe pagar por el comportamiento de estos malnacidos, ojala que esto no quede en la impunidad, sangre y muerte a los que nos han quitado a nuestros seres queridos q.e.p.d. (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Un ejemplo atípico y que pudo considerarse igualmente un testimonio dentro del foro de opiniones de la Judicial fue el de un participante quien habló sobre un caso de falso positivo que le sucedió a un tercero para luego emitir su propia opinión el día 15 de diciembre de 2010 en el espacio de opiniones del medio.

alfonsoescobar: jue, 12/16/2010 - 09:37: si señor conocí a un pariente lejano militar, ya fallecido, que en una de sus infidencias comentó que vio hacer a uno de sus superiores del cual no dio nombres, y me quede sorprendido de lo que puede hacer una persona con ambiciones desmedidas, con permiso de usar un arma y tener un rango en el ejército. Sé que hay muchos miembros del ejército de conducta intachable, pero es mucho más frecuente en proporción a su población, ver delincuentes dentro del ejército que en la calle. Sobre este problema hay mucha literatura de escritores famosos y no tan famosos, los ejércitos del mundo son un asco (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

La información anterior resultó de utilidad para explicar desde la óptica Bijkeriana que los familiares de las víctimas fueron actores con “un bajo nivel de inclusión” (Bijker, 1995: 66) dentro de estos GSR pero esta baja inclusión resultó importante porque estos mismos comentaristas y/o familiares de víctimas develaron anomalías traducidas en silencios dentro del diario lo que resultó paradójico debido a que existe toda una presunción alrededor de que el testimonio, lo llamativo y humano de un conflicto causa impacto y genera una mayor atención y enganche con el lector y que se presume pudo ser utilizado por el medio pero no fue así en el caso del diario y su sección judicial. Una vez identificados los GSR, los silencios y la baja inclusión Bijkeriana, se requiere ver al interior del grupo social relevante diverso de comentaristas que participaron en el foro de forma más específica con el propósito de generar perfiles para mostrar cómo a partir de sus posturas se organizaron en estos grupos produciéndose procesos de co-

construcción sobre el falso positivo que a pesar de las diferencias respecto de sus conceptualizaciones sobre el término que dieron cuenta de esa flexibilidad interpretativa llegaron a establecer algunos puntos de convergencia mínimas a pesar de lo controversial que pudiese resultar el problema.

Sobre Perfiles, nicks y marcos tecnológicos de comentaristas pertenecientes a GSR.

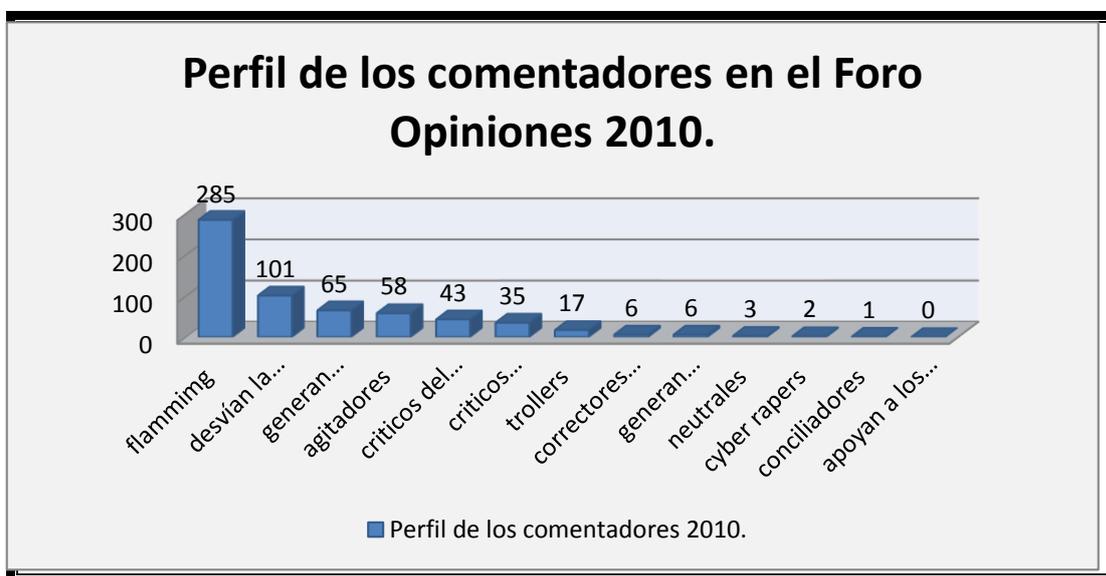
Los comentaristas en línea son actores que según Contreras (2004) pertenecen a una comunidad móvil y emplean tantas identidades o nicknames en función de contextos diversos adquiriendo así una “identidad red” que sirve a manera de protección de su verdadera identidad al tiempo que les permite participar en los espacios destinados para tales fines. El nick en este caso permitió plasmar diversas y claras tendencias políticas polarizadas evidenciadas en cada uno de los comentarios sobre las noticias que cubrieron al falso positivo.

En líneas generales el nick actuó como ese respaldo interactivo de la privacidad, opcional en todo caso que permitió a los participantes la libertad de hacer uso o no de él o simplemente usar su nombre de pila para comentar o postear en el foro. Como integrantes de estos GSR, los comentaristas, en el ejercicio de participar pretendieron imponer su propia idea sobre el problema y por ende su propio “marco tecnológico” Bijker (1995) cargado de todo el contenido vivencial, filosófico, ideológico, cultural, sus propuestas de solución al problema y juegos de poder que generaron procesos de discusión, e incluso ataques ante las ideas contrarias proferidas por otros GSR con marcos tecnológicos en controversia.

Dichos marcos tecnológicos, cabe recordar, surgieron cuando estos grupos sociales relevantes decidieron definir el problema de los falsos positivos y estableciendo dentro de ellos técnicas y conceptos para resolverlo de forma variada, lo que fue suponiendo que los grupos se alinearán en posturas opuestas. En este sentido Bruun y Hukkinen (2008) retomando a Bijker (1995) aparecen de nuevo para dar fuerza a la idea de que es al interior de sus marcos tecnológicos que los grupos otorgan sentido al artefacto haciendo uso de elementos entendidos como estrategias de resolución. Es al interior de estos GSR que se pueden clasificar a los comentaristas como se observó anteriormente en esos tres grupos con marcos distintos y polarizados: a favor, en contra y neutrales. Si bien es cierto que existieron estas tres tendencias polarizadas y

controversiales frente al problema del falso positivo, las tres convergieron en que el nickname no solo representó “la identidad alterna del comentarador sino que alude a una situación o filiación ideológica o filosófica de quien comenta” (Comentarador C3, 2013, Entrevista 003). Ejemplo de ello fue el caso de algunos comentaradores como *URIBISTAA*, que se mostraron como claros defensores de la política gubernamental de la época plasmando su favoritismo en su sobrenombre, de igual manera se presentó el caso de actores como: *Ex URIBISTA MUY ARREPENTIDA* quien manifestó a través de su nickname el retiro de su apoyo a la política de seguridad democrática y al gobierno Uribe debido a la cantidad de desapariciones forzadas y posteriores asesinatos, plasmando así la inconformidad frente a los hechos en sus opiniones. El caso de *Ex URIBISTA MUY ARREPENTIDA* así como el de *URIBISTAA* entre otros, sirvió de justificación para presentar el gráfico que mostró los perfiles diversos, así como las intenciones de participación en el foro de los comentaradores que interactuaron en el sitio de Opiniones de la sección Judicial del diario www.elespectador.com para el año 2010.

Gráfico10.



Elaboración y fuente propias.

Este gráfico (10) dio cuenta de esta forma en que los comentaradores pudieron asociarse de manera general en estas tres formas distintas o GSR: a favor o en contra del falso positivo y solo un bajo porcentaje de ellos se declararon neutrales (3%). Del total de comentaradores alineados en uno u otro grupo social relevante se encontraron los que en

sus comentarios hicieron uso de palabras ofensivas (flamming) alcanzando una posición de liderazgo en la gráfica con un total (285) comentarios que no solo manifestaron estar a favor o en contra sino que hicieron uso de tales ofensas que representaron el (46%) de la muestra. Estos comentaristas se asociaron para apoyarse y tratar de imponer su marco tecnológico específico, y en este ejercicio, unos a otros se calificaron de “paracos”, “guerrilleros” “mamertos” destapando en ocasiones viejas rencillas iniciadas en otros espacios o foros, el caso de los siguientes comentaristas así lo demostró.

Walbertcodias: Mie, 08/04/2010 - 17:33: a los mamertos se les recuerda que deben respetar los fallos de los honorables[...] **Contradictor:** Mie, 09/15/2010 - 11:47: Como se emputan los paras en este foro porque los están llamando a responder por sus crímenes [...] **juanaeveg:** Jue, 04/08/2010 - 08:31: estos señores foristas idiotas útiles de las Farc, hablan sin saber y culpan sin tener razón... a personas inocentes que se juegan su vida por personas como ustedes [...] **Contradictor:** Mar, 04/13/2010 - 13:21: Todavía hay pro-paracos en este foro afirmando que hablar en contra del régimen Uribe es ser traidor a la patria. La Patria no es Uribe y sus secuaces (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones). [...] **Derechacolombiana:** Jue, 12/16/2010-09:15. Tranquilo, ya entendemos su ejército son las FARC. Ignorante. [...] **la verité:** Jue, 03/11/2010 - 09:58. "los militares no hacen cosas malas" ah???Increíble este mariconcito justificando a estos asesinos despiadados!! ud hijo de puta se ha puesto a pensar que piensan sus familias sus madres? sus hijos?? sus hermanos su tíos?? Mucho insensible! Maldito maricón insensible! vil rastrero!! el gobierno del paraco mayor ya se ha deslegitimizado solito con tanto escándalo (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Si bien los comentaristas hablaron de la participación de la izquierda extrema no hubo forma de demostrarlo, se acusaron entre comentaristas de ser de las autodefensas o de ser guerrilleros pero no se atribuyeron ningún comentario como miembros de las FARC o AUC. En un segundo lugar se encontraron aquellos que si bien hicieron referencia al falso positivo desviaron la controversia a temas relacionados como por ejemplo el electoral, conflicto internacional, proceso de paz, conflicto armado interno, corrupción, entre otras, con un total de (101) casos que representaron el (16%) de los (1994) comentarios que arrojó la muestra. Generalmente la discusión se encadenó de forma mayoritaria con temas electorales pues el falso positivo se consideró un factor decisivo a la hora de sufragar y para hacer carrera política. En un tercer lugar aparecieron aquellos comentaristas que generaron contexto y fueron los encargados de producir toda una campaña informativa, traer documentos y enlaces de otros sitios web que reforzaran ideas o que abrieran el panorama o complementaran la labor investigativa del diario,

algunos generaron toda una cronología respecto de los falsos positivos, estos alcanzaron un total de (65) apariciones que representaron el (10%) del total de los casos.

El ejemplo del comentarista Arhor fue uno de los más insistentes en su labor de informar sobre el falso positivo pues generó toda una cronología del suceso, por otro lado estuvieron comentaristas como jud24 que trataron de darle al falso positivo un marco histórico como se muestra a continuación. En las noticias presentadas sobre el falso positivo tituladas: “Detienen a doce militares acusados de cometer 'falsos positivos' y “Gobierno Santos exigió "que se conozca la verdad" de los 'falsos positivos' los comentaristas hicieron su mejor despliegue.

arhor: Vie, 08/06/2010 - 10:26. Este comentario puede llevar más espacio que el permitido por este medio en esta sección, motivo por el cual lo haré por partes las que enumeraré, empezando por la primera.- Muerte extrajudicial primera parte.- La muerte judicial es la que se lleva a efecto por una orden o sentencia Judicial y esta solo tiene ocurrencia en los Estados en donde existe la pena de muerte, ya que esta hace parte de la sanción punitiva a que se hace acreedor delincuentes que ha incurrido en delitos que ameritan este castigo.- Si en un país en donde existe pena de muerte, un funcionario ordena la muerte de un ciudadano sin existir sentencia que la ordene se podría hablar de muerte extrajudicial (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones) [...] **jud24: vie, 03/19/2010 - 06:26.** Qué tontería los falsos positivos vienen desde la masacre de las bananeras por allá en los finales de los años 20 fue Gaitán quien denunció que el ejército colombiano hacía pasar por guerrilleros a campesinos ajusticiados, estos falsos positivos llevan muchos años, lo que pasa es que ahora sí ha y más control, lean historia de las denuncias de Gaitán. Se debe fortalecer la justicia colombiana, se deben profesionalizar más las fuerzas armadas en cuanto derechos humanos, se debe reconocer que por fin salió a la luz pública y mucha gente está furiosa que fue justamente en el gobierno de Uribe y que Santos fue con Santos que le puso la cara al asunto, ¿no más política a los falsos positivos! (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Cabe aclarar para el caso de Jud24 quien citó las denuncias de Jorge E Gaitán, que estos hechos no pudieron clasificarse como falsos positivos pues como se mencionó en capítulos anteriores, no cumplieron estos hechos con las particularidades que revistieron al falso positivo, pero que sirvieron para enriquecer la discusión. Luego aparecieron con (58 casos, 9%) los agitadores quienes estuvieron presentes dos de los GSR y su único propósito fue el de avivar la discusión y provocar a los demás comentaristas como se muestra a continuación.

Walberticodias: Mie, 08/04/2010 - 17:03. olee...oleee...ole...olaaa.....pruebas mamertos. pruebas...dadme la prueba y os daré la sentencia.

Yrepito: Mie, 08/04/2010 - 16:58: La felicidad te hace cómplice, como buen uribestia que eres.

Walberticodias: Mie, 08/04/2010 - 16:49: ole ole ole ola...ole...ola [...]
lineklo82: Mie, 08/04/2010 - 19:39. Se han dado cientos de pruebas de muchas ilegalidades cometidas por Uribe y sus áulicos y aquí como siempre no pasa nada...qué más quiere? Vea algo diferente a RCN y se dará cuenta, verá las pruebas [...] **Walberticodias:** Mie, 08/04/2010 - 16:49: ole ole ole ola...ole...ola (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones) [...] **leftright:** Mie, 08/04/2010 - 17:51. Adelante presidente siga su misión que le encomendamos, siga dando de baja a los terroristas y anarquistas castrochavistas (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Seguidos de ellos aparecieron los que produjeron críticas a los medios (7%) y los que generaron crítica constructiva frente al falso positivo y el que hacer del gobierno nacional pero con tan solo un (6%).

dejemosasi: Jue, 12/16/2010 - 09:36. El problema es que cuando uno se refiere de manera objetiva a este tipo de hechos que solo han causado dolor y ruina económica y moral al país vienen los insultos tratando de guerrilleros a quienes se atreven a pensar ... es clarísimo el plan orquestado para siempre se desvíe la atención hacia las personas en lugar de hacia los hechos. Los cambios no se hacen a un solo nivel, primero es el cambio de conciencia y luego el resto... la pregunta es qué tan listos estamos para un cambio hacia un mejor país?... acaso los prepagos de estos foros han cambiado su pensamiento hacia uno más responsable y menos egoísta? Los países desarrollados tienen un mayor nivel de vida porque hay más responsabilidad social no porque haya más o menos dinero (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Dentro de esta línea de criticidad se ubicaron aquellos actores que opinaron frente a la situación en general que vivía el país, destacando las causas que pudieron dar origen a este tipo de prácticas violentas y que se reflejaron en las siguientes opiniones:

cafegahe: Jue, 12/16/2010 - 08:55. Todos los males nacen a partir de la existencia de la pobreza y los políticos corruptos, de ahí la guerrilla y de ahí el ejército! existen muchos políticos sentados riéndose de nuestra situación y aunque la tecnología avanza más, es más difícil capturar a los corruptos, penas más fuertes para los corruptos, ese será el fin de la violencia! [...] **lagolaguito:** Jue, 12/16/2010 - 07:39. Es el cuento de la seguridad democrática, del mejor vivero del mundo, de Colombia es pasión .etc. En realidad esta sociedad ya no es viable, más de 50 años de violencia y como 40 de narcotráfico nos han convertido es un adefesio, un monstruo extravagante. Hemos parido monstruos como pablo, Mancuso, joyjoy, los castaños, Garavito, y políticos corruptos como el mesías, pastrana, Samper, Belisario, que nunca van a responder por nada (www.elespectador.com, judicial-opinión: 2010) (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

En menor proporción se ubicaron los que entorpecieron la discusión mediante bromas o burlas (trolling) con un total de (17) casos.

CriticoA: Mie, 08/04/2010 - 17:34. Ja que estúpidos. No conocen el significado de archivar, ya llegará el día, en otras circunstancias, bajo otros jueces y otra

manera otros actores denunciaron a los que duplicaron sus identidades para insistir con los mismos comentarios que solo obstruyeron la discusión.

diegofeliperc: Mar, 09/14/2010 - 13:08: Es que usualmente y usted lo puede ver fácilmente, no es una manada!! son 2 manos que escriben con diferentes ID, por eso a veces ahorran y simplemente saturan los foros de discusión, no sé qué va a hacer el espectador pero ya aburre que un payaso tenga mil identidades y llene esto de pendejadas [...] **CríticoA:** Mie, 08/04/2010 - 17:39: Hacia rato no leía al insípido loquito del foro, antes llamado PLAN B, y LUEGO PLAN B OK. que pereza hacerlo de nuevo [...] **Contradictor:** Mar, 09/21/2010 - 18:32. Natalia Carolina, es decir natcaro (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

De igual manera invitaron al diario a restringir la participación de comentaristas que utilizaron frases ofensivas como los anteriores, incluso, pidieron se restrinja la participación de personas de derecha o izquierda, fue este el caso del comentarista No paracos quien sostuvo que: “A estos paracos les duele que la justicia los esté asegurando. El Espectador no debería permitir ni paracos ni guerrillos opinando en estos foros, lo único que generan es más violencia con sus comentarios”. (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones), paradójicamente su comentario incitó a la violencia. Una vez identificados los perfiles de los comentaristas con marcos de apoyo o rechazo al falso positivo, además de los pocos neutrales es que se requiere analizar cómo se produjeron detalladamente estos procesos de co-construcción sobre el falso positivo dentro de este espacio en línea de opinión por parte de estos GSR.

Al falso positivo “se le debe llamar por su nombre”. Co-construcciones del falso positivo desde los comentaristas.

Si bien es cierto que el falso positivo se tipificó como un homicidio en persona protegida, como ejecución extrajudicial, co existieron unas construcciones que no solo integraron esta visión, sino que produjeron una co-construcción basada en la experiencia, tendencias políticas, filosóficas o culturales de cada comentarista, por ello resultó común ver actores que describían al falso positivo como hecho separado un poco de la visión formal y jurisprudencial y otros que destacaron su carácter de crimen acompañado de diversos adjetivos. Un alto número de comentaristas en contra del falso positivo coincidieron en que este fue y sigue siendo un problema que requiere no solo la intervención de organismos nacionales e internacionales para evitar la impunidad como en tantos otros casos conocidos en el país, sino que se requiere de un consenso en

cuanto a su concepto debido a que existía en principio mucha desinformación. El gráfico (11) así lo evidenció.

Gráfico 11.



Elaboración y fuente propias.

Ante la preocupación por comentarios como los que hiciera el participante del foro luccabrassi: el jueves 26 de agosto de 2010 y que mostraron a los falsos positivos como “una manera que tiene el gobierno para bajar el desempleo, adelante presidente!” (www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-221065-falso-positivo-aseguran-otro-oficial-del-ejercito-r) algunos de sus comentaristas invitaron a otros actores que opinaron a alejarse de este tipo de conceptualizaciones incendiarias y que por el contrario se le llame a este tipo de ejecuciones por su nombre. Actores como Pikacirkus, Pperezil, Fernanda morelos, Abojuan, entre otros, no solo encaminaron las discusiones hacia la construcción de una suerte de consenso sobre el falso positivo en cuanto a su concepción, sino que invitaron al medio a emprender la tarea de llamar al falso positivo por su nombre porque es el medio una lugar efectivo para que este ejercicio se reproduzca siendo esta una estrategia del grupo en contra del falso positivo para imponer su propio marco tecnológico, el de llamarlo por su nombre. Estos fueron algunos ejemplos que reflejaron esta situación.

centurion14: Mar, 12/07/2010 - 09:47: Tengo una duda bien grande, eso de falsos positivos no será lo mismo que asesinatos en primer grado?, y porque no se les llama así, como lo que son, asesinatos a sangre fría, ese mote de falsos positivos suena muy benévolo con el victimario. [...] **Picacirkus:** Mar, 08/17/2010 - 17:44.falso positivo?? Que tiene de Falso y de positivo??Dejen tanto maquillaje, los medios de comunicación deben nombrar las cosas como son

Y son ASESINATOS!! CRIMENES del estado! las fuerzas militares están para defenderNOS y NO para asesinarlos...YO ya no puedo utilizar la palabra positivo, (ser positivo...) pues inmediatamente pienso en MUERTOS. Los medios son también lamentables. [...] **pperezil:** Jue, 08/26/2010 - 12:21.¿Porque los medios no nos ayudan a cambiar el término denigrante "falso positivo" por su nombre real? Asesinato de estado. Cristián Esteban Quintero y Rubén Darío Montoya Urán son dos colombianos inocentes que fueron asesinados por el Estado, que se supone debería protegerlos. [...] **Fernanda morelos:** vie, 09/10/2010 - 07:22. Hay que llamar las cosas por su nombre. La realidad inocultable es que se llaman "ejecuciones extrajudiciales por parte del ejército colombiano". (Nadie más dentro o fuera de Colombia, se ha inventado una cosa tan monstruosa) [...] **Abojuan:** mie, 09/15/2010 - 08:38. Los falsos positivos es una cruel realidad que ya está hecha, los únicos perjudicados fueron las familias engañadas por esto deben pagar los responsables, pero no con ningún código penal militar sino con la jurisdicción ordinaria [...] **MORFER:** Mie, 09/15/2010 - 12:21. Parece que el diccionario de Santos positivos esa palabra no está, pero en el de los farianos es la única que existe [...] **LUFEDERA:** Mar, 09/14/2010 - 14:20.señores periodistas, foristas etc. etc. no sigamos mal llamando falsos positivos que eso suena hasta bonito ese delito se llama simplemente desaparición forzada un vil asesinato. a señores el espectador por fa filtren más el foro y no dejen pasar una opinión tantas veces que falta de respeto [...] **MEDARDITO:** Jue, 03/11/2010 - 07:42. Los mal llamados falsos positivos son un negocio nacional e internacional, por cada militar condenado el estado reconoce la culpabilidad y debe indemnizar las familias, pero esa platica la cobran el comité o grupo de abogados de un señor que es el rey del show les da una platica a la mamá y la esposa y la otra se reparten entre ellos los abogado sabían (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

A esta necesidad de que al falso positivo se le diera categoría de delito y de ejecución extrajudicial dentro del foro se acompañó la necesidad de cargarlo también de adjetivos como que el falso positivo fue y sigue siendo sinónimo de vergüenza nacional. La necesidad de que se le llame por su nombre respondió también a la urgencia del grupo en contra del falso positivo de que se investigara y no se quedara este delito impune, por ello opinaron que:

cold: Vie, 11/05/2010 - 11:31.Lamentablemente esto de los falsos positivos se convirtió en el pan de cada día de este país, hombre por Dios y siempre pagan los más indefensos, por qué no le hacen frente a los delincuentes o la guerrilla, a los narcos bueno si están a su servicio que podemos esperar.... no hay derecho. [...] **Pablo Enrique González:** Mar, 03/30/2010 - 19:48: Falsos positivos. Una VERGUENZA MUNDIAL [...] **calypsoblue:** Vie, 11/05/2010 - 10:03.TODOS los "Santos" días estas aberrantes noticias de asesinatos extrajudiciales y violaciones a menores de edad por parte de nuestras "gloriosas fuerzas militares" le dan la vuelta al mundo! Que son casos aislados? que solo son unas cuantas manzanas podridas? que todo es un vil montaje de los terrorista "delafar" para desprestigiar a la seguridad democrática? QUE engendro putrefacto se creó en las fuerzas militares que hoy son la VERGUENZA internacional? ya van más de 58 militares capturados por delitos de lesa humanidad en solo 3 meses! COLOMBIA despierta la SEGURIDAD DEMOCRATICA arrinconan a las FARC pero

alimento a un ejército de asesinos con licencia PARA-violar, masacrar y sembrar terror en el campo. QUE ASCO (Ibíd).

Entre las diversas co-construcciones que se hicieron del falso positivo y la lucha de marcos tecnológicos se encontró también el marco de actores a favor quienes para tratar de imponerlo sostuvieron que el falso positivo fue una invención que contó con la venia de los medios de comunicación, propiciando en el foro todo tipo de reacciones de los actores miembros del GSR en contra del fenómeno. Comentaristas como Hugosanvilla apoyaron esta idea de lo falso de la conceptualización del falso positivo como crimen argumentando que:

Hugosanvilla: Jue, 09/30/2010 - 12:51
Viva la mentira, vivan las falsas imputaciones, entonces un periodista tendencioso habla de 566 condenados por homicidios agravados y resulta que todo es mentira... Quien escribió la nota, Iván? acaso Teodora? o el pseudo cura Giraldo en concubinato con gloria cuartas? Este periódico con su visión sesgada, con su profeso odio a las fuerzas militares, con sus terroristas de pasquín que utilizan el foro como medio para difundir su ideología marxista leninista anacrónica, terrorista, asesina y criminal. Bazofia de foro, lleno de mamertos profart solo merecen ignorarlos igual que sus notas tendenciosas y difusión de mentiras (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Para apoyar esta idea aparecieron aquellos que postearon que el falso positivo no era una mala práctica pues para ellos muchas de las víctimas de los falsos positivos si pertenecían a las guerrillas. Opiniones como las de juanes reforzaron esta idea:

juanes_: Mie, 09/15/2010 - 11:34. Esto de los falsos positivos es una jugada maestra de los FARIANOS y MAMERTOS PROFARIANOS.....es verdad que aun en el ejército hay criminales que por bonificaciones mataron inocentes o hicieron limpiezas de ladrones y vuelteros como los de SOACHA.....pero hoy en día la estrategia del SECUESTRARIADO es saturar los juzgados y la opinión pública nacional e internacional de denuncias por falsos positivos que en muchos casos son GUERRILLEROS DADOS DE BAJA.....nada que hacer. [...]
ALDESAN: Mie, 12/01/2010 - 08:23: Ahora todo se volvió falsos positivos, que las actividades licitas de la fuerza pública, en la defensa de los intereses del estado no se esté volviendo falsos positivos, esa es otra arma de los jurídicos de la guerrilla para atacar a la fuerza pública, volver todos sus actos y sus combates actos de falsos positivos, Paremos eso, hay que atacar a la guerrilla para que no pase lo de Vega larga, y darle la oportunidad al Mayor Soto a la legítima defensa, con los bandidos la justicia les da poca cárcel, les da indulto y los que ponen el pecho los pudren en la cárcel (Ibíd).

En contraposición a los anteriores aparecieron otros con sus marcos que relacionaron su particular visión sobre la relación de la fuerza pública con el falso positivo, interpretándolo como una deshonra para el país y exigieron incluso, como en el caso

del comentarista *Pachocarme* que los militares pidan perdón a todos los colombianos. Comentaristas como *gersupe*, *druidas*, *frodobolsón*, y *laskmi* hicieron igualmente visible esta situación.

jefe68: Mar, 10/26/2010 - 11:55. Insisto, por el bien de la fuerza pública y de la ley, donde están los comandantes de batallón, brigada, división y Jefe de operaciones del ejército, que como mínimo se beneficiaron en su momento de estas exitosas operaciones ante los comandos de ejército y FFMM. Estos personajes beneficiados son tan culpables como los que dieron la orden de disparar y como el que jaló el gatillo. Siento que la justicia se hace a medias, es más Los comandos de ejército y FFMM hasta el ministro deben responder políticamente por estos actos. Podrán ser los duros y los Mac Arthur y Churchill Colombianos pero deben admitir y pedir perdón por lo que hicieron y dejaron de hacer sus subalternos. No más violencia, no más indiferencia [...]

COLOMBIA_ES_SA: Lun, 10/25/2010 - 22:13. Cuántos comerciales alienadores van a tener que contratar en la TV, para limpiar esa criminal imagen que tienen las gloriosas fuerzas armadas. Nuevamente, los héroes en Colombia sí existen, pero en la Caracas con 80 (Monumento a los héroes) [...]

pensamientolibre: Jue, 10/28/2010 - 21:45. Ayyyyy, que tristeza estas Fuerzas Militares.... como Álvaro Uribe les dio tantas prerrogativas, hacen y deshacen.... son iguales de hampones a la guerrilla, o a los paracos [...]

Druidas: Jue, 08/19/2010 - 16:54. ESTO DE LOS FALSOS POSITIVOS, ES LO PEOR QUE LE PUDO HABER PASADO A NUESTRO EJECITO.... QUE PENA, MATAR A UN LISIADO, PARA QUE LE DIERAN DIAS DE PÈRMISO PARA VISITAR A LA CUCHA [...]

Frodobolsón: Vamos a ver cómo van encubrir los lisiados mentales y los zurdos que murieron disparando con la derecha. O el cuándo al oficial casi mata el hermano, porque los compañeros querían permiso

Laskmi: Vie, 08/20/2010 - 18:25. SUPUESTAMENTE las FFMM están para Proteger a los ciudadanos de su país y no en contra de ellos; para que usen a los más pendejos y por "amor patrio" justifiquen aniquilar a su propia población, limpiando y engrandeciendo el poder de los más corruptos política o terratenientes que se quedaron con la tierra de los desplazados...ADEMAS se PAGAN CON EL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES! [...]

alfonsoescobar: Jue, 12/16/2010 - 09:08. PEOR que las FARC, solamente nuestro ejército. Es la peor peste que tenemos los colombianos hace más de 200 años. [...]

PACHOKARME: Mie, 12/01/2010 - 10:52. Sería bueno que también en esta oportunidad las fuerzas militares, pidieran perdón público por esta atrocidad, que afecto para siempre a una familia y a toda una comunidad. Colombia, lamentablemente tiene gente para todo pero es inconcebible que se presenten estos casos, atroces, por parte de quienes empuñan las armas por mandato legal para defender y garantizar la convivencia ciudadana. Esto no tiene perdón, así se exteriorice, no puede ser perdonado (Ibídem).

“¿Quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos?” Co-construyendo la noción víctimas del falso positivo.

Las palabras de Andrea García una de las comentaristas y de quien se retomó la expresión para titular este acápite reveló la creciente preocupación entre los

comentadores respecto de cómo denominar a los actores inmersos en problema del falso positivo, y sobre el fenómeno mismo, dicha preocupación se amparó en el hecho de “tener en cuenta las particularidades que enmarca el problema, pues no se trata de decir que todas las víctimas y todos los militares eran mansas palomas o victimarios terribles” (Comentarista C2, 2013: Entrevista 002), por ello hablar de victimarios o víctimas puede resultar una tarea harto compleja reflejada en las diversas posiciones que asumieron los comentadores frente a la víctima en este caso en particular.

Andregarcia: Mie, 09/15/2010 - 16:21. Cuando uno lee esta clase de noticias entra en un estado de confusión y se pregunta ¿quiénes eran los buenos y quiénes eran los malos?, son situaciones inaceptables, por que las fuerzas militares protegen a la población pero resulta que la realidad podría ser diferente y asusta porque entonces la población civil esta como a la deriva, como a la suerte y dependiendo de las conveniencias así dependerá la vida de los que nos tienen nada que ver y que no obtienen ninguna ganancia de la guerra; sin embargo generalizar resulta a veces injusto está bien que gran cantidad de personas en la fuerzas militares de Colombia están implicadas sin embargo hay uniformados que desprecian estas actitudes y lamentan el hecho de que se generalice o se marque a todo el ejército por culpa de algunas personas (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Gran parte de los comentadores describieron a las víctimas del falso positivo bajo una alta presunción de inocencia y esto se reflejó en los (59) comentarios que coincidieron en que las víctimas del falso positivo fueron en su inmensa mayoría personas inocentes y por tanto objeto de los abusos de la fuerza pública y el Estado para obtener resultados positivos en pro de la recuperación de la seguridad nacional y la paz del país. Comentaristas como DC, argumentaron que las víctimas eran personas inocentes, noción que se vio apoyada por un sin número de comentadores con marcos en contra del falso positivo como se describió en este aparte.

josa: Jue, 09/30/2010 - 07:03: muertes de muchísimos inocentes, como los hijos de las pobres madres de Soacha, caso muy reconocido no solo por esas muertes, sino por las amenazas recibidas por esas pobres madres que osaron denunciar ante el mundo esos horrendos crímenes de estado, esto le despertaba la ira del ex jefe, quien salía a defender a sus militares y condenaba desde su escritorio a los jueces que valientemente sentenciaban a los comprometidos, no faltó que en el senado también hubieron congresistas sobadores de chaqueta que apoyaban estas prácticas criminales, repetimos, fue muy mala idea la del tal Camilo, quien además no dio chicle en la OEA quedando como un títere del ex jefe que sólo repetía lo que le dictaban desde la casa de nari, este señor está en mora de ser llamado a la fiscalía para que pague sus amañados errores. [...] **agualongo:** Jue, 12/16/2010 - 12:20. Objetivamente hablando, los humildes colombianos son la carne de cañón en esta guerra interminable. La alianza entre paramilitares y algún sector del ejército para aquello de los falsos positivos, que no es otra cosa que crímenes de

Estado, se está descubriendo poco a poco. Esperamos que la justicia nos brinde dentro de poco la información respectiva sobre los culpables tanto materiales como intelectuales. Hay miles y miles de personas con sus seres queridos desaparecidos y la respuesta sólo la podremos encontrar en fuentes estatales o en la confesión de los mandos medios criminales. Los mandos altos están protegidos por los poderosos de este país. Saludos desde el Sur! [...] **DC:** Jue, 08/05/2010 - 19:09. Más imbécil imposible, estamos hablando de jóvenes inocentes asesinados por el ejército, no de guerrilleros de las Farc. Incluso uno de los falsos positivos de Soacha tenía un retraso mental. **IMBECIL.** [...] **Tifosi:** Jue, 08/19/2010 - 17:21. A que se dedicaban las personas que fueron ejecutadas en los "falsos positivos"? [...] **genarobuendia:** Jue, 08/19/2010 - 20:35. Bueno tengo entendido según caracol, uno era un mimo o estatua que se paraba en una calle y le daban monedas, otro sufría de síndrome de Down, otro que vi fue héroe de la patria, había servido al ejército y luego se retiró su hermano también había servido en el ejército y había muerto en un combate contra la guerrilla, también había un menor de edad, y lo mejor de todo a uno lo entregaron con las botas al revés esto lo vi en la revista semana, también vi en la novela el cartel que intercambiaban asesinados por los paramilitares y narcotraficantes y los vestían de guerrilleros, todo para cobrar dinero, también vi más cosas pero no quiero seguir escribiendo.[...] **DOBLECERO:** Mar, 08/17/2010 - 17:08. Jóvenes que ayudaban al ejército y aun así los mataron cobardemente para presentar resultados y todavía en estos foros se alegran y justifican a los victimarios [...] **leyla santos:** Vie, 03/19/2010 - 10:09. que sentirán las madres de tantos jóvenes que han tenido que sufrir ver a sus hijos asesinados por los que según la ley nos deben dar seguridad para pedir un permiso de salida o unos pesos de más, eso solo es culpa de la política infame de pagar por la vida de los seres humanos, no sé cómo estos hombres como el procurador el presidente, Juan Manuel santos y los oficiales de la policía invocan el nombre de dios para tapar tantas infamias hemos llegado a creer los colombianos que héroes quienes nos dan datos de asesinatos selectivos como triunfos, creo que solo la corte internacional podrá hacerlos pagar todas sus fechorías en nombre de la seguridad democrática porque aquí somos como burritos al potrero llevados con lazo. [...] **IndiaKata:** Jue, 12/16/2010 - 07:48. Y hay miles muertos de esta manera. Pero nadie ha sido capaz de denunciarlos. Personas muertas a manos de la fuerza pública y presentados en estadísticas como subversivos, narcos, paras o criminales. Y en sus veredas, sus familiares saben que eran gente de bien que simplemente estaban en el lugar equivocado y bajo órdenes del gobierno de presentar 'resultados' en el conflicto para que los gringos y demás aliados se sientan complacidos y sigan mandando los millones de dólares en ayuda que tiene a toda una clase política y dirigente viviendo en estrato 20 a costilla de la sangre como la de esta joven (Ibíd).

Este tipo de comentarios no hicieron esperar sus respectivas reacciones controversiales del grupo que defendió al falso positivo, por ello respondieron diciendo que las víctimas no eran inocentes como sostuvieron los anteriores comentaristas, sino que estas eran personas favorecedoras de la guerrilla o delincuentes comunes, vagos, o drogadictos, algunos comentaristas como Aragonés, los héroes de Colombia y George At Large ni siquiera les interesó saber si las víctimas eran o no inocentes por tal razón cargaron de

justificaciones al falso positivo apoyando y reforzando al tiempo una idea agradecida de la política de seguridad democrática para el país.

Aragones: Lun, 05/31/2010 - 11:32. Me alegra que sean juzgados ya que estos traidores a la patria son servidores del Narcotráfico y de las guerrillas de las Farc bajo el mando de Piedad Córdoba e Iván Cepeda. Gloria al Ejército Nacional y al Presidente Uribe...es hora de hacer justicia no importa si los muertos eran o no la peor lacra de Colombia. **losheroesdecolombia:** Mie, 04/07/2010 - 16:12.esos muertos algo debían, no eran ningunos angelitos. **george at large:** Dom, 02/14/2010 - 04:07: que Uribe se reúna con las madres de las víctimas de los vuelteros y las indemnice también y de paso a todos los bogotanos que somos víctimas a diario de estas ratas (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Motivado por todo lo anterior y por las imputaciones sin pruebas de que las víctimas eran delincuentes es que esta investigación logró llegar al interior de algunos casos como el de algunos falsos positivos en el departamento del Cauca donde una de sus víctimas imputadas de ser guerrillero fue Oscar Fernando Ortiz Ordoñez²⁹, un joven ex reservista hijo de un ex diputado del departamento del Cauca y quien no tenía ningún vínculo con la izquierda extrema del país o con algún grupo delincuencia, quien fue llevado con modalidad de engaño bajo promesa de trabajo a un lugar apartado donde posteriormente fue asesinado. El joven fue encontrado muerto vistiendo prendas camufladas en el Tambo Cauca o como el caso de los jóvenes asesinados: Hortensia Neyid Tunja y Manuel Antonio Tao Pillimú de 17 y 21 años en Inzá Cauca quienes tampoco se les comprobó tales nexos³⁰ lo que reafirmó el hecho de que la mayoría de las víctimas no tenían relación con el conflicto armado y que fueron tan diversas, como diversas fueron las justificaciones que se dieron para acabar con la vida de estos ciudadanos colombianos, menores de edad, jóvenes adolescentes, indígenas, madres de familia y hombres que buscaban trabajo que simplemente estuvieron en el lugar equivocado lo que facilitó que fuesen objeto de estas prácticas violentas.

Las aseveraciones insertas en el marco tecnológico de Aragones y losheroesdecolombia, entre otros pertenecientes al GSR que apoyó al falso positivo, no se fundamentaron en material probatorio que asegurara que las víctimas fuesen delincuentes al contrario del GSR en contra del falso positivo que si aportó pruebas

²⁹ Para ampliar información revisar:<http://www.elespectador.com/video-231940-investigacion-falsos-positivos-al-interior-del-mismo-ejercito>

³⁰ Revisar enlace: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/ejercito-reconocio-responsabilidad-por-falsos-positivos-en-cauca-68580>

suficientes apoyándose en las evidencias que [www.elespectador](http://www.elespectador.com) y otros medios acotaron en sus diversas secciones. Respecto de este tema controversial de quienes eran las víctimas, esta investigación logró determinar que dentro del concepto de víctima del GSR con marco en contra del falso positivo entraron no solo los fallecidos, sino que se amplió el espectro para incluir a los jueces quienes cumplieron una doble significación pues se convirtieron en víctimas pero también en héroes que se enfrentaron a las amenazas contra su vida por el simple hecho de dictar sentencia. En esta categoría también se incluyeron a los actores de la vida pública que denunciaron y llevaron la voz de las familias de las víctimas como se registró a continuación en palabras del siguiente comentarista:

HectorJulio: Jue, 09/30/2010 - 09:58 Felicitaciones Sr. Juez Franklin Martínez, Ud es un HEROE de la Patria! Pero prepárese pal Diluvio de Amenazas, Improperios, y atentados contra su familia; como sucedió con la juez María Stella Jara, q le tocó salir al exilio. Misma situación q han padecido centenares de miles de Col, muchos de ellos no con tanta suerte y han Sacrificado... sus vidas en aras de la verdad. ESOS SI SON LOS VERDADEROS HEROES (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

De victimario a víctima.

Resultó igualmente interesante mirar como desde algunos de los comentaristas se generó otra co-construcción de víctima particular, ya que no solo se trató de las víctimas convencionales como el desaparecido y fallecido o del juez valiente sino que se dio el caso, incluso, de algunos de los miembros de la fuerza pública concebidos como los agresores que cruzaron esta delgada línea que separó a la víctima del victimario, pues según algunos comentaristas supuso un problema que fue puesto a consideración por los comentaristas pues según su parecer y basados en algunas pruebas, estos fueron obligados a cumplir con estas tareas violentas en contra de su voluntad con el fin de traer resultados a sus brigadas. Algunas de las opiniones descargaron toda responsabilidad en los altos y medios mandos de la fuerza pública más no en los soldados rasos quienes se convirtieron a partir de este momento en chivos expiatorios pero también en víctimas. Las opiniones acá seleccionadas hablaron de esta problemática dejando abierta una nueva controversia pues otros sostuvieron que ellos por el simple hecho de accionar el arma igualmente fueron responsables y por tanto victimarios, no víctimas. Opiniones como las de Ivunche defendieron esta posición.

El Invunche: Mie, 09/15/2010 - 12:00. Por Dios!!. Cuantos soldados condenados a perder su juventud en una cárcel y vivir toda su vida con un estigma moral y social, y todo por culpa de ese engendro mal nacido llamado Álvaro Uribe Vélez y su política de Seguridad Oligárquica diseñada por los yanquis para lavarle el cerebro a los oficiales y soldados de Colombia. Pero quienes en últimas son los verdaderos responsable de los llamados "Falsos Positivos" son las Fuerzas Armadas yanquis, así como el enano mal parido de Uribe y sus secuaces. Estos engendros de Satanás, expertos en sembrar terror y miedo colectivo, en masacrar pueblos enteros como lo han demostrado en Irak y Afganistán, deberían ser los que estuvieran sentados en el banquillo de los acusados para que respondan por nuestros muertos. Que "paguen" doble (<http://www.elespectador.com/node/224460?Page=1>). [...] **Juanaeveg:** Jue, 04/08/2010-08:31, lo ven así: "Estos señores foristas idiotas útiles de las Farc, hablan sin saber y culpan sin tener razón a personas inocentes que se juegan su vida por personas como ustedes" (Ibíd).

Respondiendo ante el silencio. Las víctimas hablaron desde otros espacios.

La presencia de los silencios en el diario hizo que se apelara a otras formas de visibilizar a las víctimas por parte de los mismos comentaristas en el foro de opinión, es así como sumado a las pocas denuncias de comentaristas como Sarcalex, que se identificaron otras escasas participaciones de familiares que hablaron de la poca celeridad, la corrupción y la necesidad de que se investiguen los hechos. Un caso interesante fue el que se registró con el comentarista jentab quien ante la poca participación de los familiares de las víctimas, en la noticia del



Gráfico 12. Soldado y su testimonio. Fuente: Revista semana 2010.

15 de septiembre de 2010, generó un comentario en el que enlazó una nota periodística de la revista Semana en la que habló de un soldado que fue a la vez victimario y víctima en el momento en el que le ordenaron cometer un falso positivo y terminó dándose cuenta que a quién debía matar era a su propio hermano. Esta nota fue incluida en el diario a manera de opinión y que por su importancia se presenta en palabras del propio comentarista así:

Jentab: Mie, 09/15/2010 - 13:19. "El escalofriante testimonio de Luis Esteban Montes, un soldado que se enteró de que sus compañeros de pelotón mataron a un

campesino cualquiera para hacerlo pasar por guerrillero. Pero la víctima resultó ser su propio hermano.<http://www.semana.com/noticias-nacion/hermano-falso-positivo/117023.aspx> (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones)³¹.

La anterior evidencia plasmada en los comentarios dejó ver como se generó una flexibilidad interpretativa frente al artefacto falso positivo y demás conceptos que se desprendieron del mismo generando las ya mencionadas controversias entre comentaristas y que una vez revisadas permitieron observar cómo a pesar de esta flexibilidad y polarización de GSR se generaron más procesos de co-construcción.

Flexibilidad interpretativa y procesos de co-construcción en el foro Opiniones de www.elespectador.com

Para hablar de procesos de co-construcción y flexibilidad interpretativa que puedan ejercer los GSR se requiere traer a la memoria que la *flexibilidad interpretativa* se presenta aquí para mostrar que los resultados científicos o los artefactos pueden tener más de una lectura o interpretación, como se pudo establecer a través de las diferentes posturas de los comentaristas, incluso, las posturas de los actores de la vida pública que intervinieron en el primer momento en la sección judicial. Dicho ejercicio “depende del tipo de problemas para los cuales el artefacto en cuestión es considerado una solución. Diferentes grupos de personas definen problemas relevantes de formas diferentes” (Bruun y Hukkinen, 2008: 150). De esta manera la flexibilidad en el caso del falso positivo se mostró como aquella atribución de significados diversos que dependieron de un conjunto de ideas, valores e intereses de los actores a favor o en contra.

“No queremos decir con esto sólo que existe flexibilidad en el modo en que la gente piense o interpreta los artefactos sino también que existe flexibilidad en el modo en que los artefactos son diseñados” (Bijker y Pinch, 1987: 31). Dicha flexibilidad hizo en que aparezcan los grupos de controversia de Collins (1981) y que en este caso fueron los que apoyaron la práctica del falso positivo en controversia con aquellos que lo atacaron. Para estudiar a fondo esta división de grupos se requirió hacer uso del concepto ‘núcleo central’ (*core set*)” (Pinch y Bijker, 1987:22), que sirvió para observar cómo en esta materia, se produjo el consenso al interior de cada uno de los GSR que

³¹ Ver anexo 9 que amplía la información así como presenta el testimonio completo del militar hermano de un joven que apareció como falso positivo.

permitió que se agrupasen bajo los tres marcos ya mencionados: a favor, en contra y neutrales y quienes disputaron un lugar para posicionar su marco generando estas controversias pues “es precisamente el propósito de los artefactos lo que se disputa en las controversias tecnológicas” (Bruun y Hukkinen, 2003:149-150), en este caso particular los dos propósitos fueron los que pretendieron mostrar al falso positivo como una práctica justificada, legal y necesaria y por otro lado los que la condenaron por ser violatoria de derechos y que merece se le haga justicia y condene a sus perpetradores.

Estos mismos GSR controversiales con marcos tecnológicos ya fuese neutrales, en contra o a favor del falso positivo, tuvieron a su disposición toda una gama de elementos tecnológicos y datos traducidos en fotografías, videos, archivo de noticias, videos, tags entre otros que les permitieron enlazar otras fuentes de información para apoyar sus comentarios, la apropiación de estas nuevas formas en las que los individuos se comunicaron, favorecieron sus nuevas formas de integración en GSR, pues hicieron que se cambiasen las reglas del juego haciendo que el comentarista se convirtiera en agente y productor de contenidos, no obstante la arquitectura de www.elespectador.com y estas formas de presentar los comentarios, sus políticas y contenidos dispuestos sobre el falso positivo en la sección Judicial fueron los que regularon esta “co-construcción” (Vercelli, 2009: 98-99) regulación en todo caso especial porque solo estableció de manera general la forma en cómo dirigirse a los demás en el foro sin más restricciones.

Dicha libertad de expresar lo que a bien se tenga en el foro por parte de estos grupos supone igualmente pensar en que tan verídico o exacto es lo que se postea pues mucha de la información compartida por los comentaristas del GSR a favor del falso positivo para el año 2010 no se pudo confirmar o simplemente se hacían acusaciones sin ningún fundamento y simplemente se usaban para darle peso a los comentarios y tratar de posicionar su marco tecnológico a favor del falso positivo, esta inexactitud y este uso no aceptable fue igualmente una causal de controversias de los grupos en contra, quienes estudiaron algunos comentarios y los desvirtuaron públicamente. Al respecto de lo que sucede en el foro y retomando de nuevo a Vercelli (2009) en este considerado “entorno digital y tecnología” se contribuyó “a producir importantes cambios en las formas de diseñar y construir las regulaciones a través de las cuales se gestionan bienes y obras intelectuales a escala global” (Ibíd., p.98), lo que permitió observar a la luz del autor cómo se gestó una relación en el foro a manera de negociación, tensión y

determinación entre usuarios y tecnologías y que se tradujeron en co-construcciones importantes porque afectaron como tales la arquitectura y política de toda la Internet, e importantes de igual manera porque aparecieron como un proceso de auto organización y engranaje de todo tipo de regulaciones y tecnologías en entornos diversos. Para el caso de los tres grupos sociales relevantes de esta investigación esta co-construcción les permitió codificar sus propios intereses, donde su necesidad de defender una idea sobre el falso positivo, el posicionar sus marcos tecnológicos con posturas políticas y valores sobre el concepto generó un tipo de regulaciones a través de las tecnologías.

Tales codificaciones se representaron a la luz del pensamiento de Vercelli (2009) en todo tipo de artefactos, plataformas o modelos de gestión. De esta manera tanto regulaciones como tecnologías se encaminaron a controlar procesos, conductas y espacios según los intereses codificados de estos grupos sociales. Todo lo anterior se justificó para mostrar como al interior de estos GSR aparecieron las primeras co-construcciones referentes a las víctimas y sobre todo frente al pedido de llamar al falso positivo por su nombre real. No obstante cabe aclarar que los procesos de co-construcción en principio se dieron entre el medio on line y GSR entendidos como el ejecutivo, militares, policía, jueces de la república, fiscales, senadores, organismos internacionales de Derechos Humanos, personeros, defensores del pueblo, instituciones nacionales e internacionales, algunos familiares de las víctimas (con baja inclusión, se recuerda), grupos al margen de la ley, políticos detractores de la política de seguridad democrática Uribista y demás figuras de la vida pública nacional en el evento en que juntos moldearon el artefacto falso positivo y posicionaron una idea primera del mismo como un problema devenido del conflicto armado y que amenazaba con tornarse más complejo con el pasar de los días. Dicha noción fue presentada en todas las secciones que www.elespectador.com consideró pertinentes para su difusión.

Luego se enriqueció al artefacto falso positivo con la idea de judicialización la cual es ya en sí misma una co-construcción del significado del falso positivo y que se soportó con entrevistas y demás pronunciamientos de dichas figuras públicas entre las que se encontraron a los entes investigadores de procesos sobre ejecuciones extrajudiciales y demás grupos que sostuvieron que el falso positivo se constituyó en una práctica violenta generando de esta manera una retroalimentación entre estos grupos arriba mencionados y el diario que terminó en una estabilización temporal del falso

positivo como artefacto, como constructo grupal pero que al mismo tiempo y en el momento de establecerse generó reacciones divergentes y polémicas reflejadas no solo en estos grupos sociales relevantes de primer momento sino también en los de segundo momento o comentaristas en línea entre los que se encontraron: miembros de fuerza pública, ciudadanos del común versados o no en el tema y algunos familiares de las víctimas de igual manera como se observó con los grupos primarios.

Respecto de estos GRS del segundo momento organizados dentro del foro de www.elespectador.com no puede asegurarse que co-construyeron una noción sobre el falso positivo en conjunto con el diario, sino que su proceso de co-construcción del artefacto si bien es cierto se produjo dentro del espacio de opiniones este se hizo entre los mismos comentaristas usando como base de la discusión los constructos que sobre falso positivo realizaron los GRS del primer momento y el diario pues no se generó ningún tipo de retroalimentación de parte del medio ante la intención de algunos comentaristas de que el espectador hiciera algunos cambios o corrigiera algunos desaciertos. Esta no retro alimentación tuvo su explicación en las políticas que el diario usó y donde el foro de la judicial fue entonces el espacio destinado por el medio para que dentro de él tuviese cabida única y exclusivamente las co-construcciones y controversias de los comentaristas.

Clausura temporal de las controversias y puntos de convergencia. El falso positivo una cuestión económica y de corrupción de larga data.

Dos posturas a favor y en contra y una más con una baja proporción que trató de mantenerse neutral frente a la problemática del falso positivo, pero que finalmente mostró una inclinación hacia el marco tecnológico de rechazo a las prácticas violentas en el país y a la defensa de los Derechos Humanos, devinieron en controversias de parte de los GRS que las defendieron pero que finalmente terminaron en lo que Pinch y Bijker (1987) denominaron una “estabilización del artefacto” al interior de cada grupo antes mencionado y que varió respecto del tipo de GRS mostrando que la estabilización fue más allá del simple hecho de describir el desarrollo tecnológico, porque esta se mostró como multi-direccional y flexible y que incluyó mecanismos de clausura estabilizadores del artefacto para cada grupo, por ello se recuerda que cuando una controversia se cierra pueden aparecer dos tipos de estas clausuras que Bijker y Pinch

(1987) llamaron: “Clausura retórica de la tecnología” que contiene tanto la desaparición de problemas como la estabilización del artefacto, donde al momento de cerrarse la controversia no es necesario resolver el problema si no que lo importante es establecer si es que los grupos lo ven resuelto.

En este caso particular se presentó esta clausura retórica al interior de cada GSR (a favor, en contra y neutral) donde cada grupo según sus valores, intereses, expectativas, co-construyó su propia versión del falso positivo, estructurando su propio marco tecnológico y viendo el tema como algo resuelto, donde para cada grupo el falso positivo se convirtió en un concepto irreductible, es decir o era una práctica no aceptable o no defendible, o era una práctica necesaria y justificable. Luego se presentó al interior de estos mismos grupos lo que los autores denominaron “clausura por redefinición del problema” Bijker y Pinch (1987), donde lo que para algunos grupos fue negativo, para otros fue la solución Bijker (1995), en este sentido el grupo que atacó el marco tecnológico del GSR que apoyaba la práctica del falso positivo vio al mismo como un enorme problema de violación de derechos que desbordó toda racionalidad en comparación con el otro GSR y su marco que lo co-construyó como solución a los problemas de seguridad que enfrentaba el país en ese momento, como un apoyo total a la mano dura propuesta en el programa de gobierno Uribista, no obstante esta clausura por redefinición del problema temporal y luchas de posicionamiento de los grupos no significó el cierre de las controversias, mismas que siguieron abiertas a razón de las discusiones y a la luz de las nuevas evidencias que hasta el año 2014 se siguieron presentando. Esta clausura temporal revistió una serie de procesos descritos por Bijker (1995) y que se aplicaron al artefacto falso positivo al interior de cada GSR y que se analizan a continuación para mostrar cuan compleja es esta situación.

Estos procesos de “variación, selección y estabilización” que se retomaron de Bijker (1995), distinguieron dos situaciones aplicadas para este caso particular del artefacto sociotécnico: falso positivo a saber: Una primera situación en la que los GSR lucharon por posicionar su propio marco tecnológico y una segunda en la que finalmente uno de los dos GSR impuso su marco propio pero generando nuevas preguntas, dudas y por tanto controversias. En esta línea y de forma más específica el GSR que dominó impuso un marco tecnológico en contra del accionar del gobierno durante el periodo presidencial de Uribe Vélez y su puesta en marcha de la seguridad

democrática, así como del accionar de la fuerza militar y los falsos positivos como práctica, la desaparición forzada y la corrupción estatal. La evidencia empírica así lo demostró. A pesar del dominio de dicho marco tecnológico, en este caso, la clausura temporal sobre la controversia fue bien particular puesto que se dio alrededor de comprender que el fenómeno falso positivo no se cerró totalmente, no obstante los tres GSR convergieron mínimamente en pensar al falso positivo como problema de larga data que debe ser atendido. A continuación se registra otro de los casos atípicos, pero que evidenció este punto de mínima convergencia entre actores divergentes, fue el caso de personas aparentemente vinculadas con la fuerza pública y que reconocieron la responsabilidad de las fuerzas militares dentro de los falsos positivos, repudiando el hecho de que se pague dinero a cambio del homicidio de ciudadanos colombianos, lo que llevó a los comentaristas de los tres grupos a reflexionar sobre que no todo el que pertenece a la fuerza pública aprobó esta práctica violenta y que existieron múltiples causas por las cuales se gestó un falso positivo como las económicas y emocionales como se observa más adelante.

radm: Jue, 09/30/2010 - 07:46: Soy militar y considero que el pago de cualquier recompensa por el cumplimiento de nuestro deber constitucional nos convierte en mercenarios [...] Me duele reconocerlo pero tiene razón... afortunadamente ya casi me retiro, para no hacer parte de esta nueva generación de mercenarios [...]

PEDROarroyave: Mie, 12/01/2010 - 00:33. Ejército colombiano, basta ya basta basta, según la oficina de la ONU ustedes on los culpables junto con los paracos de más del 90 por ciento de los crímenes de lesa humanidad. Y esto no solo en el gobierno de Uribe desde siempre, son el peor enemigo de la gente humilde! Basta, basta así me mate no importa estoy harto de ver esos delincuentes actuando a nombre del estado y matando inocentes niños ancianos jóvenes basta ya. Yo preste servicio militar en la 7 brigada estuve en el batallón de contraguerrilla 21 Vargas ustedes son una horda! de patriotas no tienen nada criminales! **sancardenal:** Jue, 10/28/2010 - 18:10. me da pena que todo esto haya pasado, puesto que yo pertencí al glorioso ejército de Colombia, y les puedo asegurar que la gran mayoría de soldados colombianos son gente buena , y lo digo por experiencia propia; nosotros le ayudábamos mucho a la población civil y ellos nunca tuvieron queja de nosotros; pero me da vergüenza que unos pocos manchen el nombre de la institución, y a esos que lo hacen que les caiga todo el peso de la ley... traidores al gobierno y a la patria ¡Que paguen! (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Ya al interior del GSR que impuso su marco teórico se concluyó que para ellos los casos que a diario aparecieron a través de las denuncias no fueron hechos aislados, que la justicia no solo debe recaer sobre los soldados de bajo rango sino sobre los directivos y altos mandos porque el falso positivo fue y es un problema de orden económico que se

reforzó con la aparición de la resolución que pagó por cada dado de baja en combate (Res.029/2005) un problema que fue adquiriendo tintes sociales y de corrupción estatal sobre el que debe recaer todo el peso de la ley además pusieron de manifiesto que el falso positivo se convirtió en un medidor del pulso durante periodos de elecciones y como un caballete en el que se apoyaron varias figuras políticas para hacer campaña. Estas opiniones de comentaristas pertenecientes a los GSR con marco tecnológico dominante y en controversia así lo manifestaron.

DonGato: Jue, 12/16/2010 - 00:55.QUE HORROR!!.. pero si esto de los "falsos positivos" viene de hace muchísimo tiempo. Solo que fue durante la era Uribe que se popularizó el uso de ese EUFEMISMO para denominar esos asesinatos. .. por cierto, Recuerdan el caso de una brigada en Santander que mano a unos campesinos, los disfrazo de guerrilleros y después los forenses no encontraban explicación a que los cuerpos tuviesen las heridas de bala sin que los uniformes tuviesen agujeros???, ese es el recuerdo más viejo que tengo de este tipo de asesinatos [...]

Vonf: Mar, 12/07/2010 - 09:34. De acuerdo con MANOLOCHITO los falsos positivos vienen de bien atrás. El perfil de los jefes de los rasos llámense soldados, policías, "detectives", en general cualquier organismo secreto y me faltaba los celadores, son proclives al chisme y a que les inflen el ego. El patrón institucionalizó la mano negra, todo aquel que haya vivido en una población pequeña se entera de la limpieza social del pueblo y nadie dice nada. Durante el gobierno de miedo del patrón los refundadores de la patria dícese paramilitares, políticos, "gentes de bien", industriales, terratenientes, etc. se echaron en sus espaldas todos los muertos y ahora viene la tal responsabilidad social. Con eso intentan lavar la conciencia los sociópatas.[...]

pedroelias: Jue, 09/30/2010 - 19:17. es e l mejor sistema que se han inventado los generales para robarse la plata...imágenes que van a dar 5 mil millones de recompensa a los informantes que ayudaron a dar de baja al mono joyoy...la pregunta del millón es...no han dicho los militares que fueron hombres del estado que se infiltraron en la organización? porque se tiene que pagar recompensas a quienes se les impone una misión? a ese paso cada corrupto congresista habrá que pagarle por el voto de cada proyecto de ley como recompensa por su trabajo [...]

locierto: Jue, 09/30/2010 - 08:44.Como se va acabar esta guerra fratricida, SI ES UN NEGOCIO, POR ESO LOS MILITARES se unieron con los paramilitares, los unos hacen el trabajo sucio y se quedan con la tierra y los otros cobran la plata de las recompensas, además de su sueldo [...]

luispuyana: Jue, 09/30/2010 - 08:21. LA ABERRANTE RESOLUCIÓN 029 DEL 2005 ES PEOR DE LO QUE HIZO EL TERRORISTA MONO JOJOY, no sólo por la plata se diluyó el DAS-PARAS en una montonera de criminales sino que las fuerzas militares gubernamentales se corrompieron y con el estímulo de ganar unos días de vacaciones hasta recibiré millonarias sumas asesinaron a miles de civiles que disfrazaron de terroristas de la Farc. Con toda la razón el periodista Juan Gossain expreso que lo de las 'chuzadas' no es otro asunto distinto que TERRORISMO DE ESTADO.

luispuyana: Jue, 09/30/2010 - 08:13. CAUSA Y EFECTO DE LA TESIS NEOLIBERAL DE PRIVATIZAR LO PÚBLICO en total beneficio de esa manguala de criminales inversionistas extranjeros y locales donde la plata está por encima de los deberes ciudadanos y ello engendra una apetosa corrupción donde el capital inversionista ya sea el prestamista o el saqueador de

nuestros recursos naturales con el fin de incrementar sus fortunas personales son capaces de violar todas las leyes humanas y la moral como la ética, cuyos contratos leoninos se imponen bajo la modalidad del miti miti, elevándose los costos de las obras y corrompiendo a los empleados públicos, desde el presidente hasta el alcalde del más humilde municipio y esa modalidad se impuso la repudiable directiva 029 del 2005, que aplicó el DAS-PARAS asesinando a + de 30 mil campesinos.. [...] **rumbelio:** Vie, 11/05/2010 - 09:16: Será que son hechos aislados. Ese cuento está mandado a recoger. Ya son demasiados falsos positivos (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

El hecho de haber co-construido al artefacto falso positivo como un problema social, político, económico y violento, con serias repercusiones políticas, sociales, penales y económicas para el país a nivel nacional e internacional, produjo que desde los actores se generaran en clave de Bijker y Pinch (1987) reacciones traducidas en soluciones y reflexiones posibles a este fenómeno. Algunos comentaristas por ejemplo destacaron las implicaciones tan graves que tuvo para Colombia el hecho de tener que responder económicamente por los falsos positivos que hasta 2010 iban en pleno ascenso, se preguntaron de dónde saldrían los dineros de reparación a víctimas y familiares. De igual forma rechazaron que se pague a los militares por cada baja e incluso como contra propuesta sugirieron implementar el aumento en las primas o sueldos de los soldados profesionales para que se frene con esta práctica.

josa: Jue, 09/30/2010 - 07:24. Fueron pequeñas cosas que la mayoría de las personas no se percataban, ese aumento de la prima de actividad, solamente para los señores oficiales, lo cual provocó un aumento grande a sus salarios, desmoralizó a mucha gente que vio muy mal esa decisión injusta del Mindefensa juanmarihua..., q olvidas? orondamente a los q en verdad si colocan el pecho a las balas de la guerrilla y los paras, hoy el régimen si porta demandas por no haber obrado de igual forma con el resto del personal, pero eso es cosa de administración y de voluntad política del estado, lo q aquí atañe es la valentía del juez q está demostrando con esas palabras q a la gente se le está olvidando los falsos positivos de los 8 años anteriores, no sé si la CPI o la CIDDH, tomará en cuenta las demandas contra el ex jefazo y Mindefensa [...] **josa:** Jue, 09/30/2010 - 07:17. Aunque el hoy jefazo del régimen actual, juanmarihua..... santos, no fue creador de la directiva 029 de ministerio de defensa, si fue continuador de esas prácticas, él defendió también a morir a los militares, es más, defendía la actuación de los jueces militares q engavetaron muchas investigaciones por esos asesinatos de estado, de donde nació la famosa "política criminal en favorecimiento del estado" dictada por el ex jefazo uribestia, menos mal q los periodistas independientes y valientes denunciaban esos actos oficiales del ya Mindefensa, es más, recuerden una ceremonia militar en la escuela de cadetes, donde el tipo premió a los oficiales subiéndoles la prima de actividad, alegando q ellos eran los sí ponían en pecho en la guerra, olvidando por completo la tropa y los policías rasos.[...] **OMSUPPI:** Jue, 09/30/2010 - 07:00. no se trata de ser radicar si es malo o buenas las recompensas. Hay que estimular el buen trabajo de

la fuerza pública quien trabaja no come caña, pero si pienso que la fuerza pública en su totalidad debe ser mejor paga, un policía debe ganar por lo menos 3 millones, un soldado debe ganar unos 2 millones, así se evitaría tantos falsos positivos y los pagos deben ser en forma de asensos, comisiones y ubicaciones. Siempre he criticado dos cosas de la policía y ejército. 1 en las oficinas se encuentran aquellas personas que les da miedo proceder en la calle o en los campos. y si son quienes juzgan sancionan a los que están en la calle o en el campo sin tener idea como se combate la delincuencia. Por ejemplo en la dirección general hay gente que nunca ha laborado en la calle. Trabajen [...]

josa: Jue, 09/30/2010 - 06:57. Ya lo habíamos dicho, desde q empezaron a descubrirse q los cadáveres de presuntos guerrilleros caídos en combate con el ejército, presentaban impactos no dados en combate, todo denunciado por los periodistas independientes no arrodillados ni sumisos ante el régimen del ex jefazo uribestia, se supo q eran falsos positivos, y es q los tristemente célebres recompensas, disfrazadas de premios e incentivos a los militares q más muertos y capturas de guerrilleros presentaran, se hacían acreedores a ello, craneado por el también tristemente célebre Mindefensa C. Ospina y auspiciada por el ex jefazo desde la casa de nari, donde también algunos medios decían q el montesinos colombianos, tenía metidas sus manos en el asunto, los colombianos empezamos a ser testigos de las más crueles muertes de inocentes ”[...] **juampablito:** Mie, 12/01/2010 - 12:14. y los jefes de ellos qué? pasan impunes?, si el presidente y el ex presidente q eran los q daban las ordenes y los premios por cada muerto q conseguían... ah de verdad q ellos son intocables, hasta con premios resultan, que bello[...] **polista:** Jue, 10/28/2010 - 17:26. Es difícil opinar con objetividad frente a estos asesinos en lo q apenas es un reflejo de la sangre inocente derramada por las FFAA de Colombia y por funcionarios públicos. Lo que me parece excesivo es la sanción económica tan elevada, debe establecerse límites pagables y falta saber si quien debe pagar es el Estado, lo q se convierte en un atraco a los colombianos. Las indemnizaciones deben obedecer a montos fijos y por ningún motivo ser asumidas por los colombianos así sea con la convicción de q hay acción de repetición contra los causantes. Los jueces ven muchas películas gringas, se creen en esa sociedad y parece q llevaran comisión o premio Guinness record. Así también se está procediendo como ante un falso positivo pero contra el Estado. Es mejor no impunidad pero definir quién paga (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

Estos actores incluso, criticaron la corrupción al interior de las fuerzas militares en tanto los aumentos de salario se derivaron según ellos a los mandos altos más no a los soldados rasos, lo que pudo explicar por qué los soldados accedieron a perpetuar estas prácticas a las que se sumó la presión de sus superiores para obligarles a cometer estos crímenes y así obtener un permiso para poder ver a sus madres y no ser castigados como lo sostuvo el testimonio anterior del soldado de batallón de infantería 31 y que se reforzó con la noticia presentada el 29 de septiembre de 2010 y titulada: “Pagar

recompensas a militares 'es un escupitajo al Estado de Derecho'³² que reseñó falsos positivos cometidos después del día de la madre al norte de Colombia. Los siguientes comentarios reforzaron esta motivación para cometer un falso positivo.

arhor: Vie, 08/06/2010 - 10:32. Muerte extrajudicial Séptima parte.- Esa responsabilidad por los crímenes ya citados, es del Estado Colombiano, es decir son crímenes de Estado.- Aclaremos las causas y consecuencias de esos crímenes: las causas pueden ser de tres índoles así Atractivas: Que consistían en premiar a los militares que dieran de baja a guerrilleros, por ello se dictó la famosa Resolución 029 en donde se ordena a) pagar una suma de dinero, por cada guerrillero dado de baja a los militares que intervinieran en esta. b).- Se les otorgaba permisos especiales, c).- se ganaban ascensos en sus carreras y otras prebendas (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

No obstante el calor de la controversia fue bajando la intensidad, los comentaristas del GSR dominante para el periodo 2010 en el foro de Opiniones reconocieron que se pueden dar muchas soluciones, pero que frente a este problema pueden pasar algunos años antes de que se dicte sentencia en los estrados judiciales. Comentaristas como Markopunk del día 26 de octubre de 2010 recogieron esta preocupación de muchos de los participantes del foro y sostuvo que “Estas noticias al principio causaban repugnancia, ya en este momento sólo causan impotencia de no poder hacer nada al respecto y lo peor de todo, que el causante quiere la alcaldía de Bogotá, entonces juzguen” (www.elespectador.com, 2010: Judicial, Opiniones).

El comentarista, como muchos se apegó a la idea de que la mayoría de los delitos cometidos en el país tendieron a quedarse en la impunidad. Para muchos ciudadanos y los que entre ellos hicieron las veces de comentaristas, el falso positivo comenzó a volverse algo cotidiano, las noticias y formas de presentación sobre el mismo también dieron buena cuenta de ello, titulares a repetición en el diario así lo evidenciaron³³. Finalmente cabe aclarar que si bien la controversia aminoró, la presencia de nuevas denuncias y condenas a altos mandos del ejército durante los años 2013-2014, volvieron a ubicar en el centro de la agenda y de la opinión pública al falso positivo produciendo nuevas reacciones y el reavivamiento de las antiguas discusiones en los foros de opinión.

³² Ver Anexo 10 “Historia del fallo judicial”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-226938-pagar-recompensas-militares-un-escupitajo-al-estado-de-derec>

³³ Ver anexo 12 que contiene la tabla 5: Titulares de uso común durante 2010 en la sección Judicial www.elespectador.com

CAPÍTULO IV

A MANERA DE CIERRE.

“Discutir en este foro o en cualquier otro sobre temas violentos siempre, siempre va a suponer que se radicalicen las ideas, pues la mayoría de personas ven al falso positivo como algo de lo que se está en contra o a favor. Que yo sepa no somos figuras públicas, por tanto estamos en la libertad de emitir opiniones de forma abierta al contrario de ellos que deben cuidar una imagen, este espacio se ha hecho para esto, para deliberar o discutir, como usted lo vea” (Comentador C3, 2013, Entrevista 003).

Bajo toda esta data empírica y teórica anteriormente recabada y analizada se proponen a manera de conclusión las siguientes ideas que contribuirán a complementar los conceptos y demás conclusiones preliminares que se plasmaron en esta investigación así como las limitantes del trabajo desarrollado y que se presentan con el fin de servir de soporte para discusiones venideras.

La relevancia de www.elespectador.com y la apropiación de nuevas tecnologías.

Esta investigación no hubiese sido posible sin fijar un lugar de estudio en la red como www.elespectador.com sitio desde donde se obtuvo la información y donde se observaron estos procesos de conformación de grupos sociales relevantes y sus co-constructores de nociones sobre falsos positivos. La importancia de dicho diario en palabras de Aretio (2007) le permitió como medio en línea generar un lugar desde donde sus comentaristas generaron sus propios contenidos favoreciendo lo que él llamó la “multidireccionalidad y libre edición y difusión” (2007) pero siempre con la regulación del medio. De aquí la importancia de haber resaltado ese paso que un medio impreso tradicional como El Espectador dio hacia lo virtual, pues se configuró como un nuevo espacio cultural de interacción, espacio del que también hablaron Albornoz (2004), Delarbre (2007) y Bustamante (2008) en sus trabajos y que sirvieron para mostrar cómo el medio estableció sus lineamientos y políticas de navegación en su portal a cada usuario que se adentró en la lectura y apropiación no solo de contenidos sino de esta nueva forma de interacción al interior de las redes definidas por Ariel Vercelli (2009: 66) como complejas y diversas con tremendas propiedades de interconexión de elementos y personas. Situación que supuso destacar de igual manera el papel político desde el pensamiento de Winner (2008) al interior de cada forma en

las que se dispusieron las arquitecturas de las páginas web y las formas en las que poder se organizó para cada sección y foro del diario las cuales se tradujeron en estas políticas de publicación y privacidad donde se reguló el funcionamiento y contenido de los comentarios que cada comentador posteo. Estas formas que mencionó Winner son lo que Vercelli (2009) denominó, se recuerda, códigos, o programas que hicieron las veces de leyes convencionales del mundo off line y que “afectan políticamente la red de redes con mayor efectividad que la sanción de leyes. Los códigos digitales gobiernan el ciberespacio como si fueran la misma ley e imponen lo que las personas pueden y no pueden hacer” (Vercelli, 2009:84).

En este sentido se destacó la importancia de otros conceptos transversales como multimedialidad, interactividad, simultaneidad e hipertextualidad dentro de los estudios de “nuevos medios de comunicación” (Cfr. Bonvin F. (2007, Cfr. Salaverría [2005]), que resultaron útiles para dar cuenta de los cambios tecnológicos del diario el espectador y su inserción en la web además de la centralidad de la cibergrafía de (Cely, 2004) como metodología en tanto permitió el levantamiento de información en el medio. Otro concepto transversal fue el de la trabajada “interactividad” (Lévy, 2007:65) frente al tema de la organización de grupos sociales relevantes y las co-construcciones que se produjeron al interior de ellos y su papel como un atributo del ciberespacio que posibilitó la interacción entre individuos que Gubern (2000) denominó proximidad virtual y que para el caso de los GSR de los comentadores se ejerció desde el anonimato la más de las veces facilitada por diversos software responsables de la producción de sitios como el foro de Opinión al interior del diario on line donde las controversias de los comentadores tuvieron lugar.

Estas prácticas en parte anónimas para la mayoría de los comentadores no tuvieron el mismo sentido para el diario pues este conoció los datos de sus comentadores a través del registro en el foro, si bien el ejercicio de comentar o postear un comentario para la mayoría resultó un trabajo anónimo, para el diario supuso la plena identificación de quien escribe por cuestiones de seguridad, no obstante se rescató el papel del nickname como facilitador de la participación on line y la producción de comentarios lo que contribuyó a mantener posiblemente al comentador en el anonimato frente a los otros y a adherirse a grupos que compartiesen unas mismas preocupaciones, un grupo de personas desconocidas que se unieron en torno a un problema y que

generaron a la luz del pensamiento Kerckchoviano (1999) “grados de colaboración” que en este caso se dieron alrededor de las noticias sobre el falso positivo favoreciendo el surgimiento de flexibilidad en la interpretación del problema del falso positivo y las conocidas controversias alrededor del mismo.

El foro: Restricciones y ventajas.

La apropiación del foro Opiniones por parte de los actores no solo generó la organización de estos en grupos sociales relevantes GSR sino que esta organización se vio favorecida por las ventajas que el medio ofreció ya que permitió el acceso a la información de manera relativamente gratuita y se dice relativamente porque si bien el diario no cobra por leer su información, se debe contar con recursos para acceder al servicio de internet, y si bien es cierto que el acceso a internet creció en Colombia, también es cierto que no es una novedad la disminución de las posibilidades de expresarse en el mundo off line debido a la situación de permanente conflicto que vive el país, lo que llevó a que cada vez los lectores que desearan tomar parte de las discusiones sobre los temas que concentraron y siguen concentrando la atención nacional como el falso positivo buscaran estos espacios para su expresión. De esta situación dio cuenta uno de los comentaradores entrevistados quien añadió al respecto de esta problemática que

No solo son los problemas económicos, sino que también es un problema de capacitación y de educación pues muchas personas pueden entrar a internet pero pocos saben cómo hacer un buen uso. Pueden darse casos en los que el lector quiera comentar pero no puede llenar los campos que exige el diario correctamente o decide no incluir datos obligatorios lo que hace que se anule la inscripción pero a pesar de esto hay quienes insisten y logran crear un usuario y es que uno aprende así, embarrándola con el acceso, la falta de participación es problema de capacitación (Comentador C2, 2013, Entrevista 002).

La facilidad con que crecieron los servicios web en 2010 en el país fueron de igual manera justificación para que más personas participasen del proceso de leer noticias, observar las posturas de los protagonistas de los hechos. En este proceso, los comentaradores examinaron las adhesiones de las figuras públicas en uno u otro lado de la controversia y comenzaron desde el foro a opinar, a co-construir el falso positivo como artefacto, a otorgarle diferentes definiciones desde sus GSR hablando en clave del pensamiento de Bijker, Pinch y Vercelli. A pesar de las limitaciones que pudo suponer

el hecho de no contar con recursos o no tener suficientes conocimientos en el manejo de internet o de las restricciones que interpuso el diario para participar en el foro, que en todo caso no fueron muy estrictas, durante 2010 se encontró que la participación de los comentaristas fue significativa así como la posición del diario que fue bastante flexible a la hora de dejar que los participantes se expresasen de forma no adecuada, pues un alto número de comentarios ofensivos y agitadores entendidos bajo diversas características como: flaming, trolling, cyber rape dieron cuenta de esta situación³⁴.

No obstante, cuando se produjeron momentos en los que los comentaristas hicieron sugerencias o corrigieron faltas ortográficas o pidieron que rectificasen información errada como por ejemplo imprecisiones geográficas sobre la ubicación de las ejecuciones extrajudiciales o la campaña del GSR en contra del falso positivo para llamar al falso positivo por su nombre para que desde el medio no se perpetuase la práctica de darle sobrenombre a un delito, el diario no respondió en el foro, lo que hizo pensar en la existencia de otros espacios como el link “Contáctenos” que funcionan a suerte de cartas al lector y donde se pueden dejar quejas y sugerencias, pues para el medio el foro es un espacio estricto para la interacción de sus lectores. Todas estas particularidades sirvieron de proceso de engranaje y se convirtieron en partes fundamentales de la co-construcción de un artefacto sociotécnico como el falso positivo.

Este desarrollo vertiginoso de las interconexiones de red, sostuvo Vercelli (2009) denotó un incremento en los procesos de auto organización o “creación tecno cultural” y arquitectura colaborativa donde se efectuaron producciones y colaboraciones entre usuarios finales y administradores de red, como se vio solamente para el caso de los GSR del primer momento, convirtiéndose esta en una posibilidad política de inclusión para los GSR que interactuaron a diario on line. Esta situación revistió una capacidad tecnológica flexible donde las co-construcciones se dieron entre personas físicas, corporaciones comerciales, universidades, centros de investigación, instituciones y entes nacionales e internacionales, y/o Estados volviéndose el foro un espacio heterogéneo pero permeado por el interés y objetivos trazados en los marcos tecnológicos de cada grupo social relevante, generando controversias que se ubicaron

³⁴ Volver sobre el Gráfico 10: Perfiles de los comentaristas en el Foro de Opiniones. 2010.

“en las formas de gestionar el valor producido en el Ciberespacio” (Ibíd., p.74-75) ese valor en este caso fue el constructo controversial del falso positivo.

Sobre la ubicación y diversidad de GSR en el diario, sus marcos tecnológicos y flexibilidad interpretativa.

Sobre estas interacciones traducidas en formación de GSR evidenciadas al interior de www.elespectador.com, cabe aclarar de nuevo que se produjeron, primero, entre personalidades de la vida pública y/o política del país, y los medios emisores de noticias sobre falso positivo, y segundo, entre comentaristas al interior del foro. Estos actores, se recuerda, se ubicaron en dos espacios específicos de la sección Judicial, los primeros, en el cuerpo de la noticia y los segundos, en el espacio denominado “Opiniones”. A este último se pudo acceder entrando a la sección judicial desplazándose hacia la parte inferior de la página y haciendo click en la opción con dicho nombre y que llevó directamente al foro³⁵.

Los GSR destacados en esta investigación frente al falso positivo cumplieron con el requisito que Bijker y Pinch (1987) describieron y que consistió en el hecho de compartir ese igual grupo de significados y que circunscribió al falso positivo como objeto de interés como ese artefacto con el que se identificaron y que los vinculó como grupo. No obstante frente al mismo comenzaron a tener posiciones disímiles que generaron las ya presentadas controversias pues al interior de cada grupo social relevante el falso positivo como artefacto representó una función distinta dando cuenta de cómo se dio al interior de ellos la llamada flexibilidad interpretativa frente al artefacto pues cada grupo se organizó, generó interacciones y otorgó un significado diverso que dependió del conjunto de valores, de creencias, elementos culturales, políticos y demás que influyeron en el diseño de sus marcos tecnológicos respectivos y que les permitió puntualizar su visión del problema. Estos fueron grupos que establecieron, en palabras de Kerckchove (1999:175), esos grados de colaboración, interconexión y empatía entre mentes individuales, la más de las veces desconocidas, facilitadas por la mediación del software y el hardware.

³⁵ Ver anexo 13. que contiene la tabla (7) denominado: Organización de GSR en la sección Judicial y el foro de Opiniones de www.elespectador.com

En el caso específico de estos comentaristas de noticias, se crearon lazos de proximidad virtual, (Gubern, 2000), colaboración, apoyo e identificación con diversas noticias sobre falsos positivos. Estos actores entendidos como individuos y/o grupos pequeños, hicieron visibles sus posicionamientos frente al falso positivo mostrando gran flexibilidad interpretativa clara y diversa frente al fenómeno. Los actores tanto del primer momento como del segundo se organizaron en GSR para diseñar y tratar de imponer sus propios marcos tecnológicos basados en sus propias co-construcciones sobre el falso positivo siendo unos más fuertes que otros. Se recuerda entonces que estos grupos se dividieron con sus respectivos marcos como: un primer marco sobre la defensa de las políticas de gobierno y sus fuerzas militares frente al falso positivo, un segundo marco sobre el ataque y crítica a esta práctica y al gobierno Uribe y fuerzas estatales de turno, y finalmente un tercer marco que trató de imponer el llamado a la conciliación nacional bajo el amparo de la neutralidad.

Si bien la investigación mostró los marcos y posturas de los actores pertenecientes a la vida público-política del país y medios y como se organizaron estos en GSR polarizados y que la investigación denominó actores de un primer momento, lo hizo a manera de referente transversal sin el cual la investigación no hubiese podido estructurarse y llevar a cabo el objetivo que se centró en estudiar durante este segundo momento esa pugna por el posicionamiento de los marcos tecnológicos que propusieron los comentaristas de cada grupo social relevante en línea al interior del foro de la judicial y que se basaron en las co-construcciones entre los actores miembros de GSR de la vida público-política del país y los medios, importantes porque fueron el soporte sobre el cual descansó la conformación de los nuevos GSR de comentaristas.

Lo anterior demostró que no solo la flexibilidad interpretativa se generó respecto de cómo los GSR pensaron un artefacto como el falso positivo, sino que esta se reflejó también en las formas en que el mismo artefacto fue diseñado hablando por supuesto de nuevo en clave del pensamiento de Bijker y Pinch (1987). En este sentido se pudo establecer que el marco tecnológico, en este caso, el que se manifestó en contra del falso positivo para el periodo 2010 fue el que dominó en el foro Opiniones de la judicial, aunque fue un dominio muy especial porque como se ve más adelante contó con algunas particularidades que dejaron abiertas muchas más controversias alrededor de los problemas que se desprendieron de estos hechos. Tal afirmación se pudo soportar con

los resultados de la base de datos que arrojaron un total de 1468 comentarios del GSR en contra del falso positivo y tan solo unas (332) de los grupos a favor como se observó en el gráfico (7). Comentaros como C3 reforzaron este hallazgo:

Pienso que los falsos positivos han atraído la mirada del mundo sobre Colombia y afortunadamente los colombianos se están pronunciando, están tomando partido. Mire, todas las marchas por la paz y todas estas muestras de solidaridad con las víctimas de secuestro y desaparición forzada son la prueba. El tema del falso positivo de igual manera es un tema que nos convoca y frente al que estamos despertando, por eso somos más los que rechazamos estos actos (Comentador C3, 2013, Entrevista 003).

Otro dato interesante hallado fue el que evidenció la estrecha relación Bijkeriana entre los grados de inclusión y los silencios producidos no solo dentro de la página judicial en el cubrimiento y presentación de noticias sobre algunos grupos sociales relevantes sino dentro del foro y que explicaron cómo estos GSR con mayor inclusión lograron una mayor participación en contraste con los que generaron menor grado de esta inclusión, lo que terminó mostrando como el marco que habla de estar en contra del falso positivo, de que se investiguen y castiguen a sus responsables y que encerró toda una idea de justicia y cero impunidad terminó posicionándose por encima de los demás. Sus “técnicas y conceptos” (Bijker, 1995) propuestos para resolver de alguna manera el tema de los falsos positivos y que resultaron variados fueron los que se impusieron e incidieron notablemente en la interacción en el foro la que se tradujo en una mayor participación e inclusión.

Si bien es cierto que existió una baja inclusión en el caso de los familiares de las víctimas o a la izquierda extrema a quienes no se les dio gran despliegue o bien tuvieron cero cubrimiento dentro de las noticias sobre el falso positivo en la Judicial, sus demandas, preocupaciones así como algunos testimonios fueron reivindicados por los GSR de comentaros en el foro que estaban en contra del falso positivo pero que de todas formas evidenciaron esos silencios al interior del diario lo que pudo leerse en como un nuevo elemento controversial. La defensa de las víctimas en el foro por ejemplo ayudó a comprender como los diferentes grupos en torno a las formas que tuvieron de significar y cargar de nociones al falso positivo dependieron de su posición vivencial, filosófica y política para determinar que problemas fueron relevantes y como debió ser tratado en falso positivo lo que propició la agrupación entre los GSR con

marcos a favor o en contra o los que se mantuvieron neutrales, por ello la flexibilidad interpretativa en el caso del falso positivo apareció como una serie de atribuciones de significados que derivaron de un conjunto de ideas, valores e intereses de los actores a favor o en contra y que propiciaron la formación de estos “grupos de controversia” (Collins, 1981).

La situación anterior hizo traer de nuevo la teoría de Bijker y usarla prescindiendo de un solo factor con los que el autor trabajó. Se recuerda que Bijker propuso respecto de los marcos tecnológicos que puede suceder que “ningún marco de ningún grupo social sean dominantes, la segunda situación se relacionó con que tanto un grupo y su marco dominen, y la tercera situación cuando dos o más grupos sociales con marcos tecnológicos claramente desarrollados están disputando el dominio en el campo” (Bijker, 1995). La investigación demostró que la primera situación Bijkeriana no se cumplió porque evidentemente se estableció un marco desde la institucionalidad del falso positivo como práctica y resultado efectivo de las fuerzas del Estado y que se impuso de forma temporal para convertirse en el campo de abono para nuevas discrepancias o aspectos no saldados y creación de grupos de controversia con marcos tecnológicos de rechazo lo que permitió que este marco inicial perdiera fuerza por el peso de las evidencias justificando la aparición y organización de estos GSR alrededor del fenómeno y haciendo que por la misma causa de las denuncias se instalara con fuerza el grupo que atacó la práctica violenta del falso positivo.

Dentro de los grupos de controversia se encontró que los GSR tanto de la sección judicial (los del primer momento) como los comentaristas del foro Opiniones (los del segundo momento) con marcos neutrales, en contra o a favor del falso positivo, dispusieron de muchos elementos tecnológicos como tags y material audiovisual, con el fin de favorecer estas nuevas formas en las que los actores se involucraron y comunicaron, no obstante la co-construcción de estos actores y sus GSR estuvo mediada por los contenidos que el diario propuso y que direccionaron las discusiones, no obstante los comentaristas propusieron en el foro información complementaria que contribuyó a tal co-construcción mediada por el entorno digital (Vercelli, 2009) y que facilitó en este caso producir “cambios en las formas de diseñar y construir las regulaciones a través de las cuales se gestionan bienes y obras intelectuales a escala

global” (Vercelli, 2009: 98) y que mostró las tensiones y negociaciones entre el diario y los integrantes de los grupos de comentaristas, enriqueciendo así las dinámicas.

Co-construcciones del falso positivo. Recapitulando hallazgos.

Ahora bien, la investigación recuperó la mayor cantidad de las distintas co-construcciones que sobre el falso positivo se produjeron en el escenario colombiano y por fuera de él desde los medios on line así como desde fuentes variadas para finalmente mostrar cómo al interior del diario www.elespectador.com se identificaron estos constructos.

En esta línea se halló que los falsos positivos aparecieron como una práctica que si bien no hizo parte de una política oficial, se presentaron como hechos que fueron el resultado no esperado de esta misma política de defensa y seguridad democrática que se desbordó y que tuvo como protagonistas a las fuerzas militares quienes en virtud de obtener beneficios personales, económicos y laborales que otorgaba la ya mencionada Directiva ministerial 029 y usando como escudo el tema de la recuperación de la paz y seguridad nacional desencadenaron estas desapariciones forzadas y posteriores homicidios en persona protegida. De esta manera los falsos positivos evidenciaron una gran falla en la política de seguridad democrática que se tradujo en no generar un control y vigilancia permanentes dentro de las tropas y confiar en que las fuerzas militares serían respetuosas de los Derechos Humanos como es de su obligatoriedad. A medida que se hicieron evidentes las pruebas y el involucramiento de fuerzas militares al igual que algunos otros entes estatales, fue creciendo el afán de exigirse una pronta investigación traducida en las reacciones de los diversos actores internacionales y nacionales de Derechos humanos y demás partícipes de la vida pública quienes fueron judicializando al fenómeno como tal.

Finalmente este fenómeno violento fue adquiriendo tintes de escándalo, pues pasó de ser un caso focalizado ocurrido en principio en el municipio de Soacha y la localidad de Ciudad Bolívar para luego expandir sus raíces en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un fenómeno que como pocas veces ha provocado la preocupación y vigilancia de organismos internacionales para atender y exigir soluciones a este problema, uno de los más preocupantes de Latino América en materia de Derechos Humanos de nuestros días. Otro hallazgo interesante versó sobre lo antiguo del

fenómeno. Varios personajes de la vida pública así como entes internacionales humanitarios e investigativos como la CIA, ONU, entre otros, presentaron las pruebas, que afirmaron que tales ejecuciones dataron de 1994. CINEP indagó más a profundidad demostrando que los falsos positivos fueron un fenómeno de más larga data, presentando para tal fin el primer caso ocurrido en 1984 con la muerte de Luis Lalinde, falso positivo de Antioquia.

Existió en la investigación un punto que se requiere aclarar y es el referido a que algunos comentaristas como jud24, el día viernes 19 de marzo de 2010 afirmaron que los falsos positivos se remontaron en Colombia a la época de las masacres de las bananeras en los años 20 y que fue Jorge E Gaitán quien realizó tales denuncias de las cuales existen algunos documentos pero que el comentarista no enlazó ni tampoco fueron consideradas por los entes investigativos que recopilaron dicha información arriba mencionados se repite, toda vez que son ejecuciones hechas por la fuerza pública de igual forma pero, que no contaron con todos los elementos de violencia que caracterizaron al falso positivo tales como el de la desaparición, muerte y posterior sindicación de ser guerrilleros muertos en combate, sello distintivo de este fenómeno violento.

Falsos positivos: Resultados no esperados.

Con el caso de Soacha y Ciudad Bolívar poco a poco se destaparon las cartas y fueron apareciendo estos resultados no esperados de esta práctica violenta, donde los falsos positivos como un tipo de ejecución extrajudicial, como homicidio en persona protegida de larga data dejaron como secuela trágica no solo los 19 jóvenes de Soacha y ciudad Bolívar, sino que estos tan solo hicieron parte como el caso Lalinde de las más de 3.500 víctimas directas que cayeron bajo la acción violenta de los militares, cifra que aumentó cuando se comenzaron a recabar datos sobre los falsos positivos cometidos por grupos al margen de la ley como autodefensas o paramilitares y narcotráfico.

Según datos ofrecidos por el CINEP (2011), en la Fiscalía reposan aún 1.726 casos denunciados sobre falsos positivos y por estos se encuentran en detención 2.035 militares de bajo rango, la mayoría, por tales violaciones. Sin embargo las denuncias siguen llegando y los procesos de justicia y audiencias siguen tardando en presentar sentencias condenatorias, no obstante el diario el espectador.com en su edición del 30

de septiembre de 2010 sostuvo que aparecieron al menos “566 condenas de militares” (www.elespectador.com,2014:Sección Judicial) pero no especificó cuantas de ellas fueron por falsos positivos pues se incluyeron en estas condenas varios delitos como pérdida de armas, peculado, entre otras. Está claro que el falso positivo es tan solo uno de las tantas aristas del conflicto armado colombiano pero que es una muestra importante de cómo el conflicto del que el falso positivo hace parte ha sido el responsable de las “5.5 millones de víctimas y de 31.283 violaciones al DIH. Por ello se requiere retomar el recuento histórico de daños que hizo CINEP donde se mostró que:

Falsos positivos aumentaron más del 150% con Uribe [...] El promedio de los 10 años anteriores a la elección de Uribe como presidente de Colombia es mucho menor a los ocho años que él estuvo en el Gobierno, aun incluido un período tan violento como los 90. Desde principio de esa década hasta el 2001, hay una tasa de 0,095 falsos positivos por cada 100.000 habitantes pero esa cifra aumenta de manera desproporcionada entre el 2002 y el 2008, siendo de 0.385, según los datos recopilados por el estudio. El Centro de Investigación para la Educación Popular registró entre 1990 y 2009 un total de 1.613 de ejecuciones extrajudiciales. El panorama podría ser peor, pues sólo entre el 2004 y el 2008 hubo 3.000 víctimas de esa violencia, según la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (www.Semana.com, 2014, Nación).

Entre 2010 y 2011, el número de víctimas a causa de falsos positivos superó en “número las muertes ocurridas en 2009, llegando a denunciarse unas 887 víctimas” (CINEP, 2011: 1)³⁶. En virtud del falso positivo para el año 2010 y a raíz de la cantidad de víctimas halladas se levantaron muchas opiniones, pues no solo se generaron diversas nociones como la de un crimen que requiere ser investigado y reparado, que alegaron y continúan alegando los familiares de las víctimas, o como un mal necesario, como afirmaron otros participantes del foro, sino que de igual manera fue usado a favor de cada actor relevante, por ejemplo, en el caso de la directiva ministerial, fue un fenómeno que se produjo como desbordamiento de una política, en el caso de los actores políticos (candidatos a presidencia, senadores, etc.) fue usado como pretexto para atacar al gobierno Uribe o para hacer campaña política en épocas de comicios.

Otros resultados no esperados fueron por ejemplo la creación de nuevos falsos positivos desde lo institucional para obtener beneficios económicos como el caso de la fiscal que cobraba indemnizaciones por procesos falsos haciendo de la ejecución extra

³⁶ Revisar datos sobre falsos positivos presentados por el CINEP en el siguiente enlace: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=159%3Aurgente-informe-especial-del-cinep-incremento-de-qlfalsos-positivosq-&catid=85%3Ael-cinepppp-en-los-medios&lang=es

judicial un negocio personal, o como el caso de los de los paramilitares que hablaron de la entrega de miembros de las autodefensas de parte de sus propios compañeros a las fuerzas militares para que apareciesen como falsos positivos, y la visión de la izquierda radical que los usó para reforzar su discurso al cual no se le dio cabida en la judicial pero que en el foro al parecer si se hizo visible a través de algunos afines a sus lineamientos políticos.

De igual manera se identificaron y perfilaron cada uno de los actores que produjeron y pusieron en circulación el tema de los falsos positivos y lo construyeron como artefacto sociotécnico desde la judicial, se habla en clave de los que pertenecieron al primer y segundo momento de la investigación, para el caso del primer momento se encontró no solo a las voces autorizadas como los medios o los políticos, sino que se incluyeron a algunas víctimas, -pocas en todo caso-, quienes fueron apoyados por actores políticos contradictores del gobierno Uribe y organizaciones internacionales que condenaron los hechos. De la misma forma se perfilaron a los participantes de los foros quienes como ya es sabido se ubicaron en el segundo momento de la investigación. La revisión cibergráfica permitió ver que a través de las declaraciones de cada actor perfilado durante periodos distintos, el tema de los falsos positivos fue y es un problema que continúa vigente.

Otro elemento interesante fue el hecho de que se generaron mutaciones a lo largo de la historia del falso positivo en términos conceptuales y que fueron apareciendo en escena conforme a las declaraciones y pruebas presentadas y que se plasmaron dentro de lo que se denominó el primer momento y que incluyeron las posiciones del presidente de la república, de los comandantes de las fuerzas militares y algunos personajes de la vida política nacional, quienes tuvieron que aceptar que el falso positivo se estaba convirtiendo en un problema nacional y donde la emergente y aplastante evidencia obligó a que dichos actores rectificasen sus posturas de defensa acérrima a las fuerzas estatales como el caso del ex presidente Álvaro Uribe, quizá el más evidente y emblemático porque su postura produjo un efecto en cadena dentro de su cartera ya que después de haber manejado un discurso de defensa de sus tropas, a raíz del asedio de los medios y las denuncias, pruebas y demás pronunciamientos, debió analizar el tema con detenimiento cambiando el discurso por uno que exigiese se investigasen los casos. Posteriormente y una vez frente a las madres de víctimas se

identificó con ellas en su discurso diciendo para tal efecto que “se tiene que imponer la verdad” (www.elespectador.com, 2010, Sección Política) lo que inmediatamente hizo que su cartera tomase la misma dirección cada vez que cambiaba su postura.

Este último discurso coincidió con el de sus detractores políticos pertenecientes a la vida pública que reprocharon desde el comienzo esta práctica violenta del falso positivo. De igual manera se gestaron estos cambios de discurso como el caso de los altos mandos de las fuerzas militares quienes tuvieron que aceptar que el problema existía al interior de sus fuerzas y que debía investigarse porque simplemente se les salió de las manos por la fuerza de las pruebas presentadas por defensores del pueblo, personeros, ONU, Amnistía Internacional, y demás pertenecientes a los grupos defensores de los Derechos Humanos y por supuesto el clamor de los familiares respaldado por los medios escritos, on line y televisados.

Estos constructos cambiantes contrastaron con la co-construcción de una noción del falso positivo desde las víctimas para las que el fenómeno violento si bien se cargó de aspectos judiciales y se le dio la calidad de crimen, por la acción de sus protestas y denuncias, este será siempre sinónimo de muerte, dolor e impunidad, son aspectos del falso positivo que para el caso de los familiares jamás se olvidarán. Madres como las de Soacha expresaron al respecto que: “queremos saber quiénes organizaron y dieron plata, no solo quienes halaron el gatillo” (Semana, 2013: 132). De igual manera se comprendió, basado en el hallazgo empírico, que no solo se trató de los jóvenes hijos de las madres de Soacha y ciudad Bolívar, sino que dentro de los falsos positivos se fueron incluyendo nuevos objetos de ejecuciones extrajudiciales y no solo a los jóvenes ya mencionados.

Si bien es cierto que se generó una idea más o menos consensuada frente al problema de los falsos positivos, en tanto delito, dichas afirmaciones dejaron ver la variedad de actores que intervinieron y co-construyeron dentro del diario las versiones del mismo y permitió observar desde donde lo hicieron, pues todos tenían diversos lineamientos filosóficos o políticos, o intereses como el económico o el electoral, dejó ver qué contenidos excluyeron o incluyeron en dicho proceso que resultó en la creación también de un clima de opinión pública en la vida on y off line generador de resistencias entre quienes no estaban de acuerdo con las nociones establecidas o quienes las favorecían, cobijando procesos de flexibilidad interpretativa y cumpliendo con los

objetivos uno y dos trazados que versaron sobre la reconstrucción desde www.elespectador.com de las distintas nociones sobre falsos positivos, la identificación de quiénes produjeron y pusieron en circulación el tema de los falsos positivos y lo co-construyeron en clave de artefacto sociotécnico. Siguiendo Esta línea, la hipótesis que se centró en la idea de que el problema de los falsos positivos presenta distintas versiones dependiendo de los actores que lo significan o construyen, de forma tal, que se cuestiona una sola versión del mismo, se ha cumplido, pues este proceso de co-construcción tuvo lugar entre la capa social y la capa tecnológica de www.elespectador.com, donde los mismos espacios destinados a la producción de falsos positivos, permearon una versión que pugnó por estabilizarse.

¿Qué co-construcción del falso positivo quedó anclada en la esfera on line y off line colombiana?

Para analizar esta situación se requirió ubicarse en el segundo momento de la investigación que implicó hablar de los actores y GSR que participaron dentro del foro. Si bien es cierto que dentro de este el GSR que logró imponer un marco tecnológico que supuso una co-construcción entre sus miembros en contra del accionar de las fuerzas armadas y el gobierno frente a los falsos positivos, una visión que exigió que se adelantaran las respectivas investigaciones para esclarecer los hechos, una co-construcción que traspasó fronteras y que fue compartida por la comunidad internacional quien de igual manera intervino no solo para hacer cuestionamientos sino para investigar, es un marco que si bien se ancló en la escena nacional, se instauró para nuevamente dejar abiertas nuevas controversias dejando ver lo flexible del problema. Por ello y sobre estas ejecuciones extrajudiciales se logró anclar además las siguientes nociones que reforzaron la co-construcción del falso positivo como delito:

*Que fue un crimen de lesa humanidad y de guerra como lo catalogó la comunidad internacional, o la “cara oculta de la Seguridad Democrática” (www.elespectador.com.2008: Sección Política) o el resultado no esperado, desbordado de la misma.

*Que fue un tema de talante económico en tanto se otorgaban recompensas por cada “positivo” a las fuerzas militares, y porque se requirieron enormes cantidades del erario

nacional para reparar a las víctimas lo que supone nuevos problemas económicos para el país.

*Que fue un tema de corrupción, en tanto se prestó para la creación de “falsos-falsos positivos por parte de algunos miembros del aparato judicial, que se convirtió en un negocio del que muchos sacaron partida, que se volvió una mafia donde inescrupulosos engañaron a familiares de víctimas para cobrar a nombre de ellas indemnizaciones millonarias.

*Que fue un tema electoral, porque se usó de soporte y trampolín para crecer en las encuestas o para arremeter contra el candidato o partido contrario.

*Que mostró versatilidad frente a quienes fueron sus víctimas, pues se encontró que no solo fueron los jóvenes inocentes o habitantes de la calle sino, trabajadores informales, personas discapacitadas, madres de mediana edad, campesinos, indígenas, abuelos, niños, incluso jueces que recibieron amenazas contra sus vidas y la de sus familias, familiares que fueron víctimas en segundo orden y de soldados rasos y paramilitares que pasaron de ser victimarios a víctimas.

*Que fue un tema de alianzas macabras entre militares y paramilitares, con el fin de obtener beneficios para cada parte.

*Que a pesar de los intentos del GSR en contra del falso positivo, por hacer de este un constructo social que dejara de lado ese sobrenombre y a darle un sentido estricto de delito a través del empleo del término ejecución extrajudicial u homicidio en persona protegida, no se logró nada concreto pues el término resultó llamativo tanto a los medios como a los ciudadanos pues se instauró y continuó siendo compartido socialmente para denunciar la falsedad de este acto violento, pero también versó en constructo mediático que apeló a la sensibilidad probablemente para generar venta.

*Que fue un problema de larga data en el país, y que sigue siendo materia de investigación haciendo que el mismo continúe en vigencia a razón de la poca celeridad y dilación con que se han manejado los procesos lo que sugiere la presencia de nuevas controversias.

Antes de mostrar el por qué no se cerró del todo la controversia de manera más precisa, es necesario que se revise el proceso de co-construcción que se generó. Este constructo, este falso positivo como artefacto sociotécnico fue el resultado de las distintas versiones que se juntaron para darle sentido a algo que apareció como un titular

en las portadas y sección judicial del diario el espectador on line, para este caso en particular. Fue una co-construcción que hizo parte de un marco tecnológico en contra de la práctica violenta harto complejo porque a medida que se fue instalando y afianzando, no solo en el foro sino en el escenario de la opinión pública (off line), comenzó a contar con el apoyo de sectores menos pensados, pues se creía, estaban en contra del marco establecido, es el caso de algunos actores de las fuerzas militares que decidieron repudiar tales acciones violentas lo que evidenció lo versátil de la participación y donde parafraseando y ajustando el pensamiento Bijkeriano, un miembro puede hacerse partícipe o cambiar de marco o compartir opiniones según se sienta identificado con estos, lo que sirvió para explicar cómo algunos miembros de la fuerza pública renegaron del falso positivo porque su conjunto de valores no les permitió apoyar a sus compañeros de oficio en esta labor violenta no legítima.

Todos ellos convergieron en algunos aspectos comprobando cómo lo estudió Bijker que frente a determinada situación es probable que muchos de los actores pertenecientes a un marco tecnológico pudieron hacer parte de otros marcos al mismo tiempo lo que en palabras de Bijker (1995) se refiere a que tipo de objetivos persigan los grupos y actores que le componen, en este caso, los militares en contra del falso positivo que se unieron al GSR con marco en contra de la práctica implementaron estrategias para resolver su problema de como ver al falso positivo. Y en este sentido la investigación encontró que si bien es cierto que existió un gran número de actores pertenecientes a GSR que impusieron este marco tecnológico arriba descrito, resultó que incluso se siguieron generando algunas reacciones favoreciendo y ocasionando la sumatoria de más integrantes a este GSR a medida que la polémica se mantuvo vigente pero incluso, cuando se fueron apagando los ánimos estos supusieron la emergencia de nuevas reacciones.

Fue lo que en palabras de uno de los comentaristas como Markopunk, se demostró puesto que lo que antes les provocaba “Repugnancia ahora causa impotencia” (www.elespectador.com, 2010: Sección Opiniones) llevando la discusión a otros niveles pues el falso positivo para estos grupos no es un fenómeno que deba “archivarse en los anaqueles de la impunidad” (Comentador C3, 2013, Entrevista 003) como sí ocurrió con casos tan conocidos para la opinión pública como el del holocausto de la toma del palacio de justicia de 1985 donde si bien es cierto se indemnizaron a familiares de

víctimas, hasta ahora no hay claridad acerca de la muerte y desaparición de estas 98 personas que es lo que finalmente esperan sus familias después de 28 años.

Para ampliar un poco más el hecho de que a pesar de que se insistió desde los comentaristas de grupos en contra del falso positivo para que tanto los medios de comunicación como la sociedad llamara al falso positivo por su nombre, persistió la noción del falso positivo que devino de la jerga policial y que se instauró en la vida y lenguaje comunes. El no acatamiento de esta sugerencia por parte de los medios pudo obedecer de igual manera a que el falso positivo como titular fue un nombre llamativo que hizo las veces de enganche noticioso, llevando inmediatamente al lector a un constructo judicial previo sobre el problema a todo un conjunto de elementos, hechos y pronunciamientos que se alinearon bajo este término controversial.

En cuanto a las lógicas de producción y presentación del diario, el término permitió ahorrar espacio en sus secciones y causar más impacto entre los lectores. Este término fue compartido por muchos ciudadanos que pensaron en la facilidad de denominarle así al fenómeno violento que ahora contaba con toda la carga judicial, de ser un falso positivo con rótulo de crimen, impunidad y de falsedad de las fuerzas del Estado en su accionar, este fue el éxito del constructo, porque resultó ser de fácil recordación. La judicialización del problema de los falsos positivos fue una co-construcción conjunta que devino de los medios y los miembros de la vida pública nacional y que fue analizado, criticado y complementado por los comentaristas en el foro que estaban en contra de las ejecuciones extra judiciales del falso positivo para hacer sus propios aportes.

“las diferencias siguen y en eso creo que estamos de acuerdo todos, tanto los que estamos en contra del falso positivo como práctica que los que defienden al gobierno, pero lo cierto es que al menos hemos tratado de lograr que tanto medios como personajes públicos y el resto de colombianos conozcan que es un falso positivo, que implica hablar de ello y que se está haciendo para que no se quede olvidado del tiempo y la memoria colombianas” (Comentador C3, 2013, Entrevista 003).

Esta pudo convertirse en una de las razones por las cuales no existió una retroalimentación entre el diario y los comentaristas como si la hubo entre las figuras públicas y los periodistas que entrevistaron o cubrieron sus pronunciamientos o eventos, pues se vuelve a pensar al falso positivo como un tema que llama la atención, que

vende, que genera rating en televisión o más visitas al diario en este caso lo que no es algo extraordinario pues son lógicas de producción y venta mediáticos.

No obstante www.elespectador.com generó un acercamiento con las víctimas a medida que el problema se fue desarrollando, pasaron de simplemente registrar un delito a participar de la discusión a través de las editoriales y demás secciones. El medio comenzó a establecer un tipo de lenguaje, en principio, cercano a los familiares de las víctimas generando una aproximación como ocurrió con la edición del 26 de septiembre de 2008 en la Editorial, que luego versaron hacia la crítica del problema para finalmente generar una cronología de hechos alineándose al principio de imparcialidad lo más posible. Lo anterior supuso que existieron unas lógicas desde el diario de co-construir la noción con las figuras públicas, sin embargo esto no tuvo que ver con el pensamiento del diario pues su misión fue solo registrar, presentar las distintas voces, aunque en este caso la necesidad de que se investigasen los casos de ejecuciones extrajudiciales y el cubrimiento de algunos procesos evidenciaron la preocupación del diario porque el tema no quedara en la impunidad.

El medio generó una labor interesante independientemente de cómo se le quiera leer, pues introdujo el tema del falso positivo en todas las secciones posibles mostrando que este fue un problema que traspasó las fronteras y permeó muchos aspectos y escenarios de la vida nacional e internacional. La gran cobertura hizo que el falso positivo se fuera convirtiendo en un tema central reforzando el papel de los medios de comunicación no como simples difusores sino como partícipes de co-construcciones sociales. Sin embargo frente al tema de los familiares de las víctimas cabe recalcar, que quedaron muchos vacíos y silencios frente a su cobertura porque si bien se instauró la idea del falso positivo como delito, este constructo dejó la sensación tanto on line como offline de que frente a las víctimas hubo y siguen existiendo muchas inconsistencias por parte del Estado y gobierno y su atención hacia ellas. Hay por tanto muchos vacíos, no solo frente a la reparación económica y psicológica de sus familiares, sino frente a dar a conocer quiénes fueron las víctimas realmente.

El aporte de pruebas detalladas como prontuarios de los supuestos guerrilleros muertos y delincuentes abatidos en combate o “positivos” por las fuerzas militares ante la opinión pública no fue realizada por parte de los militares, así como también quedó en el aire la sensación de que existieron más “falsos positivos falsos” como el de la

fiscal que hicieron pensar en que como este pueden existir miles de casos más, de forma tal que respecto de las víctimas queda abierta esta controversia, y de hecho se sigue comentando y generando en los foros de opinión justamente en épocas electorales, porque si bien el tema pudo haberse de alguna manera estabilizado, hay cosas que aún se seguirán discutiendo, como por ejemplo que los soldados también fueron víctimas, o como por ejemplo la pregunta sobre qué está pasando con los procesos de justicia y reparación a las víctimas. Es una preocupación que el comentarista C3 manifestó:

Le va a costar caro al Estado reparar a los familiares mientras no se hagan verdaderos esfuerzos por frenar la guerra, y digo importantes esfuerzos porque a pesar de arrancar el proceso de paz, este se ha ido estancando y no se han cumplido de parte de las FARC las intenciones de frenar la guerra, se negocia en medio de las balas y la muerte de muchos colombianos. En medio de la guerra se reparan solo un porcentaje de los afectados y estos igualmente sufren las consecuencias de recibir dichos pagos, como el caso de una de ellas. Vi en las noticias que a una madre de una víctima del conflicto la habían indemnizado pero luego fue extorsionada y le robaron el dinero. Esto es lo que hace que uno siga polemizando sobre el falso positivo y sobre las formas de violencia del conflicto del país (Comentarista C3, 2013, Entrevista 003).

Otro de los grandes interrogantes durante 2010 versó sobre los procesos acusatorios contra los militares, procesos que aún siguen provocando inconformidad pero también sobre cómo se sienten frente a estas incongruencias los familiares de las víctimas en la actualidad, aún quedan abiertas muchas preguntas confirmando así la hipótesis propuesta y los objetivos trazados por esta investigación.

Pareciera que la justicia colombiana va como en cámara lenta, los procesos demoran eternidades y a eso hay que sumarle el problema de las reparaciones que se otorgan después de comprobar después de mucho papeleo que una persona fue víctima de un falso positivo, pero lo más grave es que esto se volvió un negocio para los avivatos que esperan a las afueras de las oficinas donde se radican los papeles para con engaños copiar las cédulas de los familiares de las víctimas y bajo el modelo de suplantación cobran los dineros que por derecho se les asignarían a estos familiares. Se necesita no solo reparar sino asegurarse que esa reparación llegue a las manos correctas, se necesita capacitar a las familias para que no caigan en estas mafias, solo así se espera hacer justicia a las víctimas de este delito (Comentarista C1, 2013, Entrevista).

Lo que quiere decir y retomando un poco que si bien es cierto que después de aparecer un primer marco tecnológico dominante que hablaba del falso positivo como práctica legal y tras generar este marco, reacciones de nuevos grupos con marcos en contra de este y que luego generaron la disputa de estos, finalmente uno de ellos se impuso, se

estabilizó con sus propuestas y nociones frente al falso positivo como delito con diferentes aristas que se espera no queden en la impunidad, como práctica violenta sobre la que debe caer todo el peso de la ley, y frente a la cual se fueron alineando incluso algunos actores pertenecientes al marco tecnológico contrario y los neutrales. Este marco y esta co-construcción del falso positivo se anclaron de forma especial pues se presentaron para de nuevo generar más procesos de controversia entre sus detractores o a medida en que el tiempo pasa y se van haciendo nuevos descubrimientos. Es un concepto que reunió una gran cantidad de problemáticas que se dejan a criterio del lector de este trabajo para que alrededor de él genere sus propios constructos.

Limitantes e Inconvenientes de la investigación.

Uno de los principales inconvenientes a la vez que limitante para la investigación en un primer momento fue el de encontrar que la información referida a los comentarios en línea sobre el falso positivo en la sección judicial del diario www.espectador.com para el periodo 2008-2009 se había borrado, pues se pensaba en centrar el estudio en el año 2008, año en el que se denunciaron la mayoría de estos casos, lo que obligó a trabajar el periodo 2010, año interesante en todo caso pues mostró una riqueza enorme en contenidos que probablemente no se hubiesen podido encontrar en el año 2008 por lo reciente de los eventos. No obstante lo que pareció un inconveniente resultó en una suerte de ventaja pues permitió ir más allá en el barrido de la información entendiéndose que se revisaron las noticias de los años 2008, 2009 y 2010, incluso algunas relevantes de 2013 que se hallaban enlazadas a las noticias revisadas a través de tags, y que facilitó que se usaran a manera de referente contextual, permitiendo establecer que el año 2008 fue un año de pocos pronunciamientos, de algunos silencios basados en el miedo a denunciar, en esta misma línea el año 2009 fue un año más activo pues se conocieron más casos denunciados y pero quizá el 2010 dio más cuenta de esta situación en la que se produjeron los primeros procesos acusatorios así como fue un periodo de exigencias pues la justicia demoraba en pronunciar sentencias respecto de los implicados. Fue el año de más denuncias y reacciones pero igualmente de espera e incertidumbre³⁷.

³⁷ Ver anexo 14 que contiene la tabla (6): Línea de tiempo sobre los falsos positivos.

En este orden de ideas lo que podía parecer un limitante enriqueció el trabajo investigativo porque permitió observar además de la sección Judicial otras secciones que vinieron a hacer las veces de marco de referencia que complementó perfectamente la evidencia recolectada referente a 2010. Otra de las limitantes radicó en la falta de participación del diario para hacer que los procesos que se gestaron desde los comentaristas fuesen más interactivos pues le faltó integrarse de una forma más efectiva en los procesos de co-construir al lado de sus comentaristas los conceptos y retroalimentar contenidos. La investigación observó que dentro del foro se dio un tipo de interactividad estrecha e incompleta pues esta se dio solo entre los comentaristas más no entre los comentaristas y el diario. Otro de los inconvenientes que concernió a los comentaristas y sus grupos sociales relevantes creados alrededor de las noticias sobre falsos positivos fue el tratamiento que se le dio a los usuarios y sobre la reseña de sus políticas de restricción.

El medio argumentará que tiene espacios donde puede el lector expresar sus peticiones u observaciones y que el diario presentó como la opción “Contáctenos” pero en este enlace que hizo las veces de buzón de sugerencias de igual manera no se produjo un alto grado de retroalimentación entre el diario y sus usuarios y esto se vio reflejado en las reiterados mensajes que la presente investigadora envió al correo: editorweb@elespectador.com y que jamás fueron respondidos por el editor web master. Lo que se trataba de establecer a través de simples preguntas era el por qué o cuáles eran las razones para no dejar al alcance del lector de noticias los comentarios anteriores a 2009, y si era posible tener acceso a las políticas de restricción o que brevemente hablaran de que se trataban dichas políticas porque si bien sostienen que existen en su portal unas “Normas de uso”: Esta es la opinión de los internautas, no de elespectador.com. Este es un espacio para la construcción de opiniones, no para la destrucción caprichosa de opiniones. elespectador.com se reserva el derecho de permanencia de opiniones en el portal” (www.elespectador.com, 2010, sección Opiniones) no explican al comentarista cuando incurre en una falta que amerite su retiro forzoso del foro.

Nota que no queda del todo clara puesto que existió un alto índice de flaming, cyber rape y demás actos ofensivos dentro del foro así que no fueron precisas las políticas que el diario usó para restringir tal participación. Dentro del foro se observó

nuevos inconvenientes como que no fue evidente la presencia de un moderador así como tampoco existió un orden en los comentarios lo que hizo que leerlos resultara una tarea un poco complicada en el evento de tratar de establecer una línea de lectura del comentario, la falta de moderador de forma continua también reflejó en cierta medida la degradación de la controversia pues los comentarios comenzaron con reflexiones realmente interesantes y en algunas ocasiones con datos enriquecedores que terminaron en arengas virtuales o en el posteo de publicidad (spamming) que dificultó la lectura, obstruyendo la fluidez de los diálogos, terminando en ataques directos y tremendamente ofensivos sin distinción alguna y que debieron ser retirados de forma oportuna.

Resultaría interesante que el medio publique sus políticas de seguridad de manera más clara, este sería un buen comienzo de co-construcción de contenido, que el medio siguiera la línea de otros diarios o foros donde el mismo comentarista califique de agresivo o de nocivo un comentario a través del puntaje y o votos negativos o positivos frente al comentario, y que facilitaría al medio prescindir de ellos, sería interesante que de igual manera se tuviesen en cuenta los valiosos aportes de algunos comentaristas que enriquecieron las discusiones o de aquellos que generaron críticas y correcciones ante las faltas, e imprecisiones geográficas y de ortografía que cometió el diario, y este mismo debería estar en capacidad de emitir un comunicado o comentario, porque no, en el que se excuse y rectifique la información como suelen hacerlo los medios televisados colombianos por orden de la Comisión nacional de televisión.

Tampoco exigió un control frente a los comentaristas que participaron varias veces con diferentes nicks pero con el mismo discurso o comentario agresivo, pues se supone que existen expertos para manejar estos casos, tal situación causó incomodidad entre los viejos participantes quienes ya los tienen identificados y han pedido reiteradas veces al diario se regule esta situación. Esto significó para la investigación un inconveniente en tanto no se pudo dar cuenta realmente de la cantidad y variedad de participantes ya que los que duplicaron su participación con nicks diversos entorpecieron el proceso de identificación y conteo de actores, no obstante se contabilizaron a todos indistintamente. Respecto a los comentarios y su tipología se estableció que versaron sobre tres ejes como se mencionó anteriormente: A favor, en contra y los neutrales. Todos sufrieron subdivisiones a raíz de sus comentarios, algunos desviaron el tema del falso positivo al tema electoral, otros llamaron al juicio, otros

atacaron vehementemente las ideas contrarias, y los que hicieron correcciones. Algunos de estos comentaristas produjeron inconvenientes a la investigación como por ejemplo los que hicieron spams o publicidad o duplicaron declaraciones de amor y a pesar de que otros manejaron de forma correcta la información generando citas exactas, otros comentaristas aportaron datos interesantes pero sin generar la respectiva cita de fuente lo que restó validez al comentario porque se dudaba si la información que presentaron fue verídica o no.

De igual manera existió otro inconveniente y es respecto a la manera en cómo se diseñó el foro opiniones pues no permitió observar una secuencia en los comentarios. En relación de los familiares de las víctimas en la mayoría de los casos, su baja inclusión Bijkeriana y participación respondieron probablemente a su baja capacidad adquisitiva en la mayoría de los casos y es probable que para el año 2010 desconociesen que existían espacios como el foro, lo que deja un desafío para los diseñadores en virtud de desarrollar plataformas más fáciles en su manejo o quizá socializar de forma más efectiva la manera de cómo poder participar. Se agradece de nuevo los valiosos aportes y testimonios de comentaristas, y demás personas que hicieron posible este trabajo investigativo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Ardévol, Elisenda; Beltrán, Marta; Callén, Blanca; Pérez, Carmen, (2003). *Etnografía virtualizada: La observación participante y la entrevista semiestructurada en línea*. Barcelona España, Atenea Digital, Primavera. Núm., 3, 72-92.
- Albornoz, Luis (2004). "La prensa diaria y periódica: pionero pero problemático salto on line". En: *Comunicación y cultura en la era digital*, Enrique Bustamante (coordinador): 141-177. Barcelona, Gedisa.
- Bijker, W (1995). *Of Bicycles, Bakelites and Bulbs. Toward a Theory of Sociotechnical change*. Cambridge: The MIT Press.
- Boczkowski, Pablo (1996). "Acerca de las relaciones entre la (s) sociología(s) de la ciencia y de la tecnología: pasos hacia una dinámica de mutuo beneficio". En *Revista Redes Volumen III*, Nro.8, 199-227. Argentina, Universidad Nacional de Quilmes.
- Bolívar M, Juan Camilo (2010). "tesis: Noticias y Comentarios en línea: Hacia una opinión pública virtual". Maestría en Ciencias Sociales, Flacso Ecuador.
- Bloor, David (1998). *Conocimiento e imaginario social*. Barcelona, España: Gedisa.
- (1998). *El programa fuerte en sociología del conocimiento e imaginario social*. Barcelona, España: Gedisa, pp.5-22.
- Bruun H y Janne Hukkinen (2008). "Cruzando fronteras, Un diálogo entre tres formas de comprender el cambio tecnológico. En *Actos, actores y artefactos Sociología de la tecnología*, Thomas, H. y Buch, A. (Coord.): 195-216. Argentina, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Buitrago, Leal Francisco (1992). "Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia". En *Revista Análisis político* Num.15, 6-34, edición de enero a abril de 1992, Colombia.
- Buitrago, Leal Francisco, (1993). "La Guerra y la Paz en Colombia". En *Revista Nueva Sociedad* Vol. I, Nro.125, 15-19, edición de Mayo a junio de 1993. Argentina.
- Bustamante, Enrique. (Ed.). (2007). *La cooperación cultura-comunicación en Iberoamérica*. Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI.
- CINEP (1999). "Panorama desolador" En: *Revista Noche y Niebla*. Banco de datos de Derechos Humanos y violencia política. No.11, Enero-marzo, 11-16. Bogotá.
- Collins, H, (1981). *What is TRASP? The radical programme as a methodological imperative, Philosophy of social sciences 11*: 215-224.

- Contreras, Pau, (2004). *Me llamo Kohfam. Identidad hacker: Una aproximación antropológica*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chaparro Adolfo y Carolina Galindo (2009). *Génesis y transformaciones del Estado nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Domínguez, D., Beaulieu, A., Adolfo Estalella, Gómez, E., Schnettler, B., & Read, R. (2007). *Virtual Ethnography*. Forum Qualitative Social Research, 8 (3).
- Estalella, A., & Ardèvol, E. (2007). *Ética de campo: hacia una ética situada para la investigación etnográfica de internet*. Forum Qualitative Social Research, 8(3).
- Goffman (1984). *Interacciones sociales Comunicación y cultura: la teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires Argentina: Nueva Visión.
- Gubern, Román (2000). *El Eros electrónico*. Madrid: Editorial Alfaguara.
- Guber, Rossana (2001). *Etnografía. Método, campo y reflexividad*: Buenos Aires, Norma.
- Heilbroner, Robert (1967). “¿Son las máquinas el motor de la historia?” En *Historia y determinismo tecnológico*, Smith, Merrit Roe, Marx, Leo (Eds): (sp) Madrid: Alianza Editorial.
- Hine, Christine (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Huges, Thomas P (1987). ”La evolución de los grandes sistemas tecnológicos” En *Actos, actores y artefactos Sociología de la tecnología*, Thomas, H. y Buch, A. (Coord.): 101-145. Argentina, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Kerckchove, Derrick de (1999). *Inteligencias en conexión*. Barcelona: Gedisa.
- Lévy, Pierre (2007). *Cibercultura. La cultura de la sociedad digital*. España: Anthropos.
- Mitcham, Carl (1996) “Los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. Una introducción conceptual” En *Para comprender ciencia, tecnología y sociedad*, Alonso, Andoni; Ayestarán, Ignacio y Ursúa, Nicanor (coordinadores): 1-266. España, Editorial Verbo Divino.
- Oudshoorn, Nelly y Pinch, Trevor (2003). Trevor, (Eds). *How Users Matter: The Co-Construction of Users and Technologies*. Cambridge: Mass The MIT Press, pp.340.
- Pinch. T. y Bijker, W (1987). “La construcción social de hechos y artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la tecnología pueden beneficiarse mutuamente”. En *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Thomas, H. y Buch, A. (Coord): 19-62. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

- Piscitelli, Alejandro (2005). *Internet, la imprenta del siglo XXI*, Barcelona: Gedisa.
- Presidencia de la República-Ministerio de Defensa Nacional Informe (2002). *En Génesis y transformaciones del Estado nación en Colombia. Una mirada topológica a los estudios sociales desde la filosofía política*. Chaparro Adolfo y Carolina Galindo (Coord): 228 Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.
- Renate, Mayntz. (ed) (1988). *“The Development of Large Technical Systems”*. Frankfurt am Main: Boulder, CO: Campus Verlag; Westview Press.
- Ronderos, María., Luz Sierra., Martha Ruíz., Arias., Miranda., Huertas., Navia., Loboguerrero., Jiménez., Restrepo., Martínez, Mejía., Murcia., Builes., Bravo., Machado., Castro., Villegas., Palacio., Pineda., Matías., Rojas., González., Calle., Herrera., Benavides., Racines., Arrieta. “Proyecto Víctimas: Las madres de Soacha” Revista Semana Edición especial Nro. 1622 del 3 de Junio de 2013. 132. Bogotá, Publicaciones Semana S.A.
- Salaverría, Ramón (2007). *Los diarios frente al reto digital*. En Revista Chasqui, N° 97: 4-9. Quito, Ciespal.
- Sclove, Richard E (1995). *Democracy and Technology*. New York: The Guilford Press, 338. pág.
- Sánchez, María. J y María T, Márquez (2003). “Trayectorias y estilos tecnológicos, propuestas para una antropología de la tecnología. Nuevas tecnologías y cultura”. En: *Nuevas tecnologías y cultura*, Carmen Bueno y María Josefa Santos (Coord): 80-85. México, Anthropos-Universidad Iberoamericana.
- Thomas, Hernán; Fresoli Mariano; Lalouf, Alberto (2008). *Actos, actores y artefactos. Herramientas para el análisis de los procesos de cambio tecnológico y cambio social*. Argentina. Universidad de Quilmes.
- Thomas, Hernán (2008) “Estructuras cerradas vs. Procesos dinámicos: trayectorias y estilos de innovación y cambio tecnológico”. En Thomas, H. y Buch, A. (Coord.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Argentina, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Triana Guerra, Lina; Ardila Fernández, Cindy M (2009), “Análisis discursivo del caso: problemática nacional de los “falsos positivos” Universidad Sergio Arboleda, Bogotá.
- Vayreda, A., & Estalella, A. (2007). “Software social: ¿Teoría social?” En: F. Tirado & M.
- Domènech (Eds.): 78-92. *Lo Social y lo virtual. Nuevas formas de control y transformación social*. Barcelona, Editorial UOC.

Wiebe E. Bijker and Trevor J. Pinch, (Eds). (1987). *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*. Cambridge: MA: M.I.T. Press.

Williams, Robin, Edge, David (1996). "The social Shaping of technology" En *Research Policy*. Vol. 25: 856-899.

Williams, Raymond (2002). *Cultura y Tecnología, en La Política Del Modernismo*. Buenos Aires: Manantial.

Winner, Langdon (2003). "Internet y los sueños de una renovación democrática". En David Anderson y Michael Cornfield (ed.) *The Civic Web: online politics and democratic values*, Oxford, UK Rowman & Littlefield Publishers.

----- [1983] (1985) "Do Artifacts Have Politics?" En: D. Mackenzie Et Al. (eds.), *The Social Shaping of Technology*, Philadelphia: Open University Press.

----- [1986] (2008). *La Ballena y el Reactor: Una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Woolgar, Steve (1991). *Ciencia: abriendo la caja negra*: Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.

----- (1996) *Technologies as cultural artifacts*. Edited by W. Dutton Information and Communication Technologies: Visions and Realities, Oxford University Press. p. 87-102.

DOCUMENTOS DE INTERNET.

Agencia Central de Seguridad de los Estados Unidos de América. CIA (2001). Memorando de Inteligencia: "Colombian Counterinsurgency: steps in the right direction", Estados Unidos de América, p. 1-2. Disponible en: <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB266/19940126.pdf> Y <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB266/index.htm>. Visitado en abril 15 de 2012.

Albornoz, Luis (2009). "La prensa española en la Red: un sector pionero en busca de rentabilidad". En: Revista on line TELOS (cuadernos de comunicación e innovación), Edición de Octubre a Diciembre de 2002 N°. 53. Disponible en: <http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/articulocuaderno.asp?idarticulo=6&rev=53.htm> Visitado en Octubre 8 de 2012.

Albornoz, María Belén (2008). "Cibercultura y las nuevas nociones de privacidad". Quito. FLACSO. Disponible en: http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1227_022494_Cibercultura_y_las_nuevas_nociones_de_privacidad_articulo.pdf Visitado en Octubre 10 de 2012.

Aretio García, Lorenzo (2007). ¿Web 2.0 Vs Web1.0? Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/dim/16993748n10a4.pdf>. Visitado en marzo 8 de 2013.

- Banco Mundial, Informe (2013). “Usuarios de internet por cada 100 personas”. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.P2>. Visitado en noviembre 1 de 2012.
- Canal YouTube (2010). Canal Telesur, “FARC critica a los falsos positivos”. Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=TNWpDUXF_yA. Visitado en enero 15 de 2013.
- Cely Álvarez, Adriana (2004). “Cibergrafía: Propuesta teórico metodológica para el estudio de los medios de comunicación social cibernéticos”. Opción, 2006 abril, año/vol.20, número 043. Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela, PP. 101-118. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=31004306>. Visitado en enero 22 de 2013.
- Cervera, José (2006). “Una teoría general de blog”; Cerezo, José M. (comp). La blogosfera Hispana: Pioneros de la cultura digital. Disponible en: http://books.google.com/books?id=9x8kJStrlBsC&pg=PA10&1pg=PA10&dq=Una+teor%C3%ADa+general+del+blog+jos%C3%A9+Cervera&source=bl&ots=Z5I-CcTysf&sig=J9wl-rXnQROZTue8b47rsAKIKkw&hl=es&ei=2cd4S9uzO4qXtge3pMWhCg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CBoQ6AEwBQ#v=onepage&q=Una%20teor%C3%ADa%20general%20del%20blog%20jos%C3%A9%20Cervera&f=false . Visitado en diciembre 1 de 2012.
- CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular (2009). “Falsos Positivos por sectores sociales” en Revista *Noche y Niebla*, edición No. 38, p.16. Disponible en. <http://www.nocheyniebla.org/node/64> . Visitado en noviembre 5 de 2012.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2011). “Urgente informe especial del Cinep-Incremento de los falsos positivos. Disponible en: http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=159%3Aurgente-informe-especial-del-cinep-incremento-de-qlfalsos-positivosq-&catid=85%3Ael-cinepppp-en-los-medios&lang=es . Visitado en septiembre 12 de 2013.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2011). “Colombia, Deuda con la humanidad 2, 23 años de falsos positivos (1988-2011)” en Revista *Noche y Niebla*. Disponible en: http://issuu.com/cinepppp/docs/deuda_con_la_humanidad_web . Visitado en septiembre 10 de 2013.
- Centro de Investigación y Educación Popular (2011). “El primer caso documentado es de 1984; Antioquia, la zona con peores registros”. Disponible en:http://www.cinep.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=303%3A1741-victimas-dejan-los-falsos-positivos-en-los-ultimos-27-

anos&catid=85%3Aelcinepppp-en-los-medios&lang=es . Visitado en septiembre 10 de 2013.

Código Penal Colombiano (2013). “Título II. Delitos contra personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, Capítulo Único”. Bogotá, Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0599_2000_pr004.html . Visitado en septiembre 14 de 2012.

Delarbre, Trejo Raúl (2008). “Redes digitales en la cultura y la comunicación. iberoamericanas: apuntes para una agenda de cooperación”. En: Enrique Bustamante (Ed.) La Cooperación Cultura-Comunicación en Iberoamérica. Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid. Artes gráficas Palermo, s.l. Disponible en: <http://rtrejo.wordpress.com/2012/04/10/internet-en-el-espacio-publico-iberoamericano-2007/> <http://rtrejo.files.wordpress.com/2012/04/internet-en-el-espacio-pc3bablico-iberoamericano-redes-digitales-cultura-y-cooperacic3b3n-2007.pdf> . Visitado en noviembre 22 de 2012.

Dangond, José Jorge. (s/f). “Principales aspectos de la política de seguridad democrática 2002-2006 del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez”. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos57/politica-seguridad-democratica/politica-seguridad-democratica.shtml> . Visitada en mayo 22 de 2012.

Diario El espectador.com (2012). “El espectador 125 años. 125 se escribe con letras. Redacción: marzo 28 de 2012. Cultura. Disponible en: <http://www.elespectador.com/publicaciones/especial/articulo-335048-125-se-escribe-letras>. Visitado en enero 17 de 2013.

Diario el Espectador.com (2008). Sección Editorial “Desaparecen los jóvenes” Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-desaparecen-los-jovenes> . Visitado en enero 14 de 2013.

Diario el Espectador (2009). Sección Judicial, “Falsos positivos de los 'paras””. Disponible en: <http://www.elespectador.com/imagen-falsos-positivos-de-los-paras> . Visitado en enero 15 de 2013.

Diario www.elespectador.com (2008). Editorial, “Presentación de la directiva ministerial 029 en el diario El Espectador on line”, Editorial del 1 de Noviembre de 2008. Disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo87344-directiva-ministerial-029-de-2005> Visitado en enero 7 de 2013.

----- (2008). Sección Mundo, “El 10 de diciembre de 1948 se proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. DD.HH., bajo la lupa”. Disponible en:

<http://www.elespectador.com/impreso/internacional/articuloimpreso97519-ddhh-bajo-lupa> . Visitado en enero 15 de 2013.

- (2008). Sección Judicial “General Mario Montoya deja la dirección del ejército”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo87977-general-mario-montoya-deja-direccion-del-ejercito> . Visitado en enero 15 de 2013.
- (2008). Sección Judicial, “Falsos positivos' son cosa del pasado”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo187124-falsos-positivos-son-cosa-del-pasado-reitera-mindefensa-eeuu> . Visitado en enero 15 de 2013.
- (2008). Sección Judicial, “Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-uribe-dice-desaparecidos-de-soacha-murieron-combates> . Visitado en enero 15 de 2013.
- (2008). Sección Judicial, “Pruebas contra el Coronel Mejía”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-pruebas-contra-el-coronel-mejia> . Visitado en enero 16 de 2013.
- (2008). Sección Economía, “Contralor propone reformar términos procesales para evitar impunidad en ‘falsos positivos’” Disponible en: <http://www.elespectador.com/economia/articulo190944-contralor-propone-reformar-terminos-procesales-evitar-impunidad-falsos-posit> Visitado en enero 18 de 2013.
- (2008). Sección Política, “Petro dice que ‘falsos positivos’ son “cara oculta de la Seguridad Democrática” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo181070-petro-dice-falsospositivos-son-cara-oculta-de-seguridad-democratic> Visitado en enero 18 de 2013.
- (2009). Sección Temas del día, “Falsos positivos o falsas denuncias” Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso140014-falsos-positivos-o-falsas-denuncias>. Visitado en enero 15 de 2013.
- (2009). Sección Política “Santos trató de hacer una noche Septembrina”. Disponible en: http://www.elespectador.com/search/apachesolr_search/%E2%80%9CSantos%20trat%C3%B3%20de%20hacer%20una%20noche%20septembrina . Visitado en enero 15 de 2013.
- (2009). Sección Judicial, “Las Farc en jaque” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo101259-farc-jaque> . Visitado en enero 15 de 2013.

- (2009). Sección Judicial, “Familiares de víctimas de falsos positivos denuncian dilaciones” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo165539-familiares-de-victimas-de-falsos-positivos-denuncian-dilaciones> . Visitado en enero 18 de 2013.
- (2010). Judicial, Hay que mirar por qué se vencen los términos. Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo183074-no-se-dejen-vencer-terminos-negligencia-pide-presidente-uribe> Capturado el 15 de enero de 2013.
- (2010). Sección Judicial, “FF.MM. pide acelerar investigaciones contra ‘falsos positivos’” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo182030-ffmm-pide-acelerar-investigaciones-contrafalsos-positivos> . Visitado en enero 16 de 2013.
- (2010). Sección Judicial, “Paramilitares entregaban a su propia gente para ‘falsos positivos’” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo188273-paramilitares-entregaban-su-propia-gente-falsos-positivos-segun-don> . Visitado en enero 18 de 2013.
- (2010). Sección Judicial, “Capturan a fiscal que planeaba sus propios ‘falsos positivos’” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo186925-capturan-fiscal-planeaba-sus-propios-falsos-positivos>. Visitado en enero 18 de 2013.
- (2010). Sección Judicial, “Familiares de víctimas de falsos positivos acudirán a la Corte Penal Internacional”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo181392-familiares-de-victimas-de-falsos-positivos-acudiran-corte-penal-internacional>. Visitado en enero 18 de 2013.
- (2010). “Víctimas de ‘falsos positivos’ siguen esperando ‘verdadera justicia’” Disponible en: <http://www.noticiascaracol.com/nacion/video-275342-victimas-de-falsos-positivos-siguen-esperando-verdadera-justicia> Visitado en enero 18 de 2013.
- (2010). “Investigan falsos positivos al interior del mismo ejército” Disponible en: <http://www.elespectador.com/video-231940-investigacion-falsos-positivos-al-interior-del-mismo-ejercito> Visitado en enero 2 de 2014.
- (2010). Justicia, “Piden convocar Consejo de Política Criminal para acabar excarcelaciones de ‘falsos positivos’”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo182186-piden-convocar-consejo-de-politica-criminal-acabar-excarcelaciones-de-falsos-positivo> Visitado en enero 18 de 2013.

- (2010). Por falsos positivos han sido condenados 566 militares en 2010. Disponible en: <http://www.elespectador.com/articulo-226992-falsos-positivos-han-sido-condenados-566-militares-2010> Visitado en Febrero 24 de 2013.
- (2012). Sección Judicial, “Falsos positivos “si han sido política de Estado” Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-389506-falsos-positivos-si-han-sido-politica-de-estado>, Visitado en enero 22 de 2013.
- (2012). Sección Un chat con, “La CIDH falló a favor de Luis Gonzalo Vélez una demanda contra el Estado colombiano. "Reflejo del triunfo de la libertad de prensa". Disponible en: <http://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/articulo-385324-reflejo-de-un-triunfo-de-libertad-de-prensa> Visitado en enero 18 de 2013.
- (2013). sección Paz, “Gobierno exige a la Farc respetar a Álvaro Uribe”. Disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-402519-gobierno-exige-farc-respetar-alvaro-uribe> Visitado en febrero 3 de 2013.
- Diario El Tiempo (2010). “Declaraciones del Presidente Uribe durante su reunión con madres de víctimas de 'falsos positivos'”. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7191868> . Visitado en febrero 3 de 2013.
- Diario El Tiempo (2009). “Las investigaciones por ‘falsos positivos’ salpican a 32 brigadas” Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3515220> . Visitado en febrero 3 de 2013.
- Diario El Universal (2012). “Ejército reconoció responsabilidad por falsos positivos Cauca”. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/ejercito-reconocio-responsabilidad-por-falsos-positivos-en-cauca-68580> Visitado en enero 10 de 2014.
- Estalella, Adolfo (2007). “La construcción de la blogosfera: Yo soy mi blog (y sus conexiones)” en: Cerezo, José M. (comp). La blogosfera hispana: Pioneros de la cultura digital. Disponible en: http://books.google.com/books?id=9x8kJStrlBsC&pg=PA10&1pg=PA10&dq=Una+teor%C3%ADa+general+del+blog+jos%C3%A9+Cervera&source=bl&ots=Z5I-CcTysf&sig=J9wlrXnQROZTue8b47rsAKIKkw&hl=es&ei=2cd4S9uzO4qXtge3pMWhCg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=6&ved=0CBoQ6AEwBQ#v=onepage&q=Una%20teor%C3%ADa%20general%20del%20blog%20jos%C3%A9%20Cervera&f=false . Visitado en diciembre 1 de 2012.
- E2e4 media (2012). Una breve historia de los Blogs. Disponible en: <http://www.e2e4media.es/noticias/143-breve-historia-de-los-blogs.html> o

<http://042codigopostal.wordpress.com/2012/10/23/una-breve-historia-de-los-blogs/> Visitado en enero 16 de 2012.

Formanchuk, Alejandro y Landi, Diego (2008). “El concepto de periodismo entre los blogueros periodistas argentinos: El caso de la Asociación “3.0 Periodismo Argentino en Blog”. Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Sociales Ciencias de la Comunicación. Tesina de Licenciatura. Disponible en: http://www.comunicacion.fsoc.uba.ar/tesinas_publicadas/1800.pdf . Visitada en noviembre 29 de 2012.

Fumero, Antonio (2006). “Anatomía y fisiología de un blog” en La blogosfera hispana: pioneros de la cultura digital, (en línea), Fundación France Telecom España, s. l., pp. 200. Disponible en: http://www.fundacionauna.com/areas/25_publicaciones/la_blogosfera_hispana.pdf. Visitado en Noviembre 2 de 2012.

García, Teresa (2011) Experiencias de innovación docente GOUMH aprendizaje colaborativo en bellas artes con APS de Google. Ponencia presentada al Congreso de innovación docente. Universidad politécnica de Cartagena Colombia, CMN 37/38. Del 6, 7, y 8 de julio de 2011. Disponible en: <http://repositorio.bib.upct.es/dspace/bitstream/10317/2270/1/c204.pdf>, Visitado en Noviembre de 2013.

International Peace Observatory (IPO), (s/a), “La ONU denuncia “un patrón de ejecuciones extrajudiciales” y una impunidad del 98,5%”. Disponible en: <http://www.peaceobservatory.org/es/1056319362/la-onu-denuncia-un-patron-de-ejecuciones-extrajudiciales-y-una-impunidad-del-985> Visitado en enero 18 de 2013.

Londoño Ospina Jorge (1977). “Historia del periodismo antioqueño. Repertorio histórico de la Academia Antioqueña de Historia fundada en 1903”. Universidad de Antioquia. Año 1977, Vol. 31, No, 228. p. 15-16. Disponible en: http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/15/15_692338119.pdf Visitado en enero 17 de 2013.

Lázaro, María; Esperanza Marcos y Sira Vegas (2006). “Experiencias en integración de métodos cualitativos y cuantitativos”. En Riquelme, José y Pere Botella, XV Jornadas de ingenierías de software y bases de datos. Barcelona, CIDMNE. Disponible en: http://www.grise.upm.es/docs/JISBD_Experiencias_En_Integracion.pdf Visitado en enero 22 de 2014.

Marín García, Teresa (2011). “Experiencia de innovación docente GOUMH: aprendizaje colaborativo en Bellas Artes con APS de Google. Editorial de la Universidad Politécnica de Cartagena”. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10317/2270>,

<http://repositorio.bib.upct.es/dspace/handle/10317/2270> Visitado en marzo 8 de 2013.

ONU (2009). “Los falsos positivos son cerca de 1.800, según ONU”. Disponible en: <http://falsospositivos.lacoctelera.net/post/2009/11/25/analicis-articulos-sobre-falsos-positivos> Visitada en enero 10 de 2012.

Petro Urrego, Gustavo (2012). “Alcalde Mayor de Bogotá, perfil”. Disponible en: <http://www.gustavopetro.com/index.php/perfil2> Visitado en enero 24 de 2013.

Presidencia de la República-Departamento Nacional de Planeación DNP (2002), “Bases, Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos, 2002-2006”. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/GCRP/PND/PND.pdf>. Visitado en enero 18 de 2013.

Presidencia de la República-Ministerio de Defensa Nacional (2003) Política de Defensa y Seguridad Democrática. República de Colombia. En Departamento de Planeación Nacional (2008) Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DIFP/Cap.%202%20Web.pdf> visitado el 14 de marzo de 2013.

Presidencia de la República-Ministerio de Defensa Nacional. (2008). Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Disponible en: www.mindefensa.gov.co. Visitado el 12 de marzo de 2013.

Presidencia de la República-Ministerio de Defensa Nacional (2005). “Directiva Ministerial 029/2005”. Disponible en: http://www.justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/u2/DIRECTIVA_MINISTERIAL_COLOMBIA.pdf . Visitado en febrero 3 de 2013.

Programa de gobierno Uribe (2002). “Mano Firme, Corazón Grande. El camino de la confianza. Mayo 6/02. ÁLVARO URIBE VÉLEZ. PRESIDENTE 2002-2006”. Disponible en: <ftp://ftp.unicauca.edu.co/.../MANO%20FIRME> Visitado en febrero 7 de 2012.

Revista semana (2009). Sección Justicia, “Las cuentas de los falsos positivos”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/justicia/articulo/las-cuentas-falsos-positivos/99556-3> Visitada en enero 25 de 2013.

Revista semana (2014). Sección Nación, “Falsos positivos aumentaron más del 150% con Uribe”. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3>. Visitado en Febrero 7 de 2014.

Vélez Uribe, Álvaro (2006). “Campaña- Presidente Uribe- Primero Colombia” Video. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=p3cQ1jGhMpY>, Visitada en enero 18 de 2013.

Vercelli, Ariel (2009). “Repensando los bienes intelectuales comunes: análisis sociotécnico sobre el proceso de co construcción entre las regulaciones de derecho de autor y derecho de copia y las tecnologías digitales para su gestión”. Tesis de doctorado con mención en Ciencias Sociales y Humanas. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <http://www.arielvercelli.org/rbic.pdf> Visitada en enero 5 de 2013.

Uribe, Álvaro (2013). “Video campaña presidencial del 2006 contenida en el video: Presidente Uribe- Primero Colombia” Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=p3cQ1jGhMpY> Visitada en enero 18 de 2013.

ENTREVISTAS.

001, Comentador C1 del diario www.elespectador.com, notas de campo. Bogotá, Colombia, 25/06/2013.

002, Comentador C2 del diario www.elespectador.com, notas de campo. Bogotá, Colombia, 25/06/2013.

003, Comentador C3 del diario www.elespectador.com vía e-mail. Bogotá, Colombia, 25/06/2013.

ANEXOS

Anexo 1

Directiva ministerial 029.

Presentada por www.elespectador.com y disponible en: <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo87344-directiva-ministerial-029-de-2005>

Foros El Espectador | Suscripciones Impreso | Círculo de Experiencias ENTRE

Edición Online
Viernes, 13 de Sep de 2013
Última Actualización: 6:37 pm

ELESPECTADOR.COM

Editorial

NOTICIAS OPINIÓN ECONOMÍA DEPORTES CULTURA ENTRETENIMIENTO VIVIR TECNOLOGÍA BLOGS TOMA LA PALA

Dónde estoy? > Opinión

Editorial | 1 Nov 2008 - 10:00 pm

Directiva ministerial 029 de 2005

AL ESCÁNDALO DE LOS JÓVENES desaparecidos, aceptado por el Gobierno tras la histórica destitución de 27 militares, entre ellos tres generales y varios coroneles, se agrega ahora la polémica suscitada por la directiva ministerial 029 de 2005, dada a conocer al final de la semana por el periodista Félix de Bedout.

Por: Elespectador.com

29 Compartido

Esta directiva fue firmada por el entonces ministro de Defensa y hoy embajador de Colombia ante la OEA, Camilo Ospina, el 17 de noviembre de 2005 con el objetivo, según sostuvo el funcionario, de reglamentar el pago de las recompensas, evitar los equívocos de parte de la Fuerza Pública y darle transparencia a la política de incentivos.

La explicación parece válida en teoría. El pago de recompensas es una práctica extendida presente en todas las democracias. Y su reglamentación constituye la

Publicidad

Regre Pyme

Más de Editori

El turno de

12 Sep - 10:18 pm
septiembre, en Cali, Cartagena, se realiz
Cumbre Mundial de

Anexo 2.

Fiscalía investiga más de mil casos de homicidios que involucran a militares. A unidad de DD.HH reporta actualmente 1.666 víctimas entre las que se encuentran 51 menores de edad. Por Alejandra Rodríguez C/ Elespectador.com. Diario www.elespectador.com, sección judicial del 30 de abril de 2009.

El reciente reporte de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, señala que hasta abril de 2009 había recibido 1.009 casos de homicidios presuntamente cometidos por miembros de la Fuerza Pública. Aunque las autoridades aún manejan la presunción de inocencia de estas personas, lo cierto es que estos hechos dejaron 1.666 víctimas, de los cuales 1.507 son hombres; 108 mujeres y 51 menores de edad. En junio de 2008, a esta Unidad habían llegado cerca de 555 casos, pero en menos de 10 meses la cifra se disparó hasta completar más de mil procesos. Es decir, incrementó en un 82%. Según el documento, los casos radicados en esta dependencia empiezan a tomar fuerza desde el año 2001, cuando la cifra se elevó de 3 casos a 10. En 2003 ya los procesos en curso ascienden a 37, el siguiente año a 89 y llegan a la máxima cifra en 2007, año en el que hay reportados 390 homicidios en los que están presuntamente vinculados agentes del Estado. El año pasado se presenta un leve descenso que sin embargo maneja la no despreciable cifra de 108 procesos de este tipo. Sin embargo, este número al parecer es desconocido por el Gobierno Nacional. El pasado mes de marzo, el mismo presidente Álvaro Uribe desconoció la magnitud de la responsabilidad de la Fuerza Pública en los llamados 'falsos positivos'. Dijo en ese momento que en diferentes regiones del país se intentaba paralizar la acción de la Fuerza Pública, levantando falsas acusaciones "sólo en 22 de ellos se ha encontrado soporte jurídico", advirtió. "Las Fuerzas Armadas de Colombia, en ese proceso de ser eficaces y transparentes, corrigen gustosas cualquier falla, no aceptan 'falsos

positivos' y tampoco se van a dejar acomplejar por falsas acusaciones", agregó en el marco de un consejo comunal en Norte de Santander, paradójicamente uno de los departamentos más golpeados por este tipo de prácticas. Pero datos de la Fiscalía General señalan que hasta abril de este año, 83 miembros de la Fuerza Pública ya habían sido condenados (en el marco de la ley 600) y 232 están actualmente en juicio (nuevo sistema penal acusatorio). Antioquia (315), Meta (120) y Norte de Santander (69), son los departamentos donde existen más casos reportados, seguidos muy de cerca de Cesar, Casanare, Caquetá y Putumayo, donde sobrepasan los 40 casos. El más reciente informe de DD.HH de la ONU presentado el pasado mes de marzo, resaltó el tema de las ejecuciones extrajudiciales calificándolas como un "tipo de acciones que no pueden considerarse como aisladas, sino como una práctica muy extendida cometida por un importante número de unidades militares en todo el país". La ONU en Colombia confirmó en ese momento la existencia de redes encargadas de ofrecer a las víctimas oportunidades laborales en municipios diferentes a los de su lugar de origen. Después eran ejecutadas y presentadas como muertos en combate.

Gaviria habla de asesinatos. Para el ex presidente César Gaviria queda claro que los casos son muchísimos, a tal punto que ya superan los 1.500 procesos. "Algunas de las remuneraciones que se le pagaron a los militares, se han hecho con gastos reservados del Estado y que no se han puesto las denuncias penales de la gente que resultó cómplice", señaló Gaviria. Según él, las ejecuciones extrajudiciales son asesinatos que no deben ser juzgados por la Justicia Penal Militar y que tienen que ser tramitados ante la Fiscalía General de la Nación.

Las últimas medidas: **Tres militares a juicio, caso Almaguer Cauca (27 de abril)** Se trata de Andrés Alberto Arias García, teniente del Ejército Nacional; Milciades Victoria Fernández, sargento segundo; y el soldado profesional Jesús Alberto Guarín Pabón. Los hechos ocurrieron el 16 de mayo de 2005 en zona rural de Almaguer (Cauca), donde reportaron como muertos en combate a los jóvenes Eduar Tulio Gómez Gómez y Evert Papamija Benavides, presuntos guerrilleros de la cuadrilla 'Camilo Cienfuegos' del Eln.

Aseguran a tres militares, muerte de campesino (27 de abril) La medida cobija Alexander Obregón Hernández, teniente y los soldados profesionales Juan Isidro Caicedo Medrano y Noel Antonio Caicedo Guerrero, adscritos a la Brigada Móvil No. 15. Al parecer, el 21 de enero de 2007 los uniformados realizaron un operativo para evitar el cobro de una extorsión a una campesina de la región y en el informe presentado ese día después del supuesto combate, los militares presentaron a un labriego como presunto guerrillero del Eln.

Siete militares fueron condenados a 30 años (16 de abril). Los hechos investigados ocurrieron el 12 de enero de 2006 en la vereda Guineo Alto, en San José de Apartadó (Antioquia), donde tropas del Batallón Voltigeros reportaron un combate con subversivos con las Farc. En el evento fue presentado como 'dato de baja' Edilberto Vásquez Cardona a quien, según el informe castrense, le incautaron una granada de mano, un fusil Galil, 86 cartucho calibre 5.56, y un radio de comunicaciones.

Detienen a ocho militares involucrados en falsos positivos de Soacha (25 de abril). Los ocho detenidos están involucrados en un caso de jóvenes desaparecidos en enero del año pasado y cuyos cadáveres fueron reportados como bajas en combate pocos días después. Los uniformados están acusados de los delitos de desaparición forzada agravada, homicidio agravado y concierto para delinquir. **Caso desaparición de 11 jóvenes en Sucre (27 de abril)** Captura de un soldado implicado en la desaparición de 11 jóvenes. La investigación de este caso señala que por cada joven los uniformados pagaron entre \$60 mil y \$150 mil. Según la investigación, durante los meses de julio y agosto de 2007, once jóvenes entre 17 y 24 años de edad de la mencionada población desaparecieron y después fueron reportados como 'dados de baja' en combates con las Farc.

Anexo 5.

Artículo especial por los 125 años de historia del El Espectador

The screenshot shows a web article titled "125 se escribe con letras" from the "Especial" section, dated 28 Mar 2012. The article is by "Redacción Cultura" and discusses the first issue of El Espectador from 1887. It features two photographs: a close-up of a man with glasses and a man in a dark coat holding a book. The page includes social media sharing options (22 Compartido), navigation links for "NOTA ANTERIOR" and "NOTA SIGUIENTE", a Dell advertisement, and a "Más de Especial" section with links to "A 50 años de la masacre de Marquetalia" and other news items.

Disponible en: <http://www.elespectador.com/publicaciones/especial/articulo-335048-125-se-escribe-letras>

Anexo 6.

Primer vistazo de la página web, su primer diseño. 29 de mayo de 1996.

The screenshot shows the early web design of El Espectador, dated May 29, 1996. The page features the "EL ESPECTADOR" logo at the top, followed by the URL <http://www.elespectador.com> in green. Below this, there are several lines of text in Spanish: "Más de 50 millones de usuarios de Internet en el mundo tendrán acceso desde hoy a la información diaria de EL ESPECTADOR.", "El diario estará en cualquier parte del planeta antes de que se impriman las páginas, con un proceso adicional de edición con relevancia para los colombianos que se encuentran en el exterior.", "Los lectores hallarán las revelaciones confidenciales, exclusivas, las noticias del día y un índice de Opinión, Diario Económico, Tribuna Deportiva e Información General.", "Además, se podrá mantener contacto con los editores para ampliar información y acceso a las promociones del periódico.", "Al cambiar de look, el pasado 22 de marzo en sus 109 años, El Espectador no sólo cambio de vestido. Ahora, en armonía con los nuevos adelantos tecnológicos, viaja (en la dirección <http://www.elespectador.com>) por la supercarretera de la información." The footer includes the text "Fidel Cano" and "EL ESPECTADOR" logo, along with the date "MIÉRCOLES MAYO 29 DE 1996" and "MIEMBRO DE LA SIP Y DE ANDIARIOS FUNDADO EN 1887". A green link "Arranque en cámara lenta" is visible at the bottom left.

Anexo 7.

Tres tablas que modificaron el portal web del diario

The screenshot shows the homepage of El Espectador on May 10, 2000. At the top, there is a search bar and a navigation menu with dates for March, May 10, and June. Below the search bar, the main title "EL ESPECTADOR" is displayed, followed by the date and location: "Colombia, Miércoles 10 de mayo de 2000". A sidebar on the left contains an "INDICE" menu with categories like Opinión, Diario Económico, Información General, Deportes, Bogotá Metropolitana, Internacional, Variedades, Cultura, Revista Autos, Cartelera de Cine, Nos Escriben, Informes Especiales, Ediciones Anteriores, and Suscripciones. The main content area features a headline "¿San Victorino?" with a placeholder for a photo labeled "FOTO1.GIF (124124 bytes)". To the right, there are two news snippets: "Retorna la calma a la economía" and "Difícil trance de Plan Colombia".

Disponible en:

<http://web.archive.org/web/20000510163526/http://www.elespectador.com/>

Anexo 8

Aspecto del foro en el año 2000

The screenshot shows the homepage of El Espectador on August 16, 2000. The main headline is "Así sí paga celebrar, Colombia" with a sub-headline "Bogotá". The article text mentions Jairo Castillo celebrating a goal. The sidebar on the left lists various news categories and their corresponding times, such as "Últimas Noticias" at 22:00, "Cultura" at 20:00, and "Domingo" at 17:45. The top navigation bar includes a search bar and a date selector for August 16, 2000.

Disponible

en:

<http://web.archive.org/web/20000816060804/www.elespectador.com/hoy/index.htm>

Anexo 9.

Mi hermano fue un falso positivo

Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/mi-hermano-falso-positivo/96639-3>. Todo pasó el 30 de abril del año pasado. Yo estaba como soldado contraguerrilla en el Batallón de Infantería N.31 que opera en Córdoba. Mi compañía llevaba más de 15 días sin hacer mucho en un pueblito caluroso que se llama San Juan. No había

operaciones ni patrullajes. Los soldados estábamos simplemente ahí, sin hacer nada. Pero el Día de la madre estaba cerca y los altos mandos empezaron a preocuparse porque no teníamos resultado para mostrar, ni méritos para que nos dieran los días y poder salir a visitar a las familias. Entonces se empezó a hablar de "legalizar" a alguien. Es decir, de matar a una persona para hacerla pasar por guerrillero y así ganarse el permiso para salir. No me sorprendió del todo, pues las 'legalizaciones' son un asunto cotidiano. "Una noche, mientras yo hablaba con mi familia por teléfono, llegó mi cabo Jonathan Pineda y me dijo: "Guajiro, váyase para el cambuche que ya tenemos el 'man' al que le vamos a hacer la vuelta". Yo le pregunté que quién era, pero me mandó a callar y me advirtió que mi capitán Jairo Mauricio García había dado la orden de que no le habláramos para que no se diera cuenta de que lo iban a matar. Le pregunté: "¿De dónde es el 'man'?" y me dijo que de La Guajira. Siempre buscaban personas que fueran extrañas a la región para que ningún familiar los reclamara. De todas maneras yo tenía mucha curiosidad porque también soy de La Guajira. Entonces me salí del cambuche, prendí un cigarro y escuché que el hombre me pidió otro. No le alcancé a ver el rostro porque no había luz ni luna. Estaba lloviznando. Le regalé el cigarro y nos pusimos a charlar. Al poco tiempo me di cuenta de que era mi hermano, Leonardo Montes. "Mi hermano se había ido de Maicao hacía mucho tiempo, cuando yo apenas era un pelao de 9 años. Por eso no lo reconocí. Pero cuando me dijo el nombre de mi papá, lo comprobé. Era mi hermano y era también al que habían elegido al azar para matarlo. No lo podía creer. Entonces me destapé. Le dije que yo era el 'niño', Luis Esteban, su hermano. Nos abrazamos y en medio de la emoción le advertí que lo iban a matar para hacerlo pasar por guerrillero. Le dije que se fuera, pero él no me creyó. Él se había hecho muy amigo de dos soldados de mi compañía que lo invitaron hasta el cambuche. Leonardo estaba seguro de que no le iban a hacer nada. Estaba engañado. "Después de 20 minutos conversando con él afuera, me mandaron a llamar.

Entonces me fui directo donde mi cabo Pineda y le dije: "Ustedes no pueden matar a ese hombre porque él es mi hermano". El cabo no me creyó y me dijo que mejor hablara con el capitán García, quien tampoco me creyó. Lo único que hizo fue insultarme. Le insistí. Le dije que le preguntara por el nombre de mi papá, de mis hermanos, de la familia, de la calle en Maicao donde habíamos nacido. "A partir de ese momento todo fue un enredo. El capitán y yo discutimos varias horas y mi hermano lo escuchó todo. Al final, les dije que ya no me importaba si me creían o no, que ese hombre que iban a matar era mi hermano y primero tenían que matarme a mí. "Por qué no trae a un hermano suyo, capitán, o a su papá y así puede irse contento el Día de la madre. Pero con mi hermano no se pueden meter", le dije. Todos estaban muy alterados. No podían creer que la única persona que lograron conseguir para asesinar resultara ser el hermano de un soldado de su propio pelotón. El plan que tenían de buscar a alguien que no fuera de la zona, a alguien que no tuviera dolientes en el pueblo y que su muerte pasara inadvertida, se les había ido a la basura. "Después de un rato, el Capitán me dijo: "A mí no me duele la mano pa matar a ese hijueputa". Tampoco era difícil encontrar quién lo hiciera porque cada compañía tiene sus dos o tres sicarios, que son siempre los que hacen esas vueltas y se ganan su millón de pesos. "En un momento de descuido aproveché para decirle a mi hermano que se fuera corriendo, que saltara por unos alambres, que pasara la quebrada y se fuera para la casa porque lo iban a matar. Él decía que no se iba porque ahí sí era más fácil que lo asesinaran. Logramos salir un poco del cambuche, conseguimos una mototaxi y él se fue para el pueblo. Yo me quedé pero, obviamente, esa noche no pude dormir. "Al otro día me di cuenta de que todo había cambiado para mí. Mis compañeros me odiaban. Entonces le pedí a un coronel que me trasladara porque yo no era capaz de patrullar con la misma gente. Además estaba muy débil, pues me había atacado con fuerza el paludismo. Ese mismo día me mandaron para una compañía diferente en Puerto Libertador, un pueblo cercano a San Juan. Allá me sentí más tranquilo. Al menos no tenía miedo de que me mataran. La idea de denunciar a mis compañeros se me pasó por la cabeza, pero finalmente no lo hice en ese momento. Ya había liberado a mi hermano, que era lo más importante, y quería evitarme problemas con mis superiores. "Como al

tercer día de estar en Puerto Libertador escuché que la compañía donde yo estaba antes había "dado una baja". Me entró la duda por mi hermano y le pregunté a un soldado si sabía quién era el muerto. Él me contestó que no, pero que un carro lo estaba recogiendo para llevarlo al cementerio. "De inmediato me fui para donde una tía que vive en Puerto Libertador y le conté todo. Le pedí que me acompañara al cementerio. Cuando íbamos caminando hacia allá, pasó el carro con el muerto pero tenía la carpa abajo y no pudimos verle la cara. Cuando llegamos al lugar, el muerto ya estaba en el piso envuelto en un plástico blanco. Yo me tiré sobre él, rompí la bolsa y me di cuenta de que era mi hermano, Leonardo. El hueco ya estaba listo y dos soldados lo agarraron de los pies y de las manos y lo tiraron así, sin ataúd ni nada. Supuestamente, le encontraron una granada y un arma en las manos. Pero ya hay un testigo en el pueblo que dice que él le vendió esa pistola al Ejército y yo me acuerdo cómo, días antes al 30 de abril, dos soldados de mi pelotón la estaban limpiando con orina para borrarle las huellas. "Después de ver todo esto llamé a mi familia en Maicao. Les conté todo y ellos vinieron por él hasta Córdoba para darle cristiana sepultura. Fue entonces cuando decidí demandar al Estado. Pero el mundo se me vino encima. Estoy en permanente estado de alerta porque pienso que me puede pasar algo. Me da miedo comer lo que me dan en el Ejército y aunque ya completé tres años en la institución y hoy estoy en el Batallón Juan del Corral, en Rionegro, Antioquia, la única función que puedo cumplir es recoger la basura de todos. No puedo ir a zonas de combate porque tengo medidas especiales de protección. Además, muchos me tienen la mala porque saben de la demanda y de mi historia. Yo espero que todo esto pase muy rápido. El caso lo tiene una fiscal de derechos humanos, quien está investigando a los siete militares implicados en mi caso. El día que se haga justicia veré qué otro rumbo le doy a mi futuro. Lo que pasó con mi hermano me cambió completamente la vida y creo que ya merezco un poco de tranquilidad".

Anexo 10.

Historia del fallo judicial.

Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso-226938-pagar-recompensas-militares-un-escupitajo-al-estado-de-derec>

La historia de este fallo judicial comenzó el 13 de mayo de 2007 cuando Andrés Alfonso Ramírez Cantillo, Edilberto Hernández García y Johan Caicedo Ávila (desplazado por la violencia) salieron de Barranquilla después de recibir un ofrecimiento para trabajar sembrando yuca en una finca en la Sierra Nevada de Santa Marta. Les dijeron que les pagarían \$700.000. El día anterior se había celebrado el Día de la Madre y otros amigos de viaje no pudieron acompañarlos porque estaban enguayabados. De los tres nada volvió a saberse. En la madrugada del 14 de mayo de 2007, uniformados del batallón La Popa de Valledupar reportaron la muerte en combate de tres personas señaladas de pertenecer a una organización dedicada a extorsionar comerciantes y robar ganado en la región. Aunque se insinuó que Ramírez Cantillo, Hernández García y Caicedo Ávila, podrían pertenecer al frente 6 de Diciembre del Eln, luego se dijo que eran parte de una banda criminal emergente. Sin embargo, las víctimas de las supuestas conductas criminales nunca aparecieron ni reportes de sus denuncias. La Justicia Penal Militar indagó a los militares, pero archivó el caso a pesar de las pruebas. Los uniformados señalaron que cuando patrullaban el corregimiento de Villa Germania, cerca de Valledupar, fueron recibidos por disparos en medio de la oscuridad y, al reaccionar, "dieron de baja" a "esos bandidos". Los tres jóvenes fueron sepultados como NN y del expediente no se supo más hasta que en 2008, en desarrollo de una inspección de la Fiscalía, se ubicó a los familiares de las víctimas y se reconstruyó el asesinato. Dos de las víctimas, incluso, recibieron impactos en las manos y muñecas, al parecer tratando de evitar la muerte. Ninguno de los tres tenía antecedentes penales. El dictamen de Medicina Legal despejó las dudas y aclaró que no se trató de bajas en combate, sino de crímenes para cobrar recompensas.

Anexo 11

Matriz caracterización de noticias y comentarios, Falso Positivo: Octubre 2010. www.elespectador.com

Día	Hora	Sección	Fuente	Titular	Lead	Enlace	Foto	Descripción foto	Contenido	Nº de comentarios	Comentario 1
25	10:15 PM	Judicial	El espectador	falsos positivos, pliego de	adscritos a la Brigada Móvil 15, con sede en Ocaña	w.elespectador.com/articulo-231526-	sf	NI	Procuraduría General de la	22	10/26/2010 - 12:04 Bien hecho, todos los que se atreven a manchar el honor de
6	2:32 PM	Judicial	El espectador	'falso positivo' condena a	muerte de un campesino que fue presentado como guerrillero del	http://www.w.elespectador.com/articulo-228169-	sf	NI	Por su responsabilidad en un 'falso positivo',	16	10/07/2010 - 02:09 ESTO FUE UN INVENTO CREADO DURANTE EL
4	3:54 PM	Judicial	El espectador	'falso positivo' asegura a 12	responder ante un Juez de la república como presuntos	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	presunta responsabilidad en un 'falso	9	10/04/2010 - 19:43 Y CUANDO VAN A ASEGURAR A URIBE, EL
1	9:34 AM	Judicial	El espectador	'falsos positivos' llaman a juicio	responder por el homicidio de dos jóvenes presentados	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	nuevo episodio de 'falsos positivos',	9	10/01/2010 - 12:57 QUE POR LO MENOS TANTO ATRACADOR Y
11	2:25 PM	Judicial	El espectador	'falso positivo' condena	Un Juzgado de Villavicencio los halló culpables	http://www.w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	Por su responsabilidad en un 'falso	20	10/12/2010 - 08:46 ¡¡VIVA LA JUANA CARNIVORA!
11	9:23 AM	Judicial	El espectador	'falsos positivos'	Los uniformados fueron cobijados con	http://www.w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	Por su presunta responsabilidad en	17	Lun, 10/11/2010 - 14:30 GRACIAS A DIOS YA CONTRAICTOR: JUE,
7	9:36 AM	Judicial	El espectador	'falsos positivos' en	En la escena del crimen fueron asesinados 11	http://www.w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	Por su presunta responsabilidad en	24	10/07/2010 - 14:33 Los paracos le dicen "manzanas
26	4:09 PM	Judicial	El espectador	Ex paramilitares aceptaron	Los desmovilizados dijeron haber plagiado al	http://www.w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	Dos desmovilizados del Bloque	33	radha: Mie, 10/27/2010 - 10:44 Como siempre, los grandes compadres,
26	10:36 AM	Judicial	El espectador	'falso positivo' acusa a	que participaron en el asesinato de	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	presunta responsabilidad en	17	AYTRES: Mar, 10/26/2010 - 19:08 La única gloria del
27	10:10 AM	Judicial	El espectador	'falsos positivos'	mayor Orlando Arturo Céspedes,	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	presunta responsabilidad en	20	10/27/2010 - 15:38 Estos son los héroes de la
28	11:29 AM	Judicial	El espectador	'falso positivo' acusa a	investiga por su presunta responsabilidad	w.elespectador.com/articulo-23027-	sf	NI	presunta responsabilidad en	0	NI
25	9:18 AM	Judicial	El espectador	'falso positivo' asegura	investiga como sospechosos del cargo de	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	presunta responsabilidad en	9	10/25/2010 - 11:32 MEDELLIN BRIGADA
25	2:51 PM	Judicial	El espectador	'falso positivo' asegura	encontraban en avanzado estado	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	presunta responsabilidad en	8	Lun, 10/25/2010 - 22:13 Cuántos
28	4:57 PM	Judicial	El espectador	de cárcel a	deberán pagar una multa de	w.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-23027-	sf	NI	más de medio	36	10/29/2010 - 12:51 que santos y uribe
27	11:27 PM	Judicial	El espectador	Investigan falsos	Dos uniformados habrían sido	http://www.w.elespectador.com/v	cv	contiene el video	pertenecieron al	0	NI
19	9:21 PM	Judicial	El espectador	Marcha contra los	En distintas ciudades la gente ha	http://www.w.elespectador.com/i	cf	En distintas	NI	0	NI

Anexo 12.

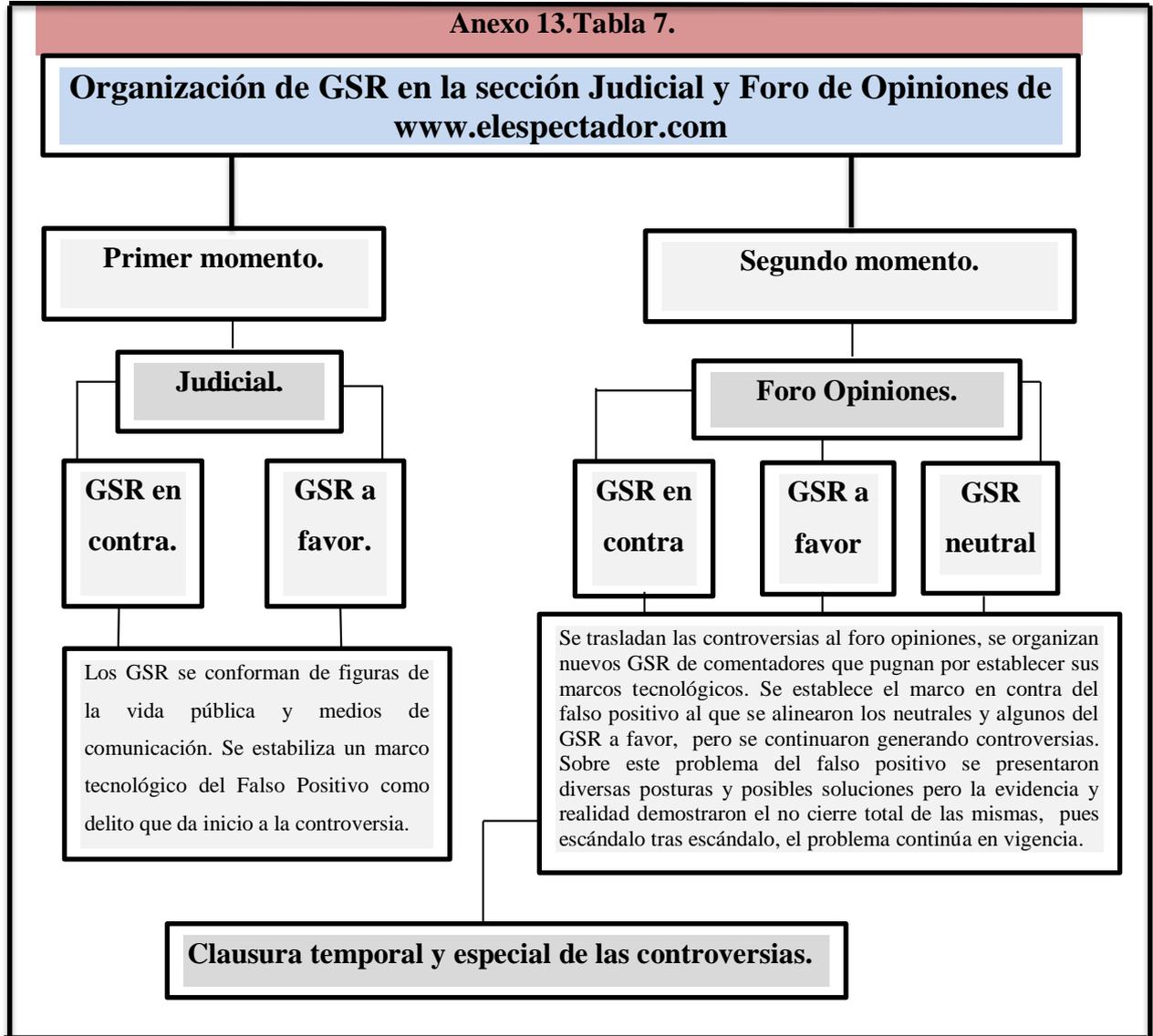
Tabla 5. Titulares de uso común durante 2010 en la Sección Judicial.

Año	Sección	Titular	Lead
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ condenan a la Nación	El tribunal administrativo de Caldas lo condenó a pagar \$100 millones
2010	Judicial	Por falsos positivos han sido condenados 566 militares en 2010	Estas decisiones han sido proferidas por la justicia ordinaria. Entre tanto Justicia Penal militar le hace seguimiento a 16.439 expedientes por violaciones al código penal militar.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ aseguran a otro oficial del Ejército (r)	La medida también cobija a un suboficial y cinco soldados del Ejército Nacional.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ irá a juicio oficial (r) del Ejército	En segunda instancia, la Fiscalía confirmó la formulación de acusación en su contra.
2010	Judicial	Por "falsos positivos", Fiscalía llama a juicio a 29 militares	El ente acusador confirmó que sobre todos los uniformados hay una orden de detención.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ con líder comunal llaman a juicio a cuatro militares	La víctima es Alejandro Uribe Chacón, de quien se dice se oponía al ingreso de una multinacional aurífera al Sur de Bolívar
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ condenan a 34 años de cárcel a siete militares	Por el mismo hecho ya habían sido condenados un suboficial y un soldado que aceptaron cargos
2010	Judicial	Por falsos positivos, pliego de cargos a 28 militares	Se trata de militares adscritos a la Brigada Móvil 15, con sede en Ocaña Norte de Santander, involucrados en la muerte de jóvenes de Soacha.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ con una familia aseguran a ocho militares	Se les sindicó de haber asesinado al padre, la madre y una pequeña de tres años de edad.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ condenan a militar a 31 años de cárcel	Se trata de la muerte de un campesino que fue presentado como guerrillero del Frente 47 de las Farc caído en combate
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ aseguran a 12 militares	Deberán responder ante un Juez de la república como presuntos responsables de homicidio.
2010	Judicial	Por ‘falsos positivos’ llaman a juicio a suboficial del Ejército	Deberá responder por el homicidio de dos jóvenes presentados como bajas en combate.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ condenarán a siete agentes del Gaula.	Un Juzgado de Villavicencio los halló culpables homicidio agravado y secuestro simple.
2010	Judicial	Por ‘falsos positivos’ detienen a seis militares	Los uniformados fueron cobijados con medidas de aseguramiento sin beneficio de excarcelación.
2010	Judicial	Por ‘falsos positivos’ en Sucre capturan a Mayor del Ejército	En la escena del crimen fueron asesinados 11 jóvenes.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ acusan a ocho militares más	Se presume que participaron en el asesinato de tres vendedores ambulantes, presentados como extorsionistas muertos en combate.

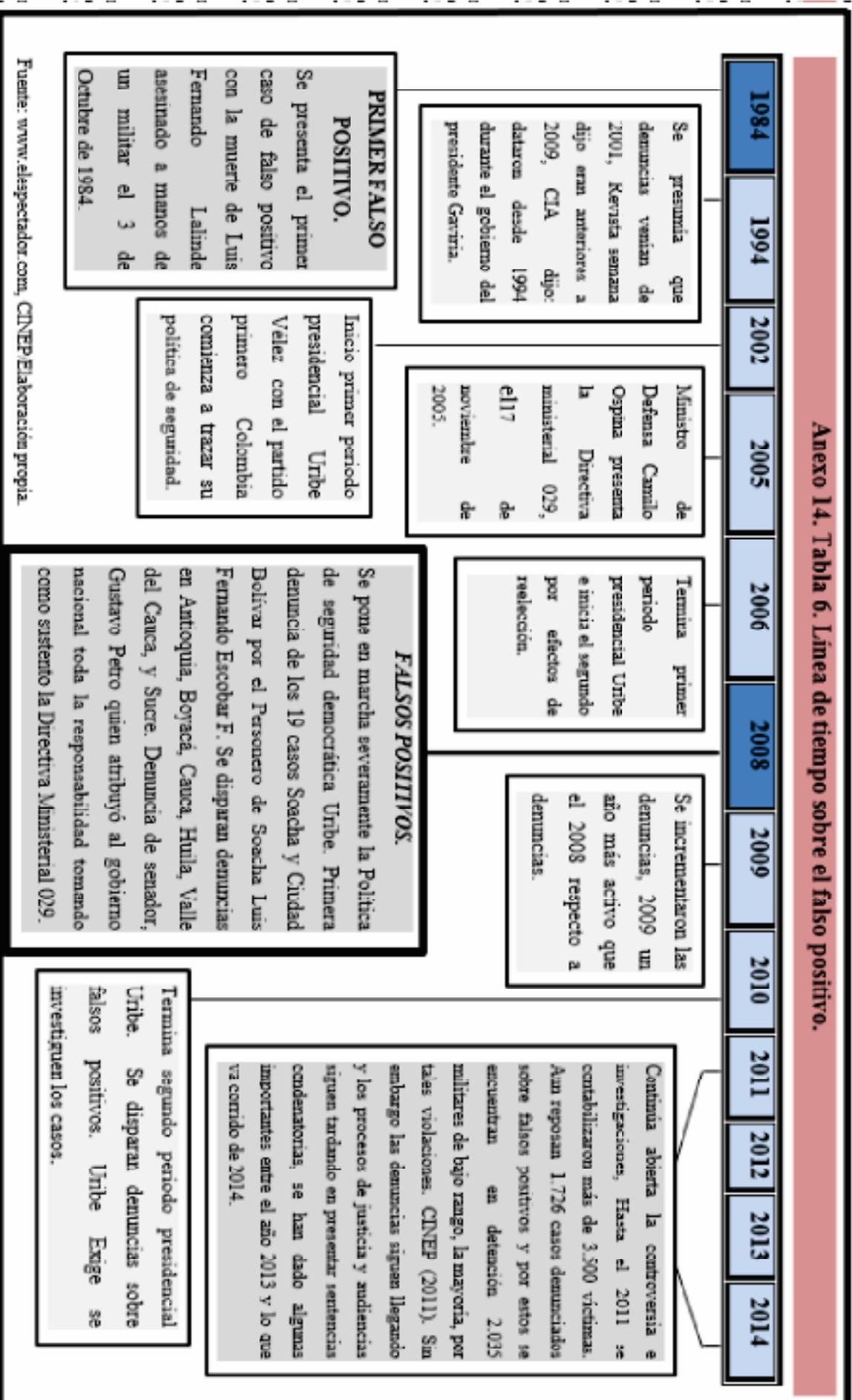
2010	Judicial	Por 11 ‘falsos positivos’ aseguran a oficial del Ejército	Se trata del mayor Orlando Arturo Céspedes, sospechoso de la desaparición de jóvenes entre 16 y 28 años en Tolú viejo, Sucre
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ acusan a ex comandante del Gaula Córdoba	Al oficial se le investiga por su presunta responsabilidad en el asesinato de dos jóvenes.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ aseguran a seis militares	La Fiscalía los investiga como sospechosos del cargo de homicidio en persona protegida
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ aseguran a otro militar	Las víctimas se encontraban en avanzado estado alicoramiento, lo que permitió establecer que no cayó en un combate.
2010	Judicial	Por tres ‘falsos positivos’ acusan a oficial del Ejército	También fueron cobijados con la medida un suboficial y seis soldados más.
2010	Judicial	Por falsos positivos, condenan a 32 años de cárcel a ex comandante del Gaula Casanare	El mayor Gustavo Enrique Soto fue el encargado de planear y ejecutar el asesinato de dos jóvenes que luego fueron presentados como guerrilleros.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ con menor de edad acusan a dos militares más	Se les sindicó del homicidio de un adolescente de 16 años que fue presentado como integrante del Eln muerto en combate.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ con menores, 40 años de cárcel a militares	Familiares de las víctimas dijeron que retuvieron por varias horas a sus seres queridos, obligándolos a caminar con morrales.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ acusan a agentes del DAS y Ejército	El mayor Jorge Alexander Gómez habría ordenado el asesinato.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ acusan a cuatro militares	Los uniformados hicieron presentar a las víctimas como reclutadores de menores.
2010	Judicial	Por ‘falsos positivos’ condenan a 26 años de cárcel a militar	El soldado se hacía pasar como integrante de ‘Las Águilas Negras’.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’ condenan a dos civiles a 37 años de cárcel	Reclutaron a dos jóvenes con falsas promesas de trabajo, en su tarea de facilitar su ejecución extrajudicial a manos del Ejército
2010	Judicial	Se reaviva polémica por los falsos positivos	Ex ministros de Defensa desmienten a Juan M. Santos.
2010	Judicial	Continúa polémica por falsos positivos	El año pasado se denunció que unos 2.000 jóvenes fueron asesinados por las FF.MM. y presentados como muertos en combates con la guerrilla.
2010	Judicial	Por ‘falso positivo’, confirman condena de 33 años a militares retirados	Se trata de cuatro ex uniformados, un teniente y tres soldados.

Fuente: www.elspectador.com/ Elaboración propia.

Anexo 13.Tabla 7.



Anexo 14. Tabla 6. Línea de tiempo sobre el falso positivo.



Fuente: www.elspectador.com, CINEP/Elaboración propia.